

Periodo desde 1450 a 1600 o 1650, de fondo revolucionario, explica en parte características del mundo moderno.

Declive de lo medieval, afán renovador y restaurador de lo q. en lo antiguo había de no-medieval "Volver a nacer" porq. los valores culturales d. l. E. Media son muertos

Italia carencia y desarrollo más en movimiento. Fue ocasión la venida d. l. sabios bizantinos por la caída de Constantinopla; como estímulo inmediato y apasionado d. l. antiguo, platonismo; más que por el arte q. por l. filosofía, refinamiento d. l. usos, afán de saber, renovamiento e imitación, incredulidad

En lo político: nacimiento d. l. nacionalidades, libertad individual y d. l. pueblos, monarquía absoluta

En lo religioso: antropocentrismo, humanismo sobrio, racionalismo, escepticismo, homajes de bondad y oscilación de juicio, espíritu de duda. Matiz naturalista y liberal. Se prepara ya y adviene una exageración neomedievalista.

Tradición y novedad en pugna, aunq. l. novedad es un volver. Pero hay espíritus equilibrados como Vico: antiguo y nuevo.

MINARIO CENTRAL

tdo. 78—San Salvador,

El Salvador, C. A.

La renovación artística no es opuesta a la religiosa. Por eso
hay humanistas y renacentistas cristianos, aun no se venen
límites de derelictos ideológicos y morales. Ayuda d. l. Pagos.

El Renac. en España tiene un general carácter espiritualista
y cristiano. Hubo también un florecer teológico: Trento.

SEMINARIO CENTRAL DE
SAN JOSE DE LA MONTAÑA

SAN SALVADOR
APARTADO 78

Por que el R. volvió al pa-
sado e intentando volver al pene-
do a fin al futuro?

Hay 2 preguntas

1) Por que intentó volver al
pasado.

2) Por que intentando volver al
pasado en realidad no lo logró
sino q. proyectó un futuro distinto?

1) Desde luego en todo cambio
querido hay un positivo descontento
to del presente considerado como pró-
ximo pasado.

En el R. hubo ese descontento:
contra la Escolástica puram. formal
y recargada; contra el arte por hu-
man y desmenuado simbólico; contra
la falta de belleza en la forma lite-
raria; contra el desconocimiento y

el temor del mundo físico; contra
la subordinación a poderes extra-perso-
nales; contra la falta de vida
en todas l. manifestaciones culturales

Por lo tanto se necesitaba un cam-
bio. Por qué fuera el pasado?

el intentaban porq. si les abría
el mundo d.l. clásico y les arrebató
porque en él se parecían muchas
grandezas q. implían l. diferen-
cias d. su presente: autonomía,
que d.l. vida, forma perfecta sim-
plicidad de líneas, a. castidad,
saber real no formal

el porq. estimaron lo clásico co-
mo lo definitivo, lo inagotable,
algo eterno a lo q. se debía volver.
al menos. en cuanto a la forma

c/ esto demuestra q. era una época
de poca personalidad al no darse cuen-
ta de q. todo es perfeccionable.
de q. el hombre debe ser arte total.
si mismo, de q. para el genio siem-
pre hay posibilidades inéditas

d) tal vez, concebían l. cultivos como
cuerpos en desarrollo q. al llegar al
fin no pueden cambiarse sino q.
tienen q. volver al comienzo

e) tal vez esto se debe a q. como
dice O. había una jerarquía gene-
ral - conjunta d. l. tonos entre
forma metafísica y forma física -
de q. l. forma, l. esencia d. l. cosas
era inmutable

f) a q. lo q. más necesitaban
era simplicidad y potencia vital
y al encontrárselo a la mano en
los antiguos se lanzaron a ello

2) Por qué intentando volver
al pasado se fue al futuro

2.º. ~~del~~ ^{del} Organismo al fin d. l. Edad Media 1

La situación del hombre mediterráneo en el s. I a. d. C. era l. desesperación.

Acción representante del poder romano y la cultura griega es un hombre q. no sabe a qué atenerse sobre l. dioses, está en desesperación de conocer, aun políticamente vacila.

El judío también desespera porq. es su actitud fundamental, desconfianza en si mismo lo q. le lleva a apoyarse en Dios. Para ello debe cumplir la ley. Ahora bien en ese siglo, el judío desespera d. poder cumplir la ley.

Se da pues una crisis en q.

1.º l. complicación impide la comprensión.

2.º l. cultura era pobre vivacidad y eficacia

3.º se socializa con lo q. se mete a pelear en quien no puede vivirla con lo q. este puede su ser auténtico.

Además se mezclan l. 3 culturas y se distorsionan: intelectualismo griego en el voluntarismo romano y en la religiosidad judía.

Hay una pequeña reacción ~~contra~~ en el siglo d. l. Antoninos y el estoicismo pro en su vida todo se desmorona.

En ese momento empiezan a pulular l. extremistas: filósofos cínicos o semi-estoicos, proselitistas cristianos. Todos radicales en sus discursos.

Cuando todo va mal la postura más fácil es l. dialéctica d. l. con tradiciones: riqueza \leftrightarrow pobreza; sabiduría \leftrightarrow ignorancia.

Al ver q. todo falla el hombre no solo desprecia d. l. cosas sino hasta de sí mismo. Se ve perdido, se ve inútil y es entonces cuando busca un Salvador.

Desprecia de lo mundano a lo q. estima como engañoso. Por eso cerrará los ojos a ello y los abrirá a lo sobrenatural. V. texto d. S. Pablo y l. presentación d. Ortega 104-106

Esto le llevará a despreciar l. ciencias naturales por 2 razones: 1) porq. se ocupan d. l. q. morale; 2) porq. suponen confianza en l. razón humana q. hay q. desconfiar de sí. V. 96-106

Introd. al Renac. Del renac. a l. p. Ed. Media 26

Los estadios q. un hombre en su recorrido
son estos.

1) La vida de acá solo tiene de real
lo suficiente para indicarnos q. lo real
es la otra vida. Todo lo de acá será
vivido en función de lo de allá y de
su frente: Dios.

Lo importante no son las cosas de
acá: riquezas!, sino nuestro compor-
tamiento en Dios: idea d. interiori-
dad y responsabilidad. Deum et animam
seruere cupio.

Con una sustancial desconfianza en
la razón humana: iluminación de S.
Agustín, revelación cristiana. ^{Credo ut in-}
^{telligam.}

El verdadero vivir es comenzar con
Dios. Lo demás es tiempo perdido.

2) Se empieza a percibir q. aun
en era de iluminación hay actividad per-
sonal d. l. mente, q. hay q. entender
la revelación. S. Anselmo: fides quae
solvit intellectum.

Empieza l. confianza en l. datos
naturales: teología escolástica.

3) Mediocría d. l. Edad Media: S. Tomás
La inteligencia por sí sola puede conocer.
Es un gran defensor d. l. de hecho, d. l. ra-
zón, Dios de Dios

Dios es el ser razonable por excelen-
cia. Pero es el hombre q. participa
d. esa razón puede entenderle en algún
modo.

Es q. Dios se empequeñezca al hombre
ha engrosado. El hombre tiene ya dre-
cho a ocuparse d. este mundo, sabe
todo, a través d. l. filosofía

Prova la fe en sí mismo y en lo
de acá

4) Escotistas: Dios no es esencial-
mente razón sino voluntad. El hombre no
tiene medios de habérselas con Dios
q. es totalm. el otro. Se queda el mundo.

5) Pero Occam le viene a quitar
el mundo porq. no hay universales:
única fuente d. conocer es esto lo fe

Como por otra parte se pierde en
el fuente d. conocimiento sobrenatural:
l. Iglesia el hombre ve a sentirse
perdido. V. 129.34

Desaparece el individuo bajo su

Intro. al Renac. Del pagan. al fin d. l. E. Media 37
función social, bajo la cultura selectivizada,
inguesta desde fuera, transmitida por
tradiciones muertas, desarraigada de la
necesidad vital y del yo auténtico.

Todo se complica y se recarga, porq.
ya no avanza la cultura sin ^{la} vitalidad
d. l. hombres nuevos. V, 77-79

Renacimiento

Entre 1450 - 1550 se da el paso de una Edad a otra. Es el tiempo del Renacimiento.

Como hay q. considerar el Renac. como culminación d. l. Edad Media o como ruptura con ella.

Los humanistas del R. se vieron como quebrantadores del inmediato pasado y restauradores de lo antiguo lo clásico, un intermedio entre 2 edades de plenitud.

Si estimar a Dante, Liotto o Brunelleschi es considerándolos como iniciadores del R.

Hegel admite el violento contraste entre la Edad Media y el R.

Lomprecht asegura lo mismo considerando q. el R. es época d. grandes individualidades y el Medievo época sin un vivo sentido d. l. personalidad antes en sentido del tipo.

Hecho Burckhardt (1818-1897): La evolución empieza desde el s. XIII en Italia a través d. l. política y d. l. cultura donde se pronuncia la antítesis, sobre todo, desde mediados del s. XIV. En el resto de Europa desde mediados del XV hasta principios del XVI.

El R. es para él el gran cambio espiritual

q. revela al hombre su propia intimidad, el valor d.l. personalidad humana, l. naturaleza y l. antigüedad. De ahí q. aporte in-
dudablemente, actitud empírica, valoración del mundo real, humanismo.

La conciencia en su cosa al mundo y en su cosa al interior del hombre vive en l. E. Media como en sueños con un velo tejido de fe, torpeza infantil e ilusión. A través de él todo parecía con maravillosos colores, mas "el hombre no se reconocía sino como raza, pueblo, partido, corporación, familia... en una forma u otra de lo universal. En Italia se empieza a levantar el velo con el examen objetivo del mundo. Surge además lo subjetivo, "el hombre se transforma en individuo espiritual, reconociéndose como tal"

Esas tendencias, refuta Montero Díaz, existieron siempre en l. E. Media: siglo X italiano; Otón I, Enrique IV, augustinismo.

El emplazamiento d.l. monasterios es todo un alegato en favor de la senilidad artificial del paisaje.

El viaje entre E. Media y R. existe, pero no es linceo ni circunscrito primordialmente a Italia.

Los géneros están en el s. XII: política nacional d.l. dinastías, Luis VI en Francia, Alfonso VII en España, Enrique I y II en Inglaterra, el comercio: progreso agrícola, crecimiento demográfico, racionalismo en el pensamiento con Abelardo, traductores de T. ledos, las lenguas nacionales logran sus

monumentos, preocupación por la cultura clásica en Hildeberto y Pedro de Blois, realismo e intimidad en el arte, idealización d. l. mujeres: Alclardo. Amor a la naturaleza: franciscanismo. Se abandona en escultura y pintura el hieratismo bizantino en expresiones auténticas y humanas. En los s. s. XII y XIII para la cultura de l. escuelas catedrales o monásticas a las universidades de tipo más o menos sealar.

Estos caracteres se sobretecerán y pasarán a ser dominantes en el R. q. es por tanto continuación en plenitud. Es "la fase terminal de la Baja E. Media". p. 259

Así p. e. Luis XI o Fernando V son hijos históricos de Felipe el Hermoso de Francia y Pedro III.

Las ciudades del R. son plenitud del proceso iniciado en el s. XII de predominio d. l. industria y l. ciudad frente a l. agricultura y el campo.

La independencia de la Escolástica en Visio etc. ya estaba anunciada en Nicole's de Cusa, avernismo latino etc.

La floración literaria en lengua vulgar por el despertar d. los romances en el s. XII: Arayste de Hita.

La conquista d. l. cánones clásicos para
tratar el cuerpo humano, d. l. profundidad
y l. perspectiva en el retrato y el paisaje son
hechos renacentes pero iniciados antes por
Cimabue y Giotto.

El cosmopolitismo d. l. descubrimientos está
insinuado en l. cruzadas, luchas contra los
mongoles, viajes d. Marco Polo, exploraciones
atlánticas de Cartilla en el s. XIV

El espíritu d. l. E. Media sólo desaparece
hacia 1530 cuando el R. deja paso
a la E. Moderna.

Montesquieu simboliza simbólicamente
el R. entre 1493 y 1521 con estas notas

a) Transformación política con la fijación
de un nuevo tipo de Estado

1) Victoria del poder real sobre l. nobles

e) Centralización y ordenación d. l. clases sociales

En Enrique VII (1485-1509) en Inglaterra frente
a l. anarquía feudal d. l. guerra d. las Dos
Rosas.

En Luis XI en Francia (1461-1483) con un pro-
cedimiento d. centralización base d. l. unidad francesa.

En Fernando V en España: unidad territo-
rial, unidad de poder y unidad religiosa.

En el régimen d. l. ciudades italianas: p. e.
Lorenzo el Magnífico se configuran modelos

meros de república

b) Transformación económica:

- 1) crecimiento d. l. industria y el comercio impulsados por l. descubrimientos
- 2) mercado de capitales, irrumpe el crédito en l. economía y esta en l. política.
- 3) se inician l. grandes monopolios: de productos, d. mercados, d. rutas.
- 4) unidad económica de Europa.

c) Transformación técnica

- 1) en l. guerra l. pibona y l. meras acmas con lo q. pierde eficacia el tipo feudal del caballero.
- 2) l. imprenta q. da enorme y fácil expansión a l. cultura. Ya en 1500 está la gran editorial de Aldo Manucio.
- d) El conocimiento del mundo.

- 1) saber geográfico
- 2) perfección d. l. brújula y l. cartografía

d) Otras transformaciones

- 1) estructura d. l. clases sociales
- 2) renovación artística y literaria
- 3) contenido y forma d. l. vida filosófica.
- 4) nuevas orientaciones científicas.

c) Políticamente hay un equilibrio europeo q. se rompe hacia 1521 para dar paso a la hegemonía española.

Conviene ahora ver brevemente lo q. los representantes sintieron de sí mismo y de su época.

Conocen de perspectiva histórica lo q. les hace estimarse vehementemente como rebeldes frente a l. E. Media.

Al llamarla E. Media siente su tiempo como una restauración de valores indeclinables, sólo pluriplificados por la Antigüedad y por su generación. *Anti-representatives*. - pensaron Ezerzo, Maquiavelo, Vives

"El R. se sintió a sí mismo como un tiempo de exaltada creatividad e inagotable dinamismo. El hombre se realizaba plenamente. - síntesis de energía natural y de razón - en una edad nueva y dichosa". 2. 14

"Intima sensación de novedad, de plenitud y energía creadora. Nació el día de sí mismo en una época brillante y heroica". 16.

Reneamiento - Weiss

En el paso de la Edad Media a la E.
Moderna hay 3 factores importantes

- 1) la vuelta a lo antiguo d.l. renacentistas
- 2) el descubrimiento de un nuevo Mundo.
- 3) la reforma protestante.

El movimiento d.l. humanistas no fue
primariamente contra el cristianismo ni si-
quiera contra la Iglesia sino contra la
barbarie d.l. forma escolástica.

Pero era fácil pasar d.l. cláricos
como educadores a los cláricos en un
espíritu total. De la imitación del hacer
a la imitación del ser.

Por la debilidad de la Iglesia: Axi-
oma y Lima no estaba ella con sufi-
ciente vitalidad actuante como para con-
tenderse d. lo q. semejaba con el deri-
vismo.

En aquella una generación dice Pastor
abuecaxada espiritual y sentimental.
y por muchos conceptos desequilibrada.

De ahí l. abundancia d.l. humanistas pro-
fanos: Lorenzo Villa, Beccadelli

No había en ellos ninguna alteza moral: vanidosos, se veían superiores a todos por el hecho de escribir buen latín, ser males

Los humanistas cristianos: Manetti, Tra-
versari, Barbaro, Marco Veggio trataron de
aprovecharse d. l. forma antigua sin perder
el fondo cristiano. Weiss, t. VIII, 125-31

Los precedentes de los 2 movimientos
son Petrarca por l. cristianos (v. texto p.
126) y Boccaccio por l. paganos.

Petrarca a pesar de ser liberato de alitre
ra apunta ya los defectos de una vida
pendulante: amigo de la astronomía exter-
na e interna vivía poco conforme a la
fe no obstante sus protestas: Elogia
l. soledad y vive en l. cortes, l. amistad
y sólo quiere serenos aduladores, l. vida
sencilla y vive en hijos, envidioso, vani-
doso, descontento de si mismo, dividido
conigo mismo, ansioso de la immor-
talidad de su nombre. "Fue un gran
artífice de palabras y pensamientos, pero
no el profeta de una verdad purificadora
y santificadora". Weiss Ib. p. 134

Boccaccio es ya un pleno pagano, inme-
sul q. a ultima hora dejó su libidinoso
a l. agustinos pero q. corran por su alma.
Petrarca murió en 1374. Boccaccio en 1375

Renaissance - Weiss

2

Para Weiss también el R. es algo más q. el renacimiento de lo antiguo, es "aquella poderosa corriente cultural q. desde el s. XIII al XVI y todavía más allá, abrazó todos los aspectos de la humana existencia, en todas las clases d. l. sociedad y produjo l. transformación del hombre medieval en el moderno".

VIII, 165

Características

1) hacer valer la individualidad en todas sus direcciones librándola de toda forma tradicional en el terreno religioso, social, político, científico, literario y artístico.

2) Nueva relación con l. naturaleza. El espíritu medieval q. huía del mundo penetrado d. l. religión, desconfiaba d. l. atractivos d. l. naturaleza a la q. veía como peligroso para su fin: intimidad con Dios. A lo más - franciscanismo - contemplaba l. naturaleza pero sin investigarla.

En el R. se aviva el gozo por l. existencia terrena, el interés por lo de acá: la naturaleza y el cuerpo humano, estudios anatómicos

3) Estudio y culto d. l. Antigüedad

dancia en su herencia literaria y artística.

El Humanismo - en el sentido superficial q. entonces se entendió - no es sino un síntoma del R. en su sentido total.

El R. pues, es un movimiento q. ha tomado el nombre de una sola de sus partes, la más concreta y superficial: la velta material a lo antiguo.

Las causas de ese R. total son, según Weiss, a) la excitación d. l. ánimos y el impulso económico d. l. Cruzadas; b) fricciones entre el Papa y el Emperador; c) Pontificado de Avignon; d) emulación d. l. repúblicas italianas

VIII, p. p. 165-67

Otras causas e) entubamiento d. l. vida cristiana desde fines del XIV; f) arreglo y arreglo del clero; g) decadencia d. l. filosofía y Teología escolásticas; h) el desprecio d. l. forma d. l. Escolástica lleva al desprecio de su contenido: dogma y aristotelismo

13
1
El hombre moderno comienza con Descartes y Galileo en q. se re-nace a la claridad.

Sin embargo desde 1350 a 1550 no hay claridad sino confusión porq. es un estado de crisis en el q. se abandonan los hábitos en q. el mundo ha vivido hasta entonces para vestirse de otros no sólo distintos sino contrarios.

No se llega a nada firme pero se ponen l. fundamentos del hombre moderno.

Se pierde el hombre d. l. cultura antigua porq. era cultura se había enquistado y ahogado la espontaneidad del hombre.

La crisis es un peculiar cambio histórico en el q. se cae queda el hombre sin las convicciones q. armaban y sustentaban a sus predecesores. Sucede entonces la oscuridad con leves ráfagas luminosas q. proporcionan "pílitos de gozias y entusiasmos: inestables q. por contraste con su tono habitual toman el aspecto d. ataques orgiásticos. V. 71

Enos meros entusiasmos se estabilizan poco a poco. Primero, con reimpresión, en el arte. Así en el Renacimiento.

El esquema de la crisis es así:

La cultura es l. interpretación q. el hombre da a su vida, la serie d. soluciones q. inventa para obviar sus problemas y necesidades vitales.

Son soluciones vivas porq. nacen de problemas vivos, porq. es cultura originada por el hombre q. padece l. necesidad.

La hecha, está ahí para l. generaciones siguientes a las q. por lo mismo incita a la inercia vital.

Se queda con la idea pero no con el problema q. la originó ni con la realidad q. representa. Con lo q. pierde la evidencia.

Se convierte en l. cultura en tóxico y frase infeliz.

Pierde entonces poder creador con lo q. se complica en retorcimientos q. no avanzan. Con lo q. el yo culto aboga al yo auténtico. El individuo es absorbido por el yo social.

Es lo q. sucede al fin d. l. Edad Media. G. Intro. al Ren. Del progreso. al fin d. l. E. Media p. 3

El hombre se siente con ello perdido, ahogado. Para salir de ahí necesita tomar contacto consigo mismo. Como

14
la cultura se lo imposibilita se demanda de²
ella "para poseer de nuevo ante el Universo
no en carne viva y volver a vivo de verdad".

V, 79

Es lo q. sucede en el Renacimiento don-
de el hombre necesita re-nacer aun con
la forma deteriorada de vuelta a lo clá-
sico. V, 69-80

El tránsito q. en el R. se verifica es
d. "estar en l. esencia d. q. Nos es la
verdad a estar en l. esencia d. q. l. ver-
dad es l. ciencia, l. razón humana, por
tanto, del cristianismo al racionalismo
humanista". V, 82

Ese es el resultado. Pero el 1.º paso
es una tendencia a la simplificación:
Hermanos de la vida común, devotio mo-
derna, Kempis, Cusano, Erasmo, Reyes
Católicos frente al caos d. l. multiplicidad
semi-fendal, Lutero, Montaigne, Galileo,
Descartes.

Simplificación, vuelta a lo primitivo.
Ya enq. el R. es un movimiento hacia
el futuro, su lema es: Philozophia duce,
regredimus. A la cultura primitiva o
a la vida nativa.

Simplificación en l. vida q. se lleva. V, 110-
Pero como época de crisis es época ¹¹

India, llena de contrastes: abundan los
forzantes, no se sabe si uno es suceso o
no, se pierde el contacto consigo mismo.
¿Ei son Agrippa, Comelto, Savonarola?

Como se está en l. división d. l. mundos
se va y viene del uno al otro.

Las vidas de muchos de sus hombres
comienzan en mundanas y terminan en
religiosas: Boticelli, Pico de la Mirandola.
Predominaba la falta d. vergüenza.

En bamboleo se ve claro en Petrarca,
siempre insatisfecho q. dice textualm.:
"Me encuentro colocado en l. confines de
l. pueblos diferentes, desde donde veo a
la vez el pasado y el porvenir".

En era inestabilidad es fácil la con-
versión. V. 114-116. Inestabilidad d. pas-
siones q. dorá a luz en 1650 al hom-
bre moderno.

El s. XV es el más complicado d.
l. historia europea por el d. donde en
el l. contradicción entre l. vidas: la
q. acaba y la q. se inicia se encuentran
sin sí mismo, sin conversiones en que acor-
pore pues ha perdido las q. tenía
y no se ha instalado en las nuevas.
Va perdiendo l. fe y l. confianza en
Dios mientras va adquiriendo fe y

15
3
confianza en si mismo y en este mundo.
Como anda mirando a ambos mundos es
inestable.

Camina hacia una cultura circundada
pero como aún no llega se siente inseguro.
Ninguna idea d ese siglo
tiene valor d. adquisición definitiva

Y es el más complicado 2) porq.
l. pueblos europeos andan a distintos
compás en su evolución

El papel d. vicesas, "de estaciones emi-
sonas d. soluciones a l. problemas q. l. cir-
cunstancia general europea planteaba: son
y en este orden: Italia, los Países Bajos,
España". V, 143

Italia da la innovación científica

Países Bajos l. semilla d. l. religión moderna

España el invento moderno del Estado

En ese marco el hombre q. ha nacido
en torno al 1400 cree en l. religión cris-
tiana, ve q. depende su vida d. l. dogmas
y d. l. mandamientos q. son así porq. así
les contradictorios Dios ha querido q. así
fueren. La gente lo cree porq. así lo ha
dicho la Iglesia. Solo por eso, pues no se
puede en racionalidad puntiva. La fien-
za del hombre está en confiar en Dios.

Todo lo de acá es caduco q. no da sino
prom la renegacion. La fe es triste, melancó-
lica

El mundo es tambien así y no de otro
modo porq. Dios así lo ha querido. No
se lo puede deducir por razón.

Entonces se vislumbra "q. es preciso expli-
car l. cosas d. este mundo desde dentro
d. l. mundano y separar radicalm. l. fe y
l. razón, este y el otro mundo". V. 146

Le vive de Dios pero cara a este mundo
y sin viaje de vuelta: "a lo q. atendemos
propiam. es a lo terrenal". It.

No nos ocupamos de Dios porq. El es
inasequible. El hombre entonces se desinte-
resa d. l. teología dogmática.

La religión empieza a ser entonces
Imitacion de Cristo, esto es, 1.º no se
preocupa de cómo es Dios en cuanto tal;
2.º de la Trinidad se fija solo en Cristo
3.º toma de Cristo lo q. tiene d. hombre
ejemplar. Se tiende, pues, a subrayar en
Dios su vertiente humana intramundana.
Surgen los Hermanos d. l. vida común
y la devotio moderna contra l. frailes
recluidos.

El mundo es su especie humana se me-
te en l. religión y la absorbe.

Herida antigua: como occiduos.

Vida medieval: teocéntrica

Vida moderna: antropocéntrica

La Religión se ha hecho pues devoción. Se buscan cosas simples y buenas. Se gusta no el objeto dogmático sino el segundo entusiasmo q. en contemplación deja

Con lo q. se empieza ^{no} a estar en el Cristianismo sino a venir del Cristianismo. Sigue siendo cristiano pero en la forma de haberlo sido V, 140-153

Hay, pues, una mundanización de la Iglesia q. es contra lo q. iba Lutero en teoría. Se recapitula el carácter religioso d. l. vida secular. "Servimos a Dios precisamente cuando servimos a este mundo, en el oficio y vocación en q. Dios nos ha puesto". V, 156

S. Ignacio y los jesuitas, al revés d. l. ordenes antiguos, parte del otro mundo para ocuparse de este, allí donde es más denso: artes, escuelas, política. "Es la 1.ª orden moderna". Ib.

Si l. hombres religiosos atienden ya al mundo, los q. no lo ven se desbocan sobre él, con un apetito y una conducta tan irreligiosos q. comiencen a esta época en la más irreligiosa de Europa.

Otram habia costado las amarras de este mundo con Dios, pues, según él, no se puede deducir este mundo de Dios.

Las creencias q. le quedaban sobre este mundo son las d. Aristoteles enormem. complicadas por el último escolasticismo. Reuencirse en cuanto al mundo físico hoy tan simplificado por principios todo la complicación d. l. cosas.

Como las formas d. l. cosas se consideran inmutables hay una premisa general d. q. niega la evolución física y social. La realidad es intransformable. Por otra parte archisabida y complicadísima hasta el aburrimiento. Todo se sabe como será si es q. se domina el ritual complicado. La Universidad no enseña cosas sino distinciones.

La cultura no es ya "un claro y sobrio repertorio d. soluciones vitales" V, 161 sino algo muerto q. hay q. saber para estar bien, como culto.

Se vive pues entre un contranismo inerte y un mundo intransformable q., más aún, se va a acabar.

En el presente no hay pues solución. Dios de encontrarla?

Umas, los vulgares, en recorrer el mundo.

do presente: gótico florido. Sustantivos lo⁵
adjetivos. Por plasticidad relumbra a lo
q. es lo mismo. Duplicas lo real, ton pobre.
"en una fantasmagoría de figuras, símbo-
los y rituales". V, 163

Los otros más sinceros estimaban q. l. vi-
da q. llevaban por ser formularia, insincera,
sobrecargada no merecía ser aceptada. Como
no cabe transformarla sustancialm. se trata
de reducirla "a su pureza originaria, de
limpiarla de escasecencias, añadidos, adje-
tivos. Es la re-forma, el re-nacimiento
"Cerrado el futuro, forzoso algún cambio,
solo es posible el retorno". Ib. 164.

Se vuelve a todo lo antiguo, clásicos y
Padres, por considerarlo distinto, puro,
primitivo. V, 156-164

La crisis actual en q. en todos l. terrenos
se para terreno volcánico se debe a q.

"asistimos ahora al fin del R." p. 9.

N. Berdiaeff. Una nueva Edad Media, Ed.
Ayolo, Barcelona

La encamizada busca de nuevos cauces de
creación en todas l. aires d. l. cultura con
pnebra del fin del R. Lo mismo en el fondo
d. l. vida social

"El R. significaba no solam. un conjunto
d. creaciones eminentes, sino también un
tipo completo de "sensación de universo" y
de cultura". Ib.

Acaba toda una era histórica y no
ciertas formas de esa era.

El fin del R. es el fin del humanismo
q. era su base espiritual. "Porq. el humanis-
mo no era sólo un renacimiento d. l. anti-
quidad, una nueva moral y un movimiento
d. l. ciencias y d. l. artes; era además un
nuevo sentimiento d. l. vida y una nueva
relación con el universo, apercibidos estos
en el albor d. l. tiempos modernos para
regir su historia". p. 10

En esta na nueva ya hemos llegado al

fin.

Como las demás culturas se ha autorealizado y se ha, después, autonegado.

Este humanismo ha perdido frescura, está decrepito. Han estallado en él contradicciones. Es excepción, sin fe en el hombre y en l. fuerzas autónomas q. le sostenían. El libre albedrío al no sentir sobre sí autoridad superior ha perdido l. fe en sí mismo y ha comprometido l. conciencia q. tenía d. su identidad.

"El humanismo no ha fortalecido, más q. ha debilitado al hombre" p. 11. Al autoafirmarse el hombre se ha perdido en vez de encontrarse.

Al entrar en l. E. Moderna estaba lleno de confianza en sí mismo, estimando q. todo dependía d. su arte, al cual no veía límite. Sale hoy abatido, amenazado de perder el núcleo d. su personalidad.

"Han quedado rotas demasiadas esperanzas". p. 11 "Es el nuestro un tiempo de decadencia espiritual, no de renacimiento". p. 12. "La historia moderna es una supuesta q. ha fracasado... las promesas del humanismo no han sido cumplidas. El hombre siente una inmensa fatiga

2
13
y está dispuesto por completo a apoyarse en
cualquier género de colectivismo, en q. desapa-
parecer definitivamente l. individualidad huma-
na. El hombre no puede sostener su abandono,
su soledad". p. 12

Con el R. se denotaron l. fuerzas humanas
creando una nueva cultura q. es el expe-
rimento d. l. libertad humana. "El hombre
nuevo quiso ser autor y ordenado d. l. vida,
sin l. ayuda d. lo alto, indiferente a l. san-
ciones divinas. El hombre se arrojó del cen-
tro al cual estuvo sometido toda su vida
durante l. E. Media" p. 12

Muchos creen q. fue ex humanismo el q.
se debe el descubrimiento del hombre.

Por el fracaso de hoy se descubre "q. en la
seguridad del humanismo había un fatal
extravío y un abuso de sí mismo, y q. en
l. raíz d. l. fe humanista se escondía una
autoquequeira virtual del hombre y su caída". p. 13
Al romper con el centro espiritual d. su vida
se desligó del fondo y saltó a la superficie.
La vida va haciéndose superficial porq. ha
saltado en base del centro a órganos perifé-
ricos.

Hoy, en el extremo de ese estado, era vida

se ha hecho plenam. superficial y vulgar, vida d. viles e dimensiones sin atender ni a lo q. está arriba ni a lo q. está abajo.

Corban. al principio del R. produjo una "brillante floración d. obras geniales". p. 14, al afirmarse l. libre creación del hombre, l. libertad d. su arte. Pero es q. aún estaba próximo a sus fuentes espirituales perteneciendo a 2 mundos lo q. le da era riqueza y complejidad d. su poder creador. Elementos cristianos y principios medievales se mezclaban con anhelos de la forma perfecta y la libertad de los antiguos.

De ninguna manera el R. "eran gentes d. espíritu antiguo" p. 15. Carecían d. claridad clásica, d. formas acabadas clásicamente perfectas. "El alma cristiana está envenenada por el sentimiento del pecado, sedienta d. redención e inclinada hacia otro mundo" p. 15. En l. historia no puede haber retroceso, restauración d. una época ya pasada, porq. l. principios antiguos actúan sobre un medio distinto.

"El alma d. l. hombres del R. era tan compleja q. jamás éstos hubieran podido ser buenos paganos" p. 16. El paganoismo podía complicarse su alma pero no identificarse y unificarse con ella.

3 20

Ren. Berniuff

"El R. existia ya en l. profundidades d. l. E. Media, y sus 1.00 miles fueron puram. cristianos. En el alma medieval, en el alma cristiana, se despertó l. voluntad d. coexistir" p. 16
Siglos XII y XIII: santidad, mitica, filosofia esoterica, arte gotico, pintura d. l. Primitivos, Divina Comedia.

"En l. epoca del R. medieval y cristiano, habia ya, en el modo de coexistir, una relacion con l. naturaleza, con el pensamiento del hombre, con el arte, con l. vida toda" p. 17. Tal es el humanismo cristiano. No llegó a su total realizacion porq. "el hombre debia no solo conocer l. medida d. sus fuerzas, si no tambien la d. su impotencia" p. 17

Vino entonces el Quattrocento, epoca d. doblamiento, choque d. principios paganos y cristianos. Sus obras no son acabadas "poseen mas potencia en sus intenciones q. en sus resultados" p. 17. Ese doblamiento demuestra l. imposibilidad d. un R. puram. pagano.

Las formas del XVI son mas acabadas, pero no son sino apariencias d. decisiones. "Nada verdaderam. realizado en l. tierra es posible en el mundo cristiano" p. 18. Enseguida volvió a un academicismo frio y degenero.

"El desdoblamiento ha llegado a ser una decadencia, una disgregación del alma cristiana" p. 17

Los humanistas no eran enemigos d. l. Iglesia sino fríos, indiferentes. "Esperaban descubrir el hombre inclinándose deliberadamente hacia este mundo y apartándose del otro. Pero fue lo q. les hizo perder profundidad" p. 18

El hombre moderno erró por l. orgullo produciendo mucho hasta agotarse y perder la fe en sí mismo. "No era debido al azar si l. individualidad del hombre en el s. XVI venía a manifestarse por crímenes odiosos. El humanismo pudo liberar l. energías humanas; no puede decirse q. espiritualmente haya elevado al hombre; lo ha vaciado" p. 18. Había roto con l. profundidad d. su espíritu.

El R. ha hecho cosas grandes pero ha fracasado "porq. el problema q. planteaba era insoluble" p. 19

Lo q. soñaron los 1-^{os} humanistas es completamente distinto d. l. q. ha realizado l. historia moderna: s. XIX con sus máquinas, su materialismo y positivismo, su socialismo y anarquismo, agotamiento d. l. energía espiritual creadora

"El R. llevaba en sus entrañas todo lo necesario para destruirse" p. 19-20. Libertó l. fuerzas creadoras del hombre pero al dissociar a éste d. l. fuentes espirituales d. l. vida ha negado al hombre espiritual q.

Ren. Berdiaeff

4

no puede dejar de ser creador, para afirmar
exclusivamente en su lugar al hombre natural, es
claro d. l. necesidad. El triunfo del hombre na-
tural sobre el espiritual es el q. lleva a l. entri-
dad creadora, a la autodestrucción del humanismo.

El R. comenzó en buscar l. fuerzas del hombre
en su libre juego. Se imaginó q. toda l. vida
podía estar sometida a su arte. Volvió l. ojos
a l. naturaleza para buscar allí l. fuentes d.
l. vida y d. l. creación. No temió ya a sus de-
monios. Ese contacto le llenó de fuerzas a unq.
no entró hasta el alma d. l. naturaleza.

La contradicción del R. está en q. trata
d. engrandecer al hombre, atribuyéndole fuer-
zas ilimitadas pero considerándolo limitado
y subordinado sin libertad espiritual. Descu-
bró en el hombre un ser natural no un ser espi-
ritual. Y el ser natural al contrario del es-
piritual no tiene fuentes inagotables para
su creación.

El libre juego d. l. fuerzas humanas se
agota en el s. XIX. Feuerbach y Comte
traspasaron l. antinomia del humanismo pero
sin tener nada d. común con el R. y sin fuer-
zas creadoras.

Cuando el hombre entró en el R. vino con
el acopio d. fuerzas reservadas por l. E. Me-

dia y con su experiencia. "Y todo lo q. hubo
d. auténtica grandeza en el R., estaba vincula-
do con lo E. Media cristiana" p. 22

Hoy entramos a una nueva época agotados,
sin fe, vacíos.

En sus 1.^{os} pasos, cuando se mostró más
seguro y bello, "el humanismo recurrió
a los frentes eternos del arte humano: a la
antigüedad" p. 22. Pero no era "una renun-
dencia del paganismos en el alma del mundo
cristiano" p. 22. "Era un fermento nuevo".
23

"La actividad creadora del hombre esta-
ba ya en su plenitud en el catolicismo". 23

Además "el mismo catolicismo esta-
ba ya saturado d. l. antigüedad" 23 y
a través de él llegó al R.. Había en él
"una colosal actividad humana q. se ma-
nifestaba con la soberanía del Papa, la domi-
nación del mundo por la Iglesia Católica,
y la creación d. una inmensa cultura me-
dieval". 23. Dirigiendo hacia el cielo

"inscitaba la belleza y la gloria sobre la tie-
rra" 23. "El ascetismo del mundo católi-
co medieval era una excelente preparación
para hablar... daba a su espíritu un tem-
ple sublime" 23

Si el hombre europeo continúa espiri-
tualm. viviendo es porq. sobrevive en él
bajo formas secularizadas el catolicismo.

Rev. Bardiaeff

El humanismo no fue contra Dios sino q. había d. l. antigüedad y del paganismo, pero tenía escondida l. semilla d. resquebrajar

Este humanismo vinculado con el cristianismo también lo estaba con l. antigüedad y al romper con aquel lo hace con esta "destornyendo al hombre dos veces, corrompiendo sus bases antiguas y cristianas" 24.

Los renacimientos parciales d. l. decendente & Moderna: "han sido un retorno al cristianismo y a l. antigüedad" 25

La historia moderna "es un desarrollo d. ideas y d. hechos en q. venos al humanismo destornyere por su propia dialéctica, pues l. arbitrio del hombre sin Dios y contra Dios, l. resquebrajar d. l. imagen y l. semejanza d. Dios en el hombre, conducen a l. resquebrajar y a l. destornyere d. l. antigüedad. Las imágenes del hombre, l. imágenes d. su alma y d. su cuerpo, es l. obra d. l. antigüedad y del cristianismo" 25

El R. produjo l. Reforma "por la rebelión del nuevo hombre d. l. historia moderna" 25, pero con el aporte d. l. raza germánica o sea su espiritualidad, "dotada espiritualmente d. una profundidad original" 26

El R. fue "una manifestación del espíritu creador" 26. La Reforma es una protesta. Lo q. había d. criticar religioso en l. Reforma "era una sed de purificación, d. renovación, d. regeneración en el mismo seno del catolicismo" 26

Después vinieron las "luces" en el s. XVIII, pálido reflejo del R. "la última forma d. l. autoafirmación humanista" 27 ya sin espíritu creador. El racionalismo del s. XVIII es distinto del espíritu creador del R. pero por su género está ligado a él. Las luces son el castigo temporal del R. "La Revolución francesa, el positivismo y el socialismo del s. XIX son l. consecuencias del humanismo del R., al mismo tiempo q. l. síntomas del agotamiento d. su poder creador" 27.

"Todo conduce a pensar q. el camino terrenal d. l. historia del hombre no constituye para él más q. una prueba espiritual, una preparación para otra vida" 28 porq. todas l. grandes realizaciones culturales han fracasado: el R., l. Reforma, l. luces. Por eso así el socialismo en acción. Se queda más atrás d. l. q. teoriza y no produce grandes valores.

"Grandes motivos tenemos para creer q. l. potencias creadoras del hombre no pueden ser regeneradas, ni l. identidad del

23

Res. Berdiaeff

6

hombre establecida, sino por una mera época de ascetismo religioso. Sólo una época en la que melva el hombre a sus orígenes espirituales, podría centrar sus potencias e impedir que su identidad quede completamente pulverizada" 29-30

No habrá un mero R. porq. están agotadas las potencias espirituales, sino q. hay volver a un oscuro comienzo d. l. E. Media, a un mero ascetismo religioso después d. pasar por una barbarie civilizada.

"Hay q. admitir esta ley: q. el hombre, en su existencia terrenal limitada y relativa, no es capaz para crear lo bello y lo precioso sino cuando cree en otra existencia ilimitada, absoluta e inmutable". 20

De lo contrario rose su energía creadora, se subyace a si mismo, se hace vano y superficial. El hombre natural, solo ante la naturaleza se encuentra sin defensa; sin el ascetismo religioso no se puede conservar la subordinación d. l. inferior a lo superior para q. sobreviva la personalidad. El R. ha querido desarrollar esta sin aquel.

La historia moderna, surgida del R., ha desarrollado el individualismo; por el indi-

individualismo ha sido, de hecho, la ruina de la individualidad del hombre, l. destrucción d. l. personalidad, y estamos hoy viviendo hoy al nivel término del individualismo privado de base espiritual. El individualismo ha vaciado l. individualidad humana, ha privado d. forma y d. consistencia a l. personalidad... "31

Para tener una individualidad fuerte y floreciente hay q. someterse a l. realidades y valores superindividuales y sobrehumanos.

El individualismo priva d. finalidad y orientación a l. voluntad convirtiéndose al alma en un exil.

Pero no ha sido inútil. Pascal tiene una significación. "El hombre debía conocer l. libertad y con l. libertad aceptar a Dios. Este es el sentido del humano". 32

Las corrientes paganas del s. XIX o XX son superficiales "y sería ocioso buscar en ellas el espíritu d. l. antigüedad" 33. "La decadencia es una d. l. formas del fin del R." 33. Es una historia demasiado complicada "a causa d. su ruptura con su centro religioso. No pudiendo sostenerse en l. soledad busca nuevos vínculos espirituales y se crea falsas Iglesias

De ahí el sociologismo q. no es más q. otro aspecto del individualismo extremo, d. l. atomización d. l. sociedad hoy

Ren. Berdiaeff
 mana: "Los átomos separados en el inte-
 rior, tienden a unirse exteriormente." 33
 La individualidad del R. "seultría toda-
 vía en l. unidades espirituales orgánicas
 y d. ellas se nutria" 33. "La socializa-
 ción transformada en religión es el in-
 table desahuce del R., el agotamiento d. su
 individualidad humana q. se había suble-
 vado en l. época del R. El individualismo
 extremo y el socialismo extremo son dos for-
 mas de ese desahuce. Y, en ambas, l. indivi-
 dualidad del hombre está comprometida, la
 identidad humana se entenebrece. El humanis-
 mo abstracto, separado d. l. bases divinas d.
 l. vida, d. l. concreción espiritual, debe condu-
 cir a l. destrucción del hombre y d. su iden-
 tidad". 34

El humanismo hoy ido contra l. concre-
 ción espiritual q. no es tal sino con l. gra-
 cia y contra l. verdadera unión de l. uni-
 dad divina sobre l. multiplicidad humana.
 "El humanismo abstracto es l. escisión del hom-
 bre con l. gracia, su negación". 34. Liberán-
 dose d. l. gracia se somete al torbellino na-
 tural y así disgrega su personalidad.
 El humanismo no ha atendido al hombre
 con sus relaciones complejas sino como un
 átomo separado. Esta tendencia no fue

extremada sino con el tiempo llevando a un individualismo extremo y a un socialismo extremo, q. por dos formas d. l. atomización, d. l. descomposición abstracta d. l. sociedad y d. l. personalidad". 35

Nietzsche y Marx representan l. auto negación a la q. lleva el humanismo. "En N., el humanismo se renuncia y se destruye bajo l. forma individualista; en M. bajo l. forma colectivista". 35 Son dos humanismos abstractos al sustituir al hombre l. bases divinas d. su vida.

Para N. el hombre es "vergüenza y humillación". Por eso busca el superhombre, q. es su sustituto d. Dios y por el q. sacrifica al hombre ordinario a quien no reconoce valor alguno.

También en M. el humanismo se vuelve anti-humanismo. Tampoco su moral admite l. personalidad humana. "Podría l. dureza para el hombre, en nombre d. l. colectividad, en nombre... del Estado socialista. La colectividad sustituye, en Marx, al Dios perdido". 36 No se puede mantener lo humano, es inhumano: "l. personalidad del hombre se pierde, l. identidad del hombre se entenebrece". 36

N. quisiera volver al B. pero ya no puede encontrarse en el mismo plano. M. se quisiera apocor del B. como d. un mundo burgués, "tiene sed d. un nuevo reino en el q. no se puede ni siquiera soñar en l. superabundancia creadora". 37 Después d. ellos no es posible l. fe ingenua en lo humano. "No puede mantenerse el hombre viviente dentro d. lo humano" 37. Estamos en pleno fracaso y negación del B.

Renee. Berdiaeff

8

El reino humanista, "el humanismo creador no puede subsistir más q. en una selección d. l. sociedad humana" 38. Al que se niveló todo, l. Rev. francesa lo hizo fracasar definitivamente.

"Cuando l. potencias humanas sales del estado orgánico, quedan inevitablem. sujetas al estado mecánico". 39. Se ha visto el proceso q. se ha ido dando desde l. inicios secularizantes del R.

En el tiempo del verdadero R. q. concluye hacia l. siglos XVII y XVIII "el mundo europeo se ha sentido liberado d. l. orgánico, sin creerse todavía sometido a lo mecánico" 39. Se ha liberado d. l. profundidad, pero en el XIX aparece en Europa l. máquina.

"La máquina ha destruido l. estructura secular d. l. vida humana, orgánicam. vinculada con l. vida d. l. naturaleza". 39

"La máquina mata al R." 39 y poco antes dice "la mecanización d. l. vida quiebra el júbilo del R., haciendo impotente l. superior creadora d. l. vida". 39

"La estructura orgánica d. l. vida es jerárquica, es decir, cósmica". 40: l. partes hacia el todo, hacia el centro. "Cuando l. partes se desprenden del todo, cesando d. servir al centro orgánico, insensiblemente se someten a una naturaleza inferior" 40

"La época del R. u vanagloria d. haber no
solam. descubierto al hombre, sino aun a la
naturaleza" 40 Para ella l. hombre del R.
ya no es pecaminosa sino maestra y modelo.
Descubrimiento artístico y desarrollo cien-
tífico q. ha abierto todo el actual progreso
técnico.

Hoy esas relaciones d. gozo con l. natura-
leza "se han convertido en l. conciencia d. una
inevitable lucha contra ella, mediante l. meca-
nización d. l. vida". 41 Tampoco se la uni-
ta en l. formas artificiales "porq. se le ha
hecho interiorism. extraña, y la toma por
un mecanismo muerto"; entre l. naturaleza
y el hombre levanta nuestra época l. máqui-
na". 41 "La máquina elaborada por el
R., ha destruido l. belleza d. l. vida q. l.
superabundancia creadora d. l. potencias
humanas engendraba". 41

La mecanización ha entrado en el arte
y en l. ciencia "manifestándose en ellos ese
demenzamiento d. l. unidad orgánica q.
produce l. máquina en todas l. esferas
d. l. vida". 41-42

El arte moderno ha olvidado el R. y l.
antigüedad, "adivinando el futuro". 42
"La imagen del hombre debe, en él, finalmente
desaparecer". 42

"El futuro no ha totalm. otro con l. anti-
güedad, con l. principios d. l. formas eternas

Rev. Bedrieff

9

del arte." 42. Esos formas no las toma ni d. l. naturaleza ni d. l. antigüedad: P, sino d. l. máquina. El futurismo desmenuza l. identidad del hombre por rifajes inhumanos y la confunde con todo: "l. anuncios d. periódicos, pedazos d. vidrio y suelas d. zapatos, hacen con ella irrupción dentro d. toda forma natural para distorsionarla." 43

Como l. pintura futurista distorsiona l. formas eternas del cuerpo, l. poesía hace lo mismo con las del alma. "Esa descomposición del alma humana era buscada ya con el impresionismo. El alma del hombre se desacompana, en él, en sensaciones; se había perdido el centro del alma" 43. Todo por buscar en sí mismo el exclusivo apuro sin acudir a sus raíces espirituales.

"El futurismo es el producto d. l. autoafirmación del hombre. Pero el futurismo es el fin del humanismo, su autonegación". En el futurismo, el hombre mismo se pierde, cesa d. tener conciencia d. su propia identidad y desaparece en no se sabe qué multitudes inhumanas." 43-44

El futurismo fácilmente se ha adscrito a formas extremas del colectivismo social.

El arte de André Breton, "tan característico

DE NUESTRA época, es una violación y una destrucción de todas las formas de la antigüedad y del R.: es algo que se separa de la naturaleza, que se separa del hombre, que se separa de Dios; un signo del fin del R. y de la época humanista. 44.

El dinamismo bárbaro del arte moderno ha perdido el ritmo cósmico.

Ese fin del R. ya estaba preludiado en el positivismo, engendrado por aquél pero sin su desbordamiento creador. El positivismo se va limitando a sí mismo aun en las posibilidades de conocer. Procede del racionalismo de las luces y de la reacción espiritual contra la Revolución francesa. Comte vuélve a ideas católicas y medievales; se produce en él un retorno a la jerarquía medieval, a la organización y a la autoridad; quiere de nuevo subordinar el conocimiento a un centro espiritual y poner fin a la anarquía intelectual de la historia moderna. 46. Pero esos principios los repudió pronto el mismo positivismo.

Pero lo que hoy prevalece en ~~alxxxixixixix~~ filosofía es el criticismo. La filosofía criticista puede ser considerada como una de las fases tardías de la Reforma. 46 Al principio de la Reforma el hombre exigía el derecho a definirse a sí mismo. Hoy trata de superarse, elevarse por encima de todo antropologismo. 46. Se sospecha del hombre, considerándolo como causa de lo relativo y de lo precario del conocimiento. Tiende a un acto de conocimiento inhumano. 47. Es el proceso de las categorías el proceso del desmenuzamiento analítico y del desmenbramiento de la integridad orgánica. 47 Nueva muestra del fin del R.

Así, a fuerza de buscar en el conocimiento su autodefinition y su autoafirmación, llega el hombre a la negación y a la destrucción de sí mismo. Perdido su centro espiritual, y negado el origen espiritual de su ser, se pierde a sí mismo y pierde su imagen eterna. Se entrega al poder de algo inhumano. 47

Por doquier encontramos el mismo procedimiento de la destrucción del hombre por sí mismo, debido a la confianza del hombre en sus propias fuerzas. 47. Lo mismo sucede con la teosofía de hoy donde la unidad de la imagen del hombre se desmanbra, se desmorona, se disgrega, pasando a ser presa de los torbellinos astrales...destruye el principio de la personalidad. 47. Supeditan al hombre...a una evolución cósmica cuyo sentido es incomprensible...El hombre no es más que un

instante pasajero de la evolución cósmica, debe ser superado. Las corrientes teosóficas de nuestro tiempo -en contraposición a las del R. con un Paracelso- expresan el agotamiento y la extinción de la superabundancia creadora del hombre. 48 El hombre ha perdido su centro espiritual interior buscándolo en la composición y la descomposición de las fuerzas cósmicas. 48 Toda la vida intelectual que domina nuestra época se mantiene bajo el signo del fin del R. 48 Aun en las ciencias se percibe; La estabilidad del carácter renacentista del punto de vista físico-matemático de un Newton ante el universo, es sacudida por la física moderna. 48-49; entropía, radioactividad, separación de los átomos, principio de la relatividad.

VII.- Otro fenómeno actual es el socialismo que lo invade todo; política, economía, cultura, moral. Representa cierto sentido de la vida. 49. Es el resultado de la descomposición, de la disgregación individualista. Está en acecho en los caminos de la atomización, como una fatalidad dialéctica interna. 49. El socialismo y el individualismo son igualmente hostiles a una concepción orgánica del mundo. 49. Anuncia también él el fin del R. Con él cesa el libre juego de la superabundancia de las potencias creadoras del hombre en los tiempos modernos. Las fuerzas humanas están ligadas entre sí, dependiendo necesariamente de un centro; este centro, al no ser ya religioso, se vuelve social. El patetismo de la individualidad creadora es substituído por el patetismo del trabajo colectivo obligatorio y organizado. 49-50

El nuevo centro será la economía. Aun el mismo hombre queda convertido en una categoría económica. 50

El socialismo tiene una base y un origen humanistas. ...no hubiera sido posible sin la autoafirmación del hombre, sin el traslado del centro de gravedad de la vida al bienestar humano. Pero, dentro del socialismo, llega el humanismo a su propia negación. 50. El individuo es substituído por la clase, se niega la individualidad por la colectividad, se le convierte al individuo como puro medio. El socialismo ataca a las altas manifestaciones del humanismo; ciencias, artes, moral, cultura humanistas. Lo que queda son los inte-

reses económicos de las clases. En vez de bases espirituales encuentra bases materiales. El hombre se descompone en intereses: la naturaleza única del hombre (lo humano) desaparece, se disgrega en estructura de clases. 51.

Marx tenía razón ante la sociedad burguesa del siglo XIX. La cultura de entonces ~~era~~ era un reflejo de la base económica. El materialismo económico no ha hecho más que traducir el estado en que se hallaba la sociedad humana en aquella época, su relajamiento espiritual, su avasallamiento por lo material de la vida. 51

Estamos en la descomposición del humanismo renacentista por sí mismo que demuestra la imposibilidad para el hombre de ser el creador en cuanto se separa de Dios. 51

El espíritu del socialismo es la muerte del espíritu renacentista. 52. Domina el socialismo, luego el espíritu renacentista ha concluido.

El R. era aristocrático para gentes no sujetas a las necesidades de la existencia. Para el socialismo la vida del hombre es función de una pesada necesidad de trabajo colectivo. 52. El R. proclamaba los derechos del individuo en ciencias, en artes, en la vida intelectual y política. El socialismo opone a los derechos del hombre, los derechos de la colectividad, que no es la humanidad, ya que se dibujan en ella rasgos inhumanos. 52. Muere en él la libertad de pensamiento sometido a una centralización social confesional, es decir, se produce una regresión a la Edad Media, no sobre una base religiosa, sino sobre la base materialista de una antireligión. 52.

El fin del R. atestiguado por el agotamiento y la destrucción del principio de la personalidad en las sociedades humanas, del principio de la iniciativa creadora personal y de la responsabilidad personal, es el triunfo del principio colectivo. 52-53.

Este mismo fin se muestra en el anarquismo. La historia moderna, frente a la Edad Media se caracteriza por el florecimiento del estado nacional en el que se manifiesta la autoafirmación del hombre en la monarquía o en la democracia. Pero ese estado lleva en sí el germen de su propia destrucción. La democracia humanista hace tambalear la base religiosa del Estado y crea condiciones para su derrumbamiento anárquico. 53. En el anarquismo triunfa toda esa fuerza ciega de la masa enemiga de la personalidad y del Estado. El espíritu anár-

quico no es un espíritu creador. 53. Porque va contra toda superioridad y distinción. Es afán de igualdad contra toda superabundancia creadora. **El patetismo de la igualdad es un patetismo de envidia: es la envidia del ser ajeno y la imposibilidad de afirmar el ser en sí.** 54. La sociedad moderna gira sobre el centro de la negación del ser ajeno más que sobre la afirmación del propio.

VIII.- El R. comenzó afirmando la individualidad humana y terminó negándola. Porque **el hombre sin Dios cesa de ser hombre.** 54. Vaciado de su alma se convierte en esclavo no de lo superior sino de lo inferior e inhumano. Ahí acaba la divinización del hombre y lo humano. **El florecimiento de lo humano no era posible sino mientras el hombre tenía sentimiento y conciencia, en lo más profundo de su ser, de principios más elevados que él mismo, mientras no se había desligado completamente de las raíces divinas.** 55. Y ese era el caso del R. en un principio. Esta fundamentación, aunque sea remota en Dios es lo que da a la historia europea bases para la individualidad y las fuerzas creadoras. Así el arte italiano, Goethe, Shakespeare. En cambio, **en nuestra época se desarrollan fuerzas inhumanas...que aplastan al hombre, anulando su imagen. Hoy no es el hombre quien está libertado sino los elementos inhumanos que él desdencadenó y cuyas oleadas le azotan por todas las partes.** 55. Había recibido su forma e identidad bajo la acción de principios y de energías religiosas. Desligado de Dios cae de nuevo en el caos porque pierde su identidad dentro de la cual debe depositar su energía sin mezclarla con estados informes.

La ruina del R. no sólo se palpa en el arte, en el futurismo, en las nuevas corrientes filosóficas, en la gnosología crítica, en los movimientos teosóficos y ocultistas, en el socialismo y el anarquismo, sino también en las corrientes religiosas y místicas o porque se disgrega el humanismo en su imagen y en sus formas o porque se trasciende tratando de salvar esa imagen y esas formas en principios divinos.

Hoy empezamos a asistir a la barbarización del mundo europeo. 57. La Europa humanista, ya desnuda, no

tiene defensas contra esa barbarie. Las sociedades europeas entran en un período de vetustez y de caducidad, y no sería imposible que sobreviniese un nuevo caos de pueblos, o acaso la feudalización de Europa. 57.

No hay progreso en línea recta en la historia, sino progresos orgánicos: juventud, madurez, decrepitud. Hoy vivimos el fin de un viejo mundo como en la caída del imperio romano. Las corrientes modernas del arte recuerdan la pérdida de las formas antiguas perfectas y la barbarización de la antigüedad. 57. Los procedimientos sociales y políticos recuerdan a los de Diocleciano. Las investigaciones religiosas, filosófico-místicas recuerdan al fin de la filosofía griega y la investigación de los misterios, la *edad de la encarnación*, del advenimiento de un Dios-hombre. Espiritualmente nuestro tiempo se parece al universalismo y al sincretismo de la época helenística. Una nostalgia invade la mejor parte de la humanidad. Es el signo del advenimiento de una nueva época religiosa. 58.

IX.- El experimento humanista debía consumarse. Hay ahora que superarlo. Ha suministrado al hombre un gigantesco material de ensayo. Ahora no es posible volver al estadio anterior por que los tiempos modernos, lo han desdoblado y agudizado todo en el hombre. 59.

Hay ha acabado, para el hombre, la vida separada de su centro religioso, siendo inminente la busca de un nuevo equilibrio religioso en su vida de su vida, es decir, un ahondamiento espiritual. 59. En esta coyuntura o acaba de desparramarse y vaciarse o emprender un movimiento de profundidad. Después de las grandes pruebas y sacudidas de nuestro tiempo, debe producirse un ahondamiento. Al hombre europeo le toca desprenderse definitivamente de las ilusiones humanistas. 59. Viene una nueva época similar a la de los siglos VII, VIII y IX.

Una época de nueva, aunque civilizada, barbarie en la que habrá que levantar la antorcha del cristianismo, que revela la verdadera imagen del hombre libertándole de los demonios de la naturaleza que le atormentaban en el paganismo, que le libera de la esclavitud de las fuerzas elementales de la naturaleza.

El mundo antiguo elaboró la forma del hombre. Allí aparece la energía creadora del hombre, pero la personalidad humana no estaba todavía libertada de la *dominación de las fuerzas elementales de la naturaleza*:

el hombre espiritual no había nacido todavía...El mismo humanismo recibe su verdadera humanidad del cristianismo...Pero el humanismo, en su desarrollo, ha separado la humanidad de sus fundamentos divinos. 60-61. Se ha vuelto así contra el hombre y su imagen que es a semejanza de Dios haciéndose a semejanza de la naturaleza, sometándose a sus impulsos, siendo atormentado de nuevo por los demonios a los que no puede resistir. El centro espiritual de la personalidad humana se ha perdido. El haberse revuelto el humanismo contra el hombre, constituye la tragedia de los tiempos modernos. 61.

Ni vale decir que tampoco el cristianismo ha cumplido sus promesas porque Europa no la ha realizado sino que lo ha desfigurado. La no-verdad de la humanidad cristiana no es una no-verdad humana, es una traición, una caída humanas...pero no una no-verdad cristiana, una no-verdad divina. 61. La indignación levantada contra el catolicismo debiera haber ido contra la humanidad católica porque era el hombre quien estaba traicionando a las cosas santas de la Iglesia. Dios le ha dejado al hombre fuerzas creadoras pero éste las ha vuelto contra él, ha destruido esas fuerzas en la afirmación de sí mismo, al gravitar sobre la periferia de las cosas, 62.

Parece que hoy parece la belleza, el libre juego de las fuerzas creadoras del hombre, la libre individualidad. Pero cabe una regeneración espiritual a través del cristianismo, a través de una última revelación de la imagen de Cristo en el hombre por la fidelidad a la revelación cristiana de la personalidad humana. 62-63. La revelación en cuanto al hombre no ha desarrollado todavía todas sus riquezas.. Tal es el sentido del problema antropológico planteado por ese humanismo de los tiempos modernos. 63. Entramos en un tiempo oscuro, pero nada apagará la revelación cristiana. La victoria de la cantidad sobre la calidad, de ese mundo limitado sobre el otro mundo, es siempre ilusoria. 63-64.

Rusia no conoció el R. porque no cuadran con su espíritu el principio de la personalidad, el florecimiento de la individualidad humana creadora. Se puso en contacto con el R. cuando ya éste daba sus

peores frutos, cuando se destruía a sí mismo y se volvía contra la semejanza divina del hombre. Y ningún pueblo llegaba tales extremos en la destrucción de la imagen humana, del derecho del hombre y su libertad.64. Toda la gran literaturarusa...no da la sensación de una superabundancia ~~grande~~ de fuerzas, sino de un mal del alma, de la torturadora rebusca de una manera de escapar a la perdición. 65. Alguna excepción es Puschkin.

Experimentamos, en su forma extrema, la ruina del R., no habiendo vivido propiamente el R.65. No nos ha sido dable vivir el gozo de una humanidad libre.65 Necesitan ahora ahondarse, buscar los fundamentos divinos del arte y de las creaciones humanas en busca de un R. crsitiano.

Nicolás Berdiaeff, Una nueva Edad Media, Ed. Apolo, Barcelona, I.-El fin del Renacimiento, pp.7-65

Inquisición. Enc. Rel. Cat.

130

Procedimiento judicial para perseguir l. herejía establecido por los papas Lucio III e Inocencio IV y por el IV Concilio de Letrán

Siempre tomó medidas disciplinarias contra l. herejes, aung. l. castigos físicos no fueron aceptados por Orígenes, S. Cipriano, Lactancio...

Siguendo a l. emperadores romanos, Constantino y sus sucesores persiguen a l. herejes, esto es, a los q. rompen l. unidad d. religión q. ellos representan.

Contra maniqueos y donatistas se dictó pena de muerte por sus cruentos crímenes. San Optato defendió l. pena d. muerte basado en el A.T. S. Agustín primero se declaró contra l. castigos según lores Petr. II, c.5; Ep. 185. n. 251, pero después defendió l. sanciones en duros, destierros o azotes, pero rechazó las torturas y l. muerte.

Muchos se declararon en l. Iglesia contra l. muerte de Prisciliano, 385; como S. Martín y S. Ambrosio pero l. aprobó en 447 León I.

En el s. XI pasó a Occidente l. muerte en hoguera q. ya estaba ordenada por Justiniano. El Rey Roberto d. Francia mandó 1017 quemar en Orleans a 13 herejes, laicos y clérigos. S. Bernardo

y otros se oponen a l. execos.

En el s. XII ya no se oponen l. personas-
lidades religiosas al castigo d. l. herejes.
Esto se debe al renacimiento del Derecho
Romano y al aumento d. l. castigos q.
cumplen con l. unidad religiosa tambien
l. bases d. Occidente. Tambien l. Cruzadas
exigian feiva unidad dentro.

Debido a l. guerra d. Luis VII de Francia
y Enrique II d. Inglaterra, Alejandro
III en el concilio d. Letran 1179 permiti-
tio a l. principes l. confiscacion d. bienes
y vasallamiento d. l. herejes. El papa
Lucio III renuncia con Federico I l. perse-
cucion d. l. herejes excomulgados e Inno-
cencio III acepto nuevam. para l. here-
jes l. calificacion d. delito d. lesa ma-
jestad. El concilio de Letran 1215 esta-
blece reglas para proceder contra l. herejes.
amenaza con excomunion a l. principes
q. no castiguen a l. herejes. Pero no es-
tablece l. pena d. muerte.

El emperador Federico II autoriza a
l. obispos para quemar o cortar l. lengua
a l. herejes. Enas disposiciones las esta-
blece en Roma Gregorio IX en 1231.

La Constitucion d. Federico II Irrecon-
cilium tunican 1231 y 32 indica q. l. here-

jes deben ser "inquiridos" por funcionarios del Estado y sometidos a un tribunal eclesiástico. Si les culpaba y seguían en su culpa, debían ser quemados.

El q. dio a l. Inquisición su forma definitiva fue Gregorio IX q. le encargó a los dominicos. El mismo papa en 1238 delegó también en l. franciscanos. En 1233 en q. se inauguró el sistema ya a establecido para toda Francia.

D.^{na} Blanca de Castilla y Luis IX les apoyaban castigando a l. herejes condenados. Con excepción d. Inglaterra se extendió pronto por toda l. cristiandad.

En el mismo 1233 moría asesinado Pedro de Verona, dominico, a mano d. l. herejes. Era inquiridor general para el N. d. Italia.

El Tribunal d. l. I. estaba compuesto d. jefes, delegados del Papa y por tanto independientes d. l. obispos. Lo cual motivó grandes peleas hasta q. en el concilio d. Viena 1312 se dieron a l. obispos l. mismos privilegios q. a l. Inquisidores.

Los auxiliares del Inquisidor eran notarios, vicarios, consejeros, jurados y alcaides.

Entre l. justiciables se encontraron 1^o

l. neomaniqueos o cátaros q. expulsados del Oriente anterior en el s. XII por Bulgaria. Su centro fue Tolosa y Albi de donde se les denominó albigenses. Después l. valdenses.

Más tarde l. judíos convertidos y relegados, los apóstatas, l. excomulgados y hechiceros.

El Inquisidor convocaba a todos al llegar a un pueblo y predicaba. Escogía personas discretas para inquirir sobre herejes y sospechosos. Bastaba l. afirmación d. 2 testigos para l. condena. A los testigos no se les coreaba con el acañado pues eran secretos, aunq. Bonifacio VIII modificó esta regla para l. casos en q. no fuera peligroso para el testigo hacerse público Gregorio IX admitía abogado pero a partir d. 1248 prevaleció lo contrario hasta el s. XVI. Cuando el acañado no castigaba se le ponían quillos en manos y pies; se le privaba d. sueño y comida.

Cuando esto no bastaba, se empleó l. tortura q. ya era practicada por l. tribunales civiles. Inocencio IV autorizó su empleo, lo mismo q. Alejandro IV y Clemente IV. Los métodos empleados eran el pato, l. estrepada y l. antorchita inflamada. Si ni aun entonces cambiaba debía ser absuelto. Se procuraba q. l. sentencia se diese siempre e imperiali.

con el concurso del Ordinario del lugar donde Bonifacio VIII. Se cortaba con asesores. Cuando la sentencia se hallaba detenida se tenía el auto de fe, se iría pública en q. se absolvían y se daban las sentencias condenatorias.

Las penas, excepto la d. muerte con caracteres vindictivos, tenían medicinal: prisión, señales infamantes, multas, confiscación d. bienes. La prisión solía ser dura. También se ordenaban peregrinaciones, flagelación pública.

"En cuanto a la pena d. muerte, ha d. decirse q. l. Iglesia, en sentido estricto, no impuso jamás esta sentencia". Pero si la intimó. Cum longe ab gravius actamur quam temporalem laedere male stabem. Inocencio III. Gregorio IX manda la entrega al brazo secular a l. herejes condenados.

S. Tomás: corromper la fe ... es más grave q. falsificar l. moneda ... si l. monederos falsos son sentenciados a muerte por l. príncipes, con mayor razón l. herejes. Sum. Theol. II, II q. XI, a. 3.

Sin duda se cometieron abusos: muerte de buena del Arco, maquinaciones feas como Conrado de Morburgo o Roberto el Bueno q. debió ser encarcelado. El Estado

la boni a veces para manejos políticos.

Se calcula q. solo el 5% d. p. condenados
sufría pena d. muerte efectiva. Mas bien
manizo l. costumbres y robustecio el derecho
por cuanto exigia juicio e impedía otros
procederes inmediatos y farsas. Ademis fre-
cuentem. hizeja como l. citados eran reos
d. delitos comunes.

LA RUINA DEL IMPERIO ROMANO .

San Agustín se indigna contra aquellos romanos que achacan la ruina de Roma a manos de Alarico en 410 al haber abandonado los dioses del paganismo para cambiarlos por el único Dios del cristianismo. Qué podían hacer unos dioses que no habían podido salvar a Troya?

Para rechazar a estos enemigos del nombre cristiano que sólo fingiéndose discípulos y siervos de Cristo lograron librarse de la matanza escribió el *De Civitate*. Allí apunta otras razones, dentro de un espíritu providencialista, que explican la caída de Roma. Sic evaserunt multi, qui nunc christianis temporibus detrahunt, et mala quae illa civitas pertulit, Christo imputant: bona vero quae in eos, ut viverent, propter Christi honorem facta sunt, non imputant Christo nostro, sed fato suo: cum potius deberent, si quid recti saperent, illa, quae ab hostibus aspera et dura perpassi sunt, illi divinae providentiae tribuere, quae solet corruptos hominum mores bellis emmendare atque conterere: itemque vitam mortalium iustam atque laudabilem talibus affectionibus exercere, probatamque vel in meliora transferre, vel in his adhuc terris propter usus alios detinere...lib. 1, c.1. Y respecto a la necesidad de la acusación de que el destierro de los dioses antiguos había traído tanta calamidad, dice fundándose en el testimonio de Virgilio: Si igitur Virgilius tales deos et victos dicit, et, ut vel vivit quoque modo evaderent, homini commendatos: quae dementia est existimare his tutoribus Romam dapienter fuisse commissam, et nisi eos amississet, non potius vastari? Ib. c.3.

Señala los males que iban minando al pueblo romano; libido dominandi en unos peccos que oprimió a los demás obritos fatigatosque caeteros etiam iugo servitutis. Ib. 30, Hasta llevar a la potestad regia. Honorum porro continuatorum facultas non esset, nisi ambitio praevaleret. Mimi autem praevaleret ambitio, nisi in populo avaritia luxuriaque corrupto. Avarus vero luxuriosus

que *populus secundis rebus effectus est quas Nasica ille...* procuró evitar. De Civ. l. 1, c.31, impidiendo las representaciones teatrales en que se decía honrar a los dioses pintándoles en todas sus degradaciones. Precisamente el tener dioses tan bajos fué corrompiendo al pueblo romano, como le sucedió al griego por los mismo y por las mismas liviandades.

En honor de los dioses se celebraban las más torpes bajezas, l.2, c.4: especialmente en honor de Marte, ib. c.5: las representaciones teatrales deshonestas aplacaban a los dioses: la avaricia y el lujó se apoderaba de todos tras la derrota de los cartagineses, ib. c.19: los paganos contemporáneos de Agustín lo que quieren es que la república siga en pie para gozar de todas las impiedades con seguridad; ib. c.20: no fueron los vicios de los romanos ni sus dioses los que les merecieron un imperio tan extenso en espacio y tiempo si no la integridad de sus costumbres que, mientras la guardaron, mantuvo una raza poderosa y les mereció la ayuda de Dios, libros 4 y 5: como no les iba a dar Dios la vida eterna por esas acciones honestas, se les dió su recompensa en esta tierra, l.5, c.15: hay que reflexionar sobre la prosperidad que Dios dió al emperador cristiano Constantino, ib.c.25 y a Teodosio Augusto, ib.c.26.

Ya antes S. Pablo había hecho notar hasta donde habían llegado los romanos en su degradación, ~~xxxxxx~~ repletos de toda injusticia, perversidad, codicia, maldad: henchidos de envidia, homicidio, contienda, dolo, mala entrafía: chismosos, detractores, abominadores de Dios, insolentes, altaneros, fanfarrones, inventores de maldades, desobedientes a los padres, desatinados, desleales, desamorados, despiadados...no sólomente las hacen ellos, (todas esas cosas), mas aun dan plácemes a los que las hacen. (Ad Rom. c.1,29-32, Bover). Y poco antes ha expuesto las bajezas carnales de hombres con hombres y mujeres con mujeres.

Aquel imperio estaba podrido. Si no cayó antes fué por la renovación de gentes nuevas: los emperadores españoles p.e. y por el parejo decañ-

miento de los pueblos orientales. Además aún permanecía el esqueleto poderoso implantado en la reciedumbre de tiempos mejores.

La Iglesia, a pesar de su aporte de egregios varones no pudo infundir una nueva vida en aquel cadáver que ya no admitía como totalidad un cambio tan revolucionario para el que carecía de bases orgánicas sanas. Además no alcanzó a encaramarse hasta el emperador sino demasiado tarde y entre hombres aun entonces acostumbrados al despotismo por los resabios de la divinización de los emperadores. 120 millones de hombres no tenían otro derecho que el de pertenecer a uno solo...El despotismo lo oprimía todo, y no estaba capacitado para defender a nadie...El despotismo resultaba caro, lo devoraba todo, tullía todas las fuerzas. Todo estaba enervado y envejecido. (Weiss, Hist. Univ. IV, 280).

El paganismo romano no tenía en sí fuerzas suficientes para un vigoroso rejuvenecimiento como no lo había tenido el paganismo helénico. Cuando sus hombres por el peso de las riquezas, de la facilidad de la vida y la inmoralidad se fueron debilitando dejando a su raza maltrecha, ya no contaba con que levantarse no ya a un nivel de honestidad pero ni siquiera a cierto grado de vitalidad ascendente. La cultura carecía para ellos de eficacia, de vitalismo, convertida como estaba en materia de aprendizaje muerto. Ya no surgían pensadores nuevos y el elemento religioso público se había degradado hasta la divinización de los emperadores.

Sin duda el conjunto de causas que ha llevado la muerte a Roma es complejo; parecen haber sido factores económicos los que la forzaron a buscar soldados entre los bárbaros ya que los hombres del imperio o eran plebe perdida en Roma o labradores necesarios en sus tierras. Pero esta misma necesidad de dinero habla de mala administración, de lujo excesivo como nota San Agustín. Ortega enuncia así la dirección del libro de Max Weber, **Causas sociales de la decadencia de la cultura antigua**. Dice así: No es, pues, la intención de Weber decir; porque la economía romana fué tal, Roma sucumbió; sino más bien esto otro: porque Roma fué

como fué se desarrolló en ella in proceso económico moribundo que acaba estrangulándose a sí mismo. O.C., II, 534.

Roma murió de muerte natural, desde dentro. No es que tan sólo le fallaran los genios que ya no aparecían. Es que la clase media de los ciudadanos, el tipo medio del romano es, desde tiempos de César, evidentemente incapaz para la colosal misión que le incumbía. Ib. 536. Mientras bastaban dotes de mando, como el romano las tenía -terquedad, dureza, soberbia- son los defectos de esa cualidad- mantuvo su dominio; cuando se requirió una inteligencia dúctil o se amoldase a las nuevas necesidades como el romano no era inteligente, vivía encasillado en sus moldes antiguos, fracasó. Según Ortega, les faltó el sentido de la representación mediante la cual hubieran podido los hombres de las provincias enviar sus representantes a Roma sin tener que ir personalmente todos ellos a dar su voto en la misma Roma. Con esta ausencia, la provincia donde permanecían los elementos sanos no cuenta en el régimen político de Roma: no puede salir de ella el elemento hábil que fortaleciese el gobierno. Como Roma decadente tampoco los tenía, vino la catástrofe.

Como dice Weiss, a la llegada de Alarico a Roma que contaba aún con 1.200.000 habitantes, el antiguo espíritu heroico no vivía ya en la capital del mundo: la masa del pueblo era cobarde y dada a los placeres, y la aristocracia no tenía una centella de espíritu superior. IV, 304.

No fueron los bárbaros los que destruyeron el Imperio, él mismo se aniquiló; los extranjeros no fueron sino los ejecutores de la sentencia de muerte que el Orden Moral había pronunciado contra el mundo antiguo. Faltaba arriba y abajo espíritu de conservación. No se había podido formar ninguna dinastía duradera, los emperadores habían sido las más veces criaturas del ejército: en ellos se concentraba todo el poder del Estado... (y ellos están degradados). Alejados de toda influencia de la opinión pública, (los emperadores) encerrados en sus palacios al modo oriental, rodeados sólo de cortesanos y eunucos... El espíritu belicoso se había extingui-

do en el pueblo italiano...La juventud...se mutilaba para evitar el reclutamiento...Los soldados hallaban demasiado pesadas hasta las mismas armas, y exigían del emperador Graciano el permiso de quitarse el yelmo y el arnés, de suerte que desarmados contra los golpes enemigos, no pensaban más que en la huida. IV,352.

Se tuvieron que comprar soldados extranjeros. Se iba el dinero y aumentaban los tributos. Los pequeños propietarios no los podían pagar, con lo que los campos vinieron a parar en manos de unos pocos. Ya, por ello, no se quería ser ciudadano romano. Todo era corrupción e intrigas, la vida de familia estaba deshecha.

Una se pregunta entonces qué tiene de extraño el que Roma cayese en manos de gente menos culta pero de mucha mayor energía vital y moral. Y precisamente sobre estos pueblos vigorosos y sanos podrá el cristianismo actuar transformando su rudeza y su estrechez mental en nuevas formas de cultura y de pensamiento. Aquí, sí, había materia sobre la cual se podía actuar.

Necesariamente, tendrá que sobrevenir una etapa de transición en la que falten grandes elementos al pensamiento y al arte. Roma caía y de ella nada, como tal, se podía esperar. Los pueblos nuevos necesitaban cultivarse desde las primeras letras y sólo después de siglos de esfuerzo por parte de la Iglesia en su labor educativa y moralizadora, alcanzarían tales pueblos suficiente madurez en todos los órdenes.

Es pues obvio que en estos años se abre una transición en dos fases: caída de lo antiguo y nacimiento de lo nuevo, ocaso de los elementos romanos o, más bien, mediterráneos y aurora de los germánicos. Es la crisis en la que pasamos de la Edad Antigua a la Edad Media. Por lo demás subrayar una fecha concreta carece de mayor importancia. Habría que elegir aquella en que mejor se simbolizasen ambos aspectos: muerte de lo antiguo y nacimiento de lo nuevo. Pero como en cuestión humana, el cambio es lento y hay que dar un buen par de años a la transición.

Roma estaba acabada. Nada lo prueba mejor que la falta de renovación verdadera que la caracteriza a pesar de todas las renovaciones formales y exteriores. Todo se probó en política hasta llegar a la forma oriental del despotismo, en economía, en arte, en religión. Pero fallaba el espíritu y no era posible caminar por más tiempo con andaderas y apariencias. S. Montero Díaz, Introducción al estudio de la Edad Media, Murcia, 1948, pp.110-11.

Hay tres elementos que actúan sobre la Edad Media y la conforman; la antigüedad a través de Roma, el ímpetu nuevo de las razas germánicas y el cristianismo.

De la antigüedad queda la añoranza del imperio y los intentos de reconstrucción: la nostalgia de lo clásico y sus intentos de restaurarlo, los Padres y el ascetismo de los antiguos. Del germanismo queda todo su vigor, su espíritu distinto. Del cristianismo el teocentrismo que lleva hacia Dios todos los quehaceres humanos y lleva a Dios dentro de esos quehaceres.

El cristianismo se había apoderado del imperio pero éste ya estaba maduro cuando aquel era todavía casi infante. Por eso, no tuvo la plenitud de su eficacia sino hasta que empezó a construir una nueva civilización, la medieval.

En los siglos primeros de la nueva época todavía no se purifican los elementos putrefactos que permanecían del muerto imperio romano. Se nota la presencia de las dos clases de elementos que sólo más tarde se mezclarán con neta predominio de lo nuevo. Es el período que abarca desde Constantino hasta la definitiva implantación en el imperio de los pueblos bárbaros. Es notorio, p.e., como a los vándalos africanos les corrompió y afeóminó el espíritu romano. Todavía hasta el siglo VIII no se opera la completa superación de ese espíritu no abriéndose hasta entonces la genuina Alta Edad Media.

Esto no quiere decir que el influjo de Roma sólo fuera delicuescente respecto de los pueblos nuevos; la idea del imperio actúa del modo más eficaz en el orden político, lo mismo que el buen carácter del humanismo como en casos tan patentes como el de Dante respecto de Virgilio. También Bizancio mantiene su influjo lejano como residuo efectivo del imperio romano y como guardador de

una cultura valiosa aunque muerta. Por fin, el Islam a la par que lanza sus tropas sobre la cristiandad trae a esta toda la sabiduría más o menos transformada que había recogido de los griegos.

Con estos elementos y el empuje de las razas sin desgaste se va fraguando la Edad Media.

En la primera parte, la Alta Edad Media, hasta el siglo XIII se realizan los ensayos de imperio con Carlomagno y los Otones: se inician las luchas con el Pontificado: se desarrolla el espíritu de las cruzadas: las letras permanecen anquilosadas; en lo económico prevalece el campo sobre la ciudad, la agricultura sobre la industria; la filosofía empuja por encontrar su espíritu y sus soluciones definitivas y perfectas; la arquitectura y la música trabaja también por llegar a su plenitud por impulso interior.

Tras ella como plenitud el siglo XIII y en seguida la Baja Edad Media; Pontificado e Imperio que dan agotados en cuanto a su influjo temporal por sus continuas luchas anteriores: progresan las naciones: la economía se va convirtiendo en urbana y mercantil con el auge de la industria y de la naciente burguesía; el carácter feudal va dejando paso a lo corporativo, lo municipal; el estado llano va a intervenir en la dualidad nobleza-monarquía; las organizaciones gremiales toman su fuerza; las naciones se diferencian cada vez más: las artes y las letras alcanzan sus formas nuevas: un febril dinamismo lo invade todo: la filosofía entra con la teología en bancarrota.

Entre ambas etapas el siglo XIII con el nuevo y último tipo de cruzadas: el estado de Federico II: la plenitud de las Sumas; las grandes catedrales.

En todo ese intervalo va trabajando sobre los espíritus la idea del imperio universal por más que nunca llegaba un estado práctico de alguna importancia al revés de Roma que non pocos principios teóricos sobre la materia lo efectuó en la práctica. La otra idea poderosax aun como fuerza política es la del Pontificado. Entre ambas se desató la lucha que agrupó en cada nación a los partidarios del imperio frente a los de Roma inician-

dose así la lucha que más tarde formará la polémica Iglesia-Estado. Lo que fué en la Alta E. M. entre el emperador y el papa, fué en la Baja E.M. entre la iglesia y el estado que iba hacia el absolutismo.

El feudalismo como otra institución fundamental de la E. M. atestigua que si, por una parte, es verdad el carácter transpersonalista de esa época que pone en Dios los valores más hondos y necesariamente directores, también lo es el carácter personalista del feudalismo, el derecho que se fundamenta en el respeto a la persona humana, el héroe y el caballero andante que afirman todo un curso de radiante personalidad. El señor feudal hacía de su persona centro de toda la vida de un estado diminuto. Frente al individuo enrolado en un gremio que defiende los derechos de sus socios, el feudalismo apoya sus derechos en cualidades personales que le merecen sus privilegios.

Todo ello demuestra que si en la Edad Media había una fuerte corriente que miraba a Dios, había también una fuerte creencia en sí mismo. Había dos corrientes de valores sintetizadas en el santo y en el héroe, el monje y el guerrero.

Pero la fuerza de lo religioso era tanta en aquel tiempo que tendía a invadir todo lo profano y a reducir así su esfera de acción; así la teología era lo primordial, a ella se subordinaba la filosofía: parejamente el arte se invade de religiosidad. Es la atmósfera obvia que todos vivían. Aun la misma acción en definitiva se subordina al pensamiento y a la contemplación. Jamás el hombre ha tenido una idea más clara y segura de su destino total y sobre la tierra: de ahí su optimismo fundamental.

En España antes d. l. Reyes Católicos
había I. como en toda Europa, can.
Esa es l. I. medieval distinta d. l. espa-
ñola q. sólo actuó en España y sus do-
minios.

Como son distintas no hay q. confundir
sus actuaciones ni atribuir a l. española
todo lo d. l. medieval.

Comenzó en 1481 fundado por Sixto IV
a instancias d. l. Reyes Católicos. En Sevilla

Los Reyes católicos necesitaban unid-
dad porq. España venía del caos y em-
pezaba a florecer en función d. l. unidad.

En 1479 por l. paz de Alcañices
terminan l. guerras con los d. l. Bel-
traneja, quedándose d. único dueño
Isabel. En ese mismo año muere Juan
II en Barcelona y pasa a Fernando
toda l. Corona de Aragón.

En sus afanes d. unidad total que
daba como punto importante l. unidad
religiosa. Los judíos convertidos eran
dados en su nombre d. cristianos elu-
dían el castigo y amortizaban grandes
riquezas, formando un estado dentro
de otro estado, enemigos irreconciliables

de la España católica a la que **amenazaban constantemente con su fanatismo religioso y el inmenso influjo que iban adquiriendo.** B. Llorca, La Inquisición española, Univ. Pont. Comillas, 1953, p.18.

Llorente, en cambio, dice que se debió al deseo de confiscar los **hienes** de los judíos que caían en manos de la I. y al deseo de Sixto IV de acrecentar su jurisdicción sobre Castilla.

E.C. Lea no ve en la I. española sino la infusión por parte del Pontificado de ideas de intolerancia y fanatismo en los monarcas y el pueblo español.

El cronista contemporáneo, Andrés Bernaldez, dice como los falsos conversos se estaban empujando mucho e invadiéndolo todo. Tanto que **todo su hecho era crecer e multiplicar.** 20. Por su riqueza violaban muchos monasterios no temiendo la excomunión **pues lo hacían por injuriar a Jesucristo y a la Iglesia.** Ib. Muchos de ellos en estos reinos en poco tiempo allegaron muy grandes caudales e haciendas, porque de logros e usuras no hacían conciencia, diciendo que **los ganaban con sus enemigos.** 20-21. Como no había otro remedio pidieron la I.

Pastor dice que en ninguna parte habían causado los judíos tantos disturbios como en España por su comercio y usura sin conciencia. **Las cosas habían llegado últimamente a tal extremo, que ya se trataba del ser o no ser de la Católica España.** 22.

Lo mismo confiesa ~~Schäfer~~ Schäfer; **Su influencia fué tanto más peligrosa, cuanto que ellos tenían en sus manos las fuentes financieras de la nación.** Ib.

Hubo dureza en un comienzo. Pero no es verdad que de dieran prisas para matar gente y apoderarse de sus riquezas. Pero también había dureza para otros enemigos del estado y del bien público y los conversos, verdaderos herejes, caían dentro del rigor con que los demás eran tratados.

Por lo demás, La I. fué recomendada por los hombres prudentes de su tiempo; el cardenal Mendoza, Alonso de la Espina, Alonso de Hojeda.

La bula de concesión salió el 1 de nov. de 1478. Los reyes católicos no se aprovecharon inmediatamente de ella, sino que trataron de reconciliar a los conversos. Fué imposible. En el año 1480 las Cortes de Toledo les obliga a los judíos a usar distintivos, vivir separados, les prohíbe ser médicos. El 27 de

sept. de 1480 se nombra a Fr. Miguel Morillo y a Fr. Juan de San Martín, dominicos, como primeros inquisidores.

Estos empezaron sus tareas con demasiado rigor. Así lo dice Sixto IV en carta a los Reyes Católicos de 29 de Enero de 1482, acusando y condenando un tanto arbitrariamente. Según Bernáldez entre los años 1481 y 1488 quemaron más de setecientas personas y reconciliaron más de cinco mil.³⁴⁻³⁵ Por eso es tendenciosa y sin fundamento la cifra de Llorente de que sólo en 1481 en Sevilla y la diócesis de Cadiz fueron quemadas 2.000 personas.

Sin embargo, con los arrepentidos se usaba de benignidad. Se publicaba el edicto reglamentario de gracia, según el cual, a todos era lícito acudir a reconciliarse confesando sus culpas.³⁷ A los 40 días publicaban otro edicto similar. Muchos en realidad se reconciliaron. A los cuales, dice Pulgar, daban penitencias según la calidad del crimen en que cada uno había incurrido. Fueron éstas más de quince mil personas, así homes como mugeres.³⁸ A los que sólo a última hora se reconciliaban, castigaban duramente con cárcel perpetua o señales ignominiosas para toda su vida, etc.

De la lectura de los autos de Toledo se deduce que al lado de veinte o veinticinco quemados, aparecen 700 y 1.000 reconciliados.³⁹

Se usaba en los procedimientos de la I., del espionaje, lo cual infundía cierta inquietud a las gentes, sobre todo, a las que andaban rondando el delito.

Asimismo se atendían las denuncias. Pero no escierto que se aceptasen como prueba las anónimas. Antes en esto la I. era muy tarda si no tenía suficiente número de acusaciones bien probadas. Dice Schäfer; En este tiempo... (s.XVI) hay que rechazar, que las delaciones anónimas tuvieran influjo alguno en el aumento de los procesos. En todas las actas que corresponden a los protestantes españoles apenas se encuentra un caso de denuncia anónima.⁴⁶

Si se admitía la denuncia se llevaba al reo a las cárceles secretas de prevención. Dice Schäfer; Queno podían ser calabozos lóbregos, se deduce del hecho que nos encontramos frecuentemente con presos ocupados en leer y escribir... Las cárceles de la I. española eran

locales suficientemente holgados, limpios y provistos de luz. 48

El I. procuraba ante todo que el reo confesase su culpa con lo que se libraba de penas mayores. Si no lo hacía acusaba el fiscal. El reo con su abogado respondía. Aparecían los testigos, mejor, los testimonios de los denunciados, pues los testigos eran secretos. Si antes de estos testimonios confesaba, las penas eran más leves.

El secreto de los denunciados se introdujo en la I. medieval después que se vió cómo sin él los herejes más peligrosos se quedaban sin castigo por temor de los testigos. Es uno de los puntos más vulnerables pues se presta a los mayores abusos por parte de los denunciados y se dificulta la defensa justa por parte del acusado. Se hizo porque sin ese secreto parecía imposible seguir adelante con la I. pues no se presentaban testigos.

Otra dificultad grave con la que se encontraba la defensa del reo es que el abogado era de la misma I. y debía de ir de defender desde que se convenciese que el reo era culpable. Pero el acusado podía declarar quienes le profesaban odio manifiesto. Si lo probaba y era uno de los testigos quedaba invalidado. Además se llamaban una serie de personas relacionadas con el reo para que se presentasen ante el tribunal como testigos de descargo de los que se hacía mucha cuenta para refutar a los adversarios y para testimoniar la fe del acusado. Además se le permitía al acusado presentar memoriales que le disculpasen y defendiesen. Lo cual retrasaba mucho los procesos porque a veces los testigos invocados por el reo vivían lejos, eran muchos, etc.

Si las pruebas eran suficientes en pro o en contra se absolvía o se condenaba al reo. Si la cosa quedaba dubia se procedía al tormento.

Objetivamente es un error sacar declaraciones acusatorias contra sí mismo por el tormento pues por evitarlo se confiesan crímenes no cometidos. Sin embargo, ese proceso era el usado por los tribunales de entonces. Era ya del derecho romano. Lo refrendan las Leyes de las Partidas. En la I. medieval se introdujo por Inocencio IV en 1252.

La I. española fué de los tribunales de su tiempo el que con más parsimonia usó del tormento y con más garantías de equanimidad. Así lo asegura Schäfer; Jamás... se emplea la tortura antes de la acusación... la ejecución de la tortura era mucho menos cruel y arbitraria de lo que estamos acostumbrados a imaginarnos. 63 En los pri-

meros decenios no se encuentra ningún caso de tormento. A partir del segundo tercio del s. XVI abundan más. Pero son más los procesos en los que no hay señal de tormento. En bastantes casos, respecto de los alumbrados hubo exceso en su aplicación.

Había normas para su aplicación que no estaba al arbitrio de los inquisidores.

El tormento de la I. española estaba basado en el principio de producir un dolor muy agudo, pero sin casuar heridas en el delincuente ni ningún género de daño corporal... De ahí que la tortura de la I. española se distingua esencialmente del procedimiento criminal alemán, el cual producía el dolor de la tortura de una manera más brutal, con el descuartizamiento del cuerpo o la dislocación de los miembros de la víctima. 66 Dígase lo mismo de Isabel de Inglaterra.

Los tormentos ordinarios en la I. española son los de los cordeles y los del agua.

El del cordel consistía en colocar al reo sobre un banco o mesa bien sujeto y se le daba vueltas al cordel sobre los brazos y piernas desnudas del reo.

El del potro combinado con el del agua. Sobre una tabla ancha algo acanalada sobre cuatro patas. En medio de la tabla había un travesaño con el que la cabeza y las piernas quedaban hundidas. Se le ponían dos garrotillos en cada brazo y en cada pierna uno arriba y otro en tobillos y muñecas. Se iban apretando los garrotes uno después de otro. Se combinaba con la tortura del agua; se colocaba sobre el rostro un lienzo muy fino sobre el que se vertía agua con lo que el lienzo se adhería a las ventanas de la nariz y la boca impidiendo la respiración.

En Valencia se usó la garrucha; se ataba al reo las manos encima de la cabeza y se le suspendía del techo dejándole caer violentamente hasta cerca del suelo, a veces, con pesas en los pies.

El tormento no se solía repetir ni durar más de una hora, suspendiéndose siempre que amenazaba la vida del reo.

Para dar la sentencia última se reunían todo el tribunal, el Ordinario o su delegado y los consultores ecclógicos del Santo Oficio. Se daba vista a la causa y se votaba después de bien informados. El ri-

gor de la sentencia dentro de lo legislado tenía su margen debido al mayor o menor peligro de la fe por la herejía. Si se dudaba de la prueba del fiscal tenía lugar la abjuración y se le presentaba en el auto de fe como reconciliado. Si antes de la sentencia reconocía su culpa era castigada con penas gravísimas, pero no de muerte. Si después de la sentencia reconocía se le conmutaba la pena de la hoguera por la del garrote.

La I., aunque formularmente relajase al brazo secular al reo para recibir su condena, -eclesia non sinit sanguinem-, es la verdadera responsable de esas penas de muerte. Lo demás es fórmula. Pues amenazaba con penas a quienes no quisiesen ejecutar la sentencia.

Sobre el número de víctimas por todos los tribunales de la I. española durante todo su ejercicio consumado definitivamente en 1834 no se puede calcular exactamente. Llorente pone 30.000. Otros hasta 100.000. No se puede deducir de la proporción de un tribunal en una época, pues la disparidad de tribunales y épocas es muy grande.

Los apologistas hablan de 3.000 ó 4.000.

Llorca dice que en las actas referentes al gobierno de Torquemada hay datos suficientes como para calcular en 2.000 las muertes durante esos 20 años. Calcula pues que pasan de 10.000 acercándose a 15.000.

Considérese que en Francia las guerras religiosas causaron más de 100.000 muertes. Que los tribunales de brujas en Alemania durante sólo el siglo XVI duplica el número de las víctimas españolas. Que la I. impidió las matanzas que anteriormente ejecutaba el pueblo en los judíos.

La reconciliación se verificaba cuando el reo confesaba su culpa antes de la sentencia. Era el fin pretendido por la I. Le acompañaban penas mayores o menores según el momento de la confesión; confiscación de bienes, inhabilitación para cargos públicos, distintos humillantes para toda la vida o algunos años, cárcel perpetua pero no emparedamiento como se ha dicho, galeras. Abjueación en los casos que no se probaba culpabilidad, penitencias espirituales, sencillas disciplinas.

En el auto de fe se promulgaban las sentencias últimas y las penas. Eran grandes manifestaciones de entusiasmo y afianzamiento en la Religión católica. 86

por eso se les daba tanto relieve.

En la plaza se levantaban dos tribunas; una para los delincuentes con cátedras para el predicador y lector de la sentencia; otra enfrente con asientos para la I. e invitados de honor.

Los condenados pasaban la noche anterior con sus confesores. A las seis o siete de la mañana se dirigían desde los locales de la I. a la plaza cada uno con la insignia correspondiente; sambenitos, corozas, velas. Abrían la marcha los menos culpables, después los más con sus confesores. Prestaban vigilancia los familiares, especie de policía. Por fin los inquisidores con su estandarte.

Llegados al lugar juraban solemnemente todos los asistentes fidelidad a la fe católica y al santo oficio. Seguía el sermón. Después las sentencias. Abjuraban los que debían hacerlo y los demás eran entregados al poder civil. En el auto de fe no había tormento. Solía durar a veces hasta las ocho o nueve de la noche. Todo en medio de grandes multitudes curiosas y encendidas de entusiasmo religioso.

RESULTADOS DE LA INQUISICION: 1) Reprimió en general la herejía con todo el bien espiritual que esto supone. 2) Atajó el peligro de los falsos conversos; con lo que impidió muertes a manos del pueblo, matando ella de tres a cuatro mil; salvando la unidad española y defendiéndose de las asechanzas de los judíos con los musulmanes. 3) Paró los pasos al protestantismo; destruyendo el foco importante de Valladolid y el también importante de Sevilla con más de cien adictos, canónigos y monjes los cabecillas. Con los autos de fe que acabaron con esas comunidades se libró España de las furiosas guerras de religión que asolaron a Europa. 4) Libró a la nación de la brujería. La reacción contra la brujería había dado muerte a más de 30.000 personas en el centro de Europa. En España no se extendieron por la vigilancia de la I. que sólo condenó a unas veinte. 5) Preservó a España de la falsa mística; La I. mantuvo con firmeza la doctrina pura de la Iglesia frente a las excentricidades de los alumbrados sumamente peligrosas para las buenas costumbres. 106. Aunque con su excesivo celo causó algunos perjuicios a gentes santas sin impedir, con ello, la formidable reacción mística de la España del s.XVI.

La I. favoreció el florecimiento de las ciencias y las letras en España, porque ese florecimiento está íntimamente relacionado con el cristianismo al que conservó en su pureza la I.

Ni persiguió al humanismo. La persecución contra erasmistas como Juan de Vergara y Bernardino Tovar estuvo justificada por defender ideas muy próximas al protestantismo. Asimismo la condenación de las obras de Erasmo en lengua vulgar se justifican por su proclividad a la herejía y sus sátiras contra los religiosos.

El juicio contra el Brocense se debió a sus impugnaciones contra doctrinas teológicas con expresiones peligrosas pues no conocía bien la Teología.

Luis de la Cadena, canciller de Alcalá huyó a París donde fué profesor en la Sorbona porque se le denunció a la I. sin que ésta le procesara. Lo mismo sucede con Bartolomé de Las Casas. Antonio Nebrija fué denunciado por sus correcciones a la Vulgata, pero fué defendido por el mismo Cisneros. Arias Montano fué denunciado pero se resolvió en favor suyo.

Fr. Luis de León tuvo que sufrir mucho por parte de la I. Se le acusó por emulación de sus co-catedráticos. Y por los ataques de Fr. Luis a la Vulgata en un tiempo peligroso. La I. fué dura con él, pero él fué demasiado tenaz en defenderse aun en los mismos procesos. Por eso se alargaron tanto. Por fin fué absuelto y pudo escribir lo que de hecho escribió.

La I. no fué obstáculo a los místicos y santos. A veces exageró el peligro de los falsos místicos. S. Ignacio de Loyola no fué perseguido por la I. sino por un tribunal ordinario. La I. encargó a M. Corrasco y A. Mexía que procediesen. Estos enseguida abandonaron sus sospechas y dejaron el asunto de manos del vicario general de Alcalá.

El beato Juan de Avila fué procesado por la I. pero fué dejado en libertad de predicar. El Audi Filia que se puso en el Índice no es el de él sino el de algún discípulo.

La I. no procesó a Fr. Luis de Granada. Retuvo el Tratado de la Oración hasta que se corrigieron ciertas frases que podían favorecer a los alumbrados. Aunque se ve exceso en la I., Fr. Luis no perdió nada de su enorme estimación.

S. Francisco de Borja no fué procesado. Se incluyó en el Índice la obra Las obras...del fiel Cristiano, que contenía algunos folletos del santo junto con otros

por estos otros vino la condena, pero la confusión trajo muchos sinsabores al santo.

La autobiografía de Santa Teresa fué enviada por la princesa de Eboli a los inquisidores quienes la detuvieron por algún tiempo, aprobándola sin corrección alguna.

S. Juan de la Cruz no fué molestado por la I. ni sus libros estuvieron nunca en el índice. Fué atacado y denunciado. Las cárceles y persecuciones que sufrió no fueron por parte de la I. sino por los carmelitas calzados que repudiaban la reforma.

El Índice no dañó a la ciencia. Cita a Meneéndez Pelayo desde la p.131 a la 134. Cfr. mis papeles I. esp. MP.

El hecho es que en el mayor apogeo de la I. fué el mayor apogeo de literatos, filósofos, teólogos y humanistas.

Con la venida de los Borbones se fué haciendo regalista y cada vez más suave para cuestiones de fe.. Lo suspendió Napoleón en 1808. Restauróla Fernando VII. Las cortes de Cádiz la clausuraron definitivamente en un proceso lleno de ignorancia y pasión. Se lo restableció en 1814. En 1820 vuelve a ser abolido. De nuevo se restablece en 1823 vencida la revolución. En 1834 quedó definitivamente suspendida.

JUICIO DE CONJUNTO; Dice Schafer; NO puede desconocerse en la I., tanto objetiva, como subjetivamente, el esfuerzo por aplicar un procedimiento abiertamente justo; y la acusación, de que la I. es por principio injusta para con los acusados, descansa en la ignorancia o desconocimiento voluntario de los hechos, si no es que, como sucede por desgracia en la mayor parte de los que han tratado nuestro asunto, procede de un odio o fanatismo deplorable. 149.

La pena de muerte contra la herejía. En los siglos XV, XVI y XVII los hombres más eminentes y el pueblo admitían como necesario el principio de la persecución violenta de la herejía. Esta persecución comenzó en la Edad Media por el pueblo y los príncipes por los peligros que los herejes ofrecían a los Estados cristianos.

Hasta después del año mil las personas más significadas de la Iglesia se pronunciaron contra la pena de muerte a los herejes, mientras el derecho romano cristiano los condenaba por peligro contra la sociedad.

En los siglos XI y XII las herejías con su fanatismo incitaron al pueblo contra ellas que tuvo que ser contenido por autoridades civiles y religiosas.

El siguiente paso fué la persecución violenta por parte de los príncipes por el peligro que herejes como los albigenses suponían para el estado.

Alejandro III en el concilio de Letrán de 1179 da las primeras disposiciones de violencia contra los herejes. Sigue Lucio III en Verona, 1184 aunque sin decretar pena de muerte, recomienda ya que se haga inquisición en busca de herejes. Se enviaron delegados para que, de acuerdo con el Ordinario, urgieran las medidas contra los herejes. Ni Inocencio III ni el concilio IV de Letrán, 1215 no añadieron la pena de muerte. Gregorio IX, 1231 aceptó para toda la cristiandad la ley imperial de Federico II que imponía la pena de muerte a los herejes. Esa pena se aplicó en 1231 en Roma contra algunos herejes. Ante las devastaciones mayores de la herejía se fué imponiendo la sentencia de que se requería pena de muerte contra los herejes y fué Gregorio IX quien la sancionó y dió estado de derecho.

La plenitud de espíritu religioso hacía subordinarlo todo hasta la vida al ideal de la unidad religiosa y la seguridad en la fe.

Por tanto a la I. española no se le puede condenar en este punto por la aplicación de la pena de muerte y los demás castigos.

Fubo excesivo rigor en un principio. Mas reprehensible es la extensión excesiva que se fué dando al concepto y peligro de la herejía. 159. Pues por ganas de ampliar el radio de su actividad se metieron en órdenes que no eran sin simples pecados y no contra la fe, y aun cuestiones más o menos de puro orden público. Hubo errores de algunas particulares; Lucero contra el arzobispo de Granada Talavera, Valdés contra Carranza.

La I. española, en conjunto, fué beneficiosa para la nación. 160. La unidad de la fe quedó custodiada en el imperio español mientras existió el Santo Oficio de la I. 161

Hay q. tener en cuenta, como apunta Weiss, q. p. i. VIII, 304-sinivis el poder d. l. monarquía, pues por ella está 117 la esta capacitada para juzgar amb. altos eclesiásticos

Su fundamento histórico y jurídico:

La naturaleza humana es intolerante. En el s.XVI todo el mundo era intolerante; matanzas de los anabaptistas, hogueras de Calvino, Enrique VIII e Isabel.

Félix Manz ahogado a instancias de Zuinglio. Servet mandado quemar por Calvino: Gentilis, el canceller Crell En el pequeño territorio de Nuremberg desde 1577 a 1617 fueron ejecutadas 356 personas sospechosas de herejía o sortilegio; 345 fueron condenadas a mutilación o a ser azotadas.

Las comunidades calvinistas de París, Orleans, Ruan, Lyon y Angers reunidas en sínodo genral celebrado en París 1559 hicieron una ley que condenaba a muerte a los herejes.

Por el edicto de Nantes se sigue el destierro de 70.000 calvinistas de Francia.

Enrique VIII en 38 años había hecho morir a dos reinas, dos cardenales, dos arzobispos, 18 obispos, 13 abades, 500 priores y monjes, 38 doctores, 12 duques y condes, 164 caballeros, 124 ciudadanos, 110 mujeres.

La herejía es crimen gravísimo; hay diferencia entre la verdad y el error. Luego tiene que haber punición espiritual, tiene que haber Inquisición. Es mayor delito desgarrar el cuerpo místico de la Iglesia y levantarse contra la primera y capital de las leyes de un país, su unidad religiosa, que alzar barricadas o partidas contra tal o cual gobierno constituido. Antol. BAC I,60. Dice Santo Tomás; Es más grave corromper la fe, la vida del alma, que alterar el valor de la moneda con que se provee el sustento del cuerpo.

Las herejías alteraban de hecho la paz del Estado. Todo sistema religioso se enlaza necesariamente con cuestiones políticas y sociales: matrimonio, familia, origen del poder, de la sociedad.

Si se admite el derecho a la represión de la herejía, necesariamente se debe admitir la Inquisición. Los códigos de la Edad Media condenaban a muerte a los herejes. Ni se la puede refutar como tribunal indagatorio y calificador porque la Iglesia tiene derecho a ello para juzgar con razón. Y los inquisidores españoles eran apóstólicos y no reales.

Estimo cual blasón honrosísimo para nuestra patria

el que no arraigase en ella la herejía durante el siglo XVI, y comprendo, y aplaudo, y hasta bendigo la Inquisición como fórmula del pensamiento de unidad que rige y gobierna la vida nacional a través de los siglos, como hija del espíritu genuino del pueblo español, y no opresora de él sino en contados individuos y en ocasiones rarísimas. Ib.61

De hecho se aplicó a veces para castigar delitos políticos y hasta para reprimir el contrabando. 62.

Históricamente considerada, tiene un lado antipático y repugnante, y otro lado hasta cierto punto simpático. El lado antipático y odioso es el fanatismo de sangre y de raza, que probablemente debimos a los judíos, y que luego se volvió contra ellos de un modo horrible. Y el lado hasta cierto punto simpático es la resistencia del espíritu nacional -uno de cuyos elementos primordiales era el cristianismo católico- contra la Reforma y el espíritu heterodoxo del siglo XVI. 62

La herejía tiene dos aspectos: comocrimen político que rompe la unidad y la armonía del Estado y ataca las bases sociales, estaba y está en los países católicos penado por leyes civiles... Como pecado la herejía está sujeta a punición espiritual. Ib.738.

El derecho romano lo reconoció ya, imponiendo grandísimas penas corporales a los herejes como es de ver en leyes de Valentiniano, Graciano, Teodosio, Valentiniano II, Honorio, Valentiniano III, etc..738-739. Lo mismo Otón III y Federico II.

Ahora bien, para distinguir el hereje de los fieles se necesitaban teólogos o, de lo contrario, la ignorancia, el falso celo y las venganzas particulares usurparían el lugar de la justicia.739. Así nace la I.

La I., tribunal popular; La opinión nacional acerca del Tribunal de la Fe (ha de buscarse) en el unánime testimonio de nuestros grandes escritores y de cuantos sintieron y pensaron alto en España desde la edad de los Reyes Católicos: en aquellos juramentos que prestaban a una voz inmensas muchedumbres congregadas en los autos de fe y en aquella popularidad inaudita que, por tres siglos y sin mudanza alguna, disfrutó un tribunal que sólo a la opinión popular debía su origen y su fuerza y que sólo en ella podía basarse. 817. Dice, p.e.

Fr. Luis de Granada calificándolo; Muro de la Iglesia, columna de la verdad, guarda de la fe, tesoro de la religión; arma contra los herejes, lumbre contra los en-

caños del enemigo y toque en que se prueba la fineza de la doctrina, si es verdadera o falsa.

Los mismos que condenan la I. como arma de tiranía tendrán que confesar hoy que fué tiranía popular, tiranía de raza y de sangre, fiero sufragio universal, justicia democrática, que niveló toda cabeza, desde el rey hasta el plebeyo, y desde el arzobispo hasta el magnate...818.

No fué cruel; Fué sobria siempre en la aplicación del tormento y en la relajación al brazo seglar por causas de hechicería. 818.

No fué obra de ignorantes, sino de sabios y de prudentes; Fueron inquisidores generales Fr. Diego de Deza el protector de Colón, Cisneros, Alonso Manrique el amigo de Erasmo, Fernando Valdés, fundador de la Universidad de Oviedo; Fueron familiares del santo oficio; Lope de Vega, Rioja, Rodrigo de Earo.

No persiguió a los sabios: En el mayor auge de la I. fué cuando florecieron los grandes artistas. Y yo ahora, con la conciencia tranquila, seguro de la verdad y de la razón que sustento, pido al Sr. Perojo las pruebas de todo esto: le pido, es más, le ruego, que me nombre un sabio, un solo sabio español que pecara en las hogueras inquisitoriales...820

Procesó a sabios no en cuanto tales sino en cuanto herejes; Carranza, Damián de Goes. Juzgó al Brocense tres veces pero no le impuso castigo alguno. Juzgó a Fr. Luis de León, pero le absolvió. Si se alargó su proceso fué por envidias personales.

No cercenó la libertad intelectual; Afirmo, pues, sin temor de ser desmentido, que en toda su larga existencia...no condenó nuestro tribunal de la fe una sola obra filosófica de mérito o de notoriedad verdadera, ni de extranjeros ni de españoles. 821. Abro los Indices y no encuentro en ellos ningún filósofo de la antigüedad, ninguno de la Edad Media, ni cristiano, ni árabe, ni judío. 822.

La inquisición permitió el congreísmo, permitió defender al gobierno democrático, la soberanía popular y el tiranicidio, permitió discutir la autoridad de la Vulgata, permitió atacar al mal gobierno, consintió todo género de licencias al teatro, a la novela y a la sátira. 822. En literatura más pecó por exceso de libertad. En ciencias nunca persiguió a sus

cultivadores ni prohibió jamás una sola línea de Copérnico, Galileo y Newton. D. Juan de Zúñiga siendo consejero de la Inquisición puso en Salamanca toda una facultad de ciencias matemáticas como no la poseía entonces ninguna otra universidad de Europa, ordenando que en astronomía se leyese como texto el libro de Copérnico. 823.

El retiro del comentario a Job de Diego de Estúñig fue debido a la condenación romana de las ideas de Copérnico pues antes había corrido permitido por la I. española.

La I. no fué severa en la censura de los libros; Permitió todos los libros de la antigüedad propter elegantiam sermonis. Prohibió únicamente que se enseñasen en las aulas los poetas demasiado eróticos, y vedó asimismo una o dos traducciones en lengua vulgar. 823. Libros licenciosos modernos. Prohibió algunos. Más bien anduvo laxa. Libros protestantes; los prohibió todos. Libros de filosofía y ciencias escritos por españoles. No prohibió ninguno sino una de las tres versiones de los Diálogos de León Hebreo. Quitó en el libro de Harte un capítulo sobre el temperamento de Jesucristo, y con él algunas frases de sabor excesivamente materialista. 824. Libros de filosofía escritos por extranjeros. No prohibió casi ninguno, ni siquiera la *Ética*, de Espinosa. lb. Ni Bacon ni Descartes ni Gassendi bien conocidos en España. Prohibió todos los libros materialistas e impíos del siglo pasado. 824. Libros de mística; los que eran de alumbrados o quietistas o algunos como algo de Fr. Luis de Granada temporalmente por el peligro del momento y hasta que se corrigieron.

Entre las pp. 824-828 cuenta el auto de fe del Dr. Cazalla.

En el juicio del arzobispo de Toledo Carranza se ve por una parte la valentía de la I. y por otra cómo podía caer en desórdenes por intereses humanos. Aquí de Melchior Cano y Felipe II quien manifestó ciega saña, indigna de un rey. 828.

De los judíos en España.

(Historia de los Heterodoxos, BAC, I,
710-725)

No es verdad que los judíos no fueran proselitistas antes fué su proselitismo una de las razones más fuertes del recelo y odio de los españoles para con ellos. Tácito habla de *transgressi in morem Iudaeorum*. *Josefo*; muchos griegos abrazaron la Ley. Juvenal; habla de romanos que, desdeñando las creencias patrias aprendían y observaban lo que en su arcano volumen enseñó Moisés. Cfr. además Acatas de los Apóstoles y aun los mismos Evangelios.

No tenía el judaísmo facultades de asimilación, 712 pero se valió de la confusión, del estado de las clases siervas, invasión de los bárbaros etc. para lenta y difícilmente adquirir prosélitos.

Por eso, el concilio III de Toledo les prohíbe tener mujeres o concubinas cristianas y circuncidar o manchar con el rito judaico a sus siervos, quedando éstos libres sin más si el dueño pretendía hacerles judaizar. Prohibía a los hebreos tener en adelante esclavos pues de ahí sacaban prosélitos fácilmente.

Sisebuto libra a todos los esclavos de judíos y prohíbe terminantemente comprarlos, veda el circuncidar a ningún cristiano, condena a decapitación al siervo que, habiendo judaizado, permaneciese en su pravedad. Tenían los judíos que abjurar o salir del reino. Se hicieron muchísimas conversiones falsas.

El concilio IV de Toledo (633), presidido por S. Isidoro establece que a nadie se le haga creer por fuerza. Para salvar a los que ya estaban bautizados, por evitar apostasías, les quita a los judaizantes la educación de sus hijos, la autoridad en los juicios y los siervos que hubiesen circuncidado.

Chintila prohíbe habitar en sus dominios a todos el que no sea católico. Impónese a los reyes electos el no dar favor a los judíos.

Recesvinto manda decapitar, quemar y apedrear a los relapsos.

Los emigrados en tiempos de Sisebuto vuelven cuando la rebelión de Paulo, pero son desterrados por Wamba.

Los concilios XII y XIII de Toledo hacen nobles

y exentos de capitación a los conversos de verdad. Pero los judíos, ricos y poderosos, conspiran en tiempo de Egica contra el estado, Egica y el conc. XVII de Toledo confiscan los bienes de los judíos, les declaran siervos y les quitan a sus hijos para educarlos en el cristianismo.

Esto les exaspera. Witiza los protege con lo que se robustecen y, cuando D. Rodrigo, facilitan la conquista musulmana y abren a los invasores Toledo, Córdoba, Hispalis, Ilíberis, etc, que quedan en sus manos.

Con el califato cordobés empieza la edad de oro para los judíos peninsulares. Rabi-Moseh y Rabi-Hanoc trasladan a Córdoba las Academias de Oriente. 713. Gran prosperidad económica y cultural.

Con los almohades o islamismo o muerte. Los judíos llegan a Castilla y traen sus mejores academias a Toledo, bajo Alfonso VII. Sigue una época de tolerancia y Alfonso el Sabio se sirve de ellos en labores científicas.

Pero ellos seguían proselitistas. D. Jaime el Conquistador mando quemar vivo a todo cristiano que ~~mande~~ abraza la ley mosaica, envía predicadores cristianos a las sinagogas, hace que dominicos y franciscanos aprendan el hebreo y el árabe.

A pena de muerte en hoguera y a perdimiento de bienes condena D. Alfonso el Sabio, en la partida VII al malandante que se tornase judío, tras de prohibir a los hebreos yacer con cristianas ni tener siervos bautizados. 714.

Ya entonces les acusa la voz popular y recoge el legislador que en algunos lugares los judíos hicieron et hacen el día de Viernes Santo remembranza de la pasión de Nuestro Señor Jesu Christo, furtando los niños et poniéndolos en la Cruz, e haciendo imágenes de cera, et crucificándolas quando los niños non pueden aver. 714 Lo mismo recogen Gonzalo de Berceo y el mismo rey en las Cantigas.

En el siglo XIV la prosperidad de los judíos debida al comercio, artes mecánicas, a la usura y al arrendamiento de las rentas reales aumenta el rencor de los cristianos. Vienen entonces las grandes matanzas y edictos durísimos de los reyes. Causas; fervor religioso, odio de raza, resentimiento de los esquilmados, enemiga contra los recaudadores de tributos, pesares del bien ajeno y codicias de la peor especie. Tolerante con ellos fué Alfonso XI, protector Pedro el Cruel.

Los pastores del pirineo hacen enormes matanzas en el Sur de Francia y en las comarcas fronterizas españolas, a pesar de la excomunión de Clemente V. Penetran en Navarra el 1321 quemando las aljamas de Tudela y Pamplona y pasando a cuchillo a cuantos judíos topaban. 715. Exterminados por el infante de Aragón Don Alfonso, son los mavarros quienes continuaban incendiando en 1328 las juderías de Tudela, Viana, Estella, etc., con muerte de 10.000 israelitas. 715. En 1360, pasa lo mismo en Miranda y Nájera

Un poco después preica el arcediano de Saxtix Eclia, Hernán Martínez, contra ellos, con fanatismo sin igual, a pesar de la oposición del arzobispo y los reyes. Pero en 1391 logra su efecto; quémense en Sevilla casi todas las sinagogas, mueren 4.000 hebreos. Los demás pidieron a gritos el bautismo, 716. Lo mismo en Córdoba y toda la Andalucía cristiana y en Valencia, aun ue aquí los asaltantes se vieron detenidos por San Vicente Ferrer. Lo mismo en Toledo, pero, sobre todo, en Barcelona donde no quedó piedra sobre piedra ni judío con vida, fuera de los que a última hora pidieron el bautismo. Cobdicia de robar y no devoción, ya lo dice el canciller Ayala, incitaba a los asesinos en aquella orgía de sangre... 716. Lo mismo en Mallorca, Lérica, Aragón y Castilla la Vieja.

Los conversos pasaron de 7.000 pero fuera de los logrados por San Vicente Ferrer, los más judaizaban en secreto. Los más inteligentes, D. Pablo de Santa María (Selemoh-Ha-Leví), estudiaron la nueva ley y nadie les excedió en celo contra sus antiguos correligionarios.

Pedro de Luna, Be edicto XIII, reúne el Congreso teológico de Torotosa, donde el converso Jerónimo de Santa Fe sostuvo contra catorce rabinos el cumplimiento de las profecías mesiánicas. Todos menos dos se convencieron y abjuraron de su error.

Surgen entonces grandes doctores entre los convertidos por el conocimiento que poseían de la lengua sacra y de las tradiciones de su pueblo.

La sociedad española acogía con los brazos abiertos a los neófitos creyendo en su firmeza. Llegaron a ser ricos y nobles, mezclando su sangre con la de las mejores familias, fenómenox social de gfan trans-

cendencia, con reacciones espantosas hasta el siglo XVII.

Nada más repugnante que esta interna lucha de razas, causa principal de decadencia para la Península. La fusión era siempre incompleta. 718. Infidelidad de los convertidos, sospechas de los cristianos antiguos. Celo extraviado y fanático de algunos convertidos que querían hacer olvidar su pasado y su sangre. No muestran caridad grande micer Pedro de la Caballería en el Zelus Christi ni Fr. Alonso de la Espina en el Fortalitium fidei...718.

Como los neófitos seguían siendo ricos con sus negocios se pasó a ellos el odio de la plebe. En 1449 Pedro Sarmiento, alcalde mayor de Toledo despoja a los conversos de todo cargo público, llamándolos sospechosos en la fe. La sentencia quedó anulada, pero ahí está la semilla de los estatutos de limpieza.

Fr. Alonso de la Espina, quejándose de la muchedumbre de judaizantes y apóstatas propone que se hiciera una inquisición en los reinos de Castilla. El peligro de la infección judaica era grande y muy real. 718.

La avencia entre cristianos viejos y nuevos se hacía imposible. Quién mabara a quién, era el problema. 719.

Vino a excitar la indignación de los sevillanos el descubrirse en Jueves Santo de 1478 una reunión de seis judaizantes que blasfemaban de la fe católica. Alcanzó Fray Alonso de Hojeda que se hiciese inquisición en 1480, impetrada de Sixto IV bula para proceder contra los herejes por vía de fuego. 719.

El 6 de febrero de 1481 fueron entregados a las llamas seis judaizantes. El mismo año se publicó el Edicto de gracia, llamando a penitencia a los culpados. Más de 20.000 se acogieron al indulto en toda Castilla. propia

El instinto de conservación se impuso a todo, y para salvar a cualquier precio la unidad religiosa y social, para disipar aquella dolorosa incertidumbre, en que no podía distinguirse el fiel del infiel ni el traí del amigo, surgió en todos los espíritus el pensamiento de inquisición. En 11 de febrero de 1482 lograron los Reyes Católicos bula de Sixto IV para establecer á Consejo de la Suprema, cuya presidencia recayó en Fr. Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz de Segovia. 719. El nuevo tribunal tenía una organización más robusta y estable, independiente de la jurisdicción episcopal, se

estableció dos años más tarde en Aragón. Los neófitos de Zaragoza matan en la Seo al inquisidor San Pedro Arbués, 18 sept. 1485. Estaban complicados la mayoría de los cristianos nuevos de Aragón entre los que fueron **descabezados** mosén Luis de Santángel, micer Francisco de Santa Fe; se reconcilió el vicescanciller micer Alfonso de la Caballería.

En Cataluña el primer auto de fe verificóse el 25 de Enero de 1488, siendo agarrotados cuatro judaizantes y quemados **en estatua** otros doce. Los crímenes; haber observado el sábado y los ayunos y abstenciones judaicas; haber profanado los sacramentos; haber enramado sus casas para la fiesta de los Tabernáculos.

Al revés de Aragón, la nobleza catalana a penas se mezcló con los cristianos nuevos.

El edicto de expulsión de los judíos públicos, 31 de Marzo de 1492, fundado en el día que resultaba de la comunicación de hebreos y **crístianos**, vino **en parte a resolver aquella tremenda crisis. La Inquisición se encargó de lo demás. 721. El edicto... pudo ser más o menos político, pero fué necesario para salvar aquella raza infeliz del continuo y feroz amago de los tumultos populares... La decisión de los Reyes Católicos no era buena ni mala; era la única que podía tomarse, el cumplimiento de una ley histórica. 721.**

El 5 de dic. de 1496 los imitaba D. Manuel de Portugal, quien cometió la **inicua violencia** de forzar conversiones para que no salieran del reino tantos tesoros; **Quieres tú hacer a los hombres por fuerza cristianos? Pretendes quitarles la libertad que Dios les dió? dice Jerónimo Osorio. 721.**

Más que los judíos eran aborrecidos los conversos, con casos como el del **Niño de la Guardia** a quien crucificaron, pardodiando en todo a la Pasión de Cristo. Fueron condenados a las llamas sus asesinos que lo habían hecho soliviantados por un auto de fe. Cometían hechicerías con la hostia consagrada. Las venganzas de los cristianos viejos fueron atroces; matanza de Lisboa, 1506 que duró tres días.

El inquisidor de Córdoba sepultaba en los calabozos a lo más florido de la ciudad. Se empeñaba en procesar como judaizante al arzobispo de Granada, Fr.

Hernando de Talavera porque a éste le repugnaba la odiosa antievangélica distinción de cristianos viejos y nuevos. 723.

Hasta 1525 los procesos inquisitoriales fueron exclusivamente de judaizantes. 723. No es fácil decir números, pues las 10.220 personas ajusticiadas entre 1481 y 1498 de que habla Llorente son a todas luces demasiados y sin ningún comprobante. Entre esas mismas fechas el Libro verde de Aragón sólo trae 69 quemados y el Registro de Carbonell para toda Cataluña, 25.

La manía de limpieza de sangre llegó aun punto risible. 724. Cualquiera pelaire mudéjar andaba escrupulizando en materia de limpieza.

Esta intolerancia brutal, que en el siglo XV tenía alguna disculpa por la abundancia de relapsos, fué en adelante semillero de rencores y venganzas, piedra de escándalo, elemento de discordia. 724.

Antes de abandonar este antipático asunto, que ojalá pudiera borrarse de nuestra historia... 724.

Concluye MP que en realidad hubo mucho proselitismo por parte de los judíos, que es innegable su influjo, que las conversiones atropelladas fueron un desastre, que grandísimo número de los condenados por la inquisición eran realmente relapsos, pero otros no con los que fué contraproducente tal rigor, perpetuándose así divisiones de castas y vanidades nobiliarias, que este alejamiento y mala voluntad de los cristianos viejos respecto de los nuevos retardó la unidad religiosa aun después de expulsados los judíos y establecido el Santo Oficio. 725.

El humanismo de los siglos XV y XVI necesariamente tenía que enfrentarse con la teología de los tiempos inmediatamente anteriores. Se creía que era cuestión de formas y estilos. Lo era, en efecto. Pero mucho más importaba lo que dentro se escondía: toda una nueva forma de sentir la vida.

Este combate contra la teología permitiría muy pronto el paso a otras esferas de lucha. De todos modos preparaba el ambiente en el que pudiera desarrollarse la Reforma.

En Alemania pueden considerarse paladines de ese movimiento humanístico, Reuchlin, Erasmo y Hutten.

Reuchlin era un conocedor de lenguas que eran en su tiempo patrimonio de muy pocos y anhelo de muchos. Tal vez, jamás en la historia se ha dado una época en que supusiera tanto dominar lenguas cultas aun sin poseer los tesoros reales y no meramente lingüísticos que ocultaban tales literaturas.

Conocía Reuchlin el griego y el hebreo. Cuando Pfeferkorn pretendió que con todosu renombre R. condenase las obras de los judíos fuera del A.T., éste se opuso pues era aficionado a la Kabala. Enseguida le atacaron: no poseía conocimientos sólidos sino q. era un mero formalista.

En la disputa que se siguió los amigos de R. se burlaron de sus adversarios, los antiguos, como cabezas huecas e hipócritas. Se burlaban admirablemente del latín de cocina, de la pedantería erudita, de las minucias teológicas. R. vivió entre 1455 y 1522.

Erasmo (1467-1536) era más superficial que Reuchlin, buscaba menos que él la verdad pero gustaba más de lo delicado e ingenioso. Vivo, penetrativo y burlón. Pasaba por el hombre más culto de su tiempo y de mejor gusto. Era desconfiado, de observación fina y perspicaz, irónico.

A los 13 años había perdido a su padre y a su madre. En Deventer, en la escuela de los Hermanos de la vida común aprendió el latín. Como ilegítimo se le destinó al claustro que le repugnaba. Se ordeno de sacerdote. Le disgustaba la teología escolástica. En París hizo grandes progresos en el griego, perfeccionándose en Oxford, donde a través de Moro conoció

a Enrique VIII que siempre le apoyó. Por su índole flexible y su agudeza se hacía numerosos amigos. Sus escritores favoritos en latín eran Terencio, Horacio y Luciano, pues eran sus afines.

El fruto de su residencia en Italia fué el **Elogio de la locura** que en su vida se reeditó 27 veces, donde se ríe de la ignorancia y suciedad de los frailes, de la codicia de los prelados e inmoralidad de los Papas. Allí como en los **Coloquios familiares** se ríe de la religión existente en su forma rutinaria y falta de espíritu. Insiste en lo interno, en el sentimiento. Dice de él Döllinger: **Nadie sabía mejor que él perseguir las degeneraciones supersticiosas, combatir los abusos eclesiásticos con las armas del ridículo...La manera superficial que fácilmente se desliza por los asuntos, con que trató las cuestiones eclesiásticas y las materias teológicas, era muy apropiada para acrecentar el estado de descontento con la Iglesia, que ya existía por efecto de los muchos y escandalosos abusos y la inmoralidad extendida entre el Clero, de suerte que producía una formal suspicacia, que se extendía aun al complejo de las doctrinas eclesiásticas tradicionales, y preparaba los ánimos para un gran trastorno de la iglesia y los hacía susceptibles para una nueva doctrina.** (Citado por Weiss, Historia Universal, VIII, p706)

Confiaba enormemente en sí mismo y no se cansaba de pedir. De sus rentas podía gastar cada año 600 ducados. Nunca dijo misa y, pocas veces, la oía ni observaba los ayunos. Fué él quien le decidió al príncipe elector Federico a que no retirara su apoyo a Lutero. Escribía mucho, era de poca salud, irritable, de sensibilidad delicada, fino observador y burlón: e reflexivo y de actividad mansa, le repugnaba todo lo violento. Esperaba el remedio de la educación del pueblo. Decía de sí que no había acido para mártir.

HUTTEN, (1488-1539). También se le destinó para monje en la abadía de Fulda. **Pero nadie era menos a propósito para monje que el contencioso, egoísta y desvergonzado Ulrico.** (Weiss, l.c. p.707). Huyó de Fulda en 1504 ó 1505, andando errante por las universidades de Colonia, Erfurt y Frankfor del Oder hasta 1509 poniéndose en relación con los primeros humanistas de su tiempo, gente como el canónigo Conrado Muth que mezclaba a Cristo con Júpiter, dioses y diosas. Hutten no paraba mucho tiempo en ninguna parte: muy inquieto. Vivía

a costa de sus amigos. Ya en 1510 padecía los efectos venéros de sus liviandades, cantando después en elegantes versos su remedio. Pero la fuente y la medida de su inspiración es la ira.

En Maguncia Hutten trabó conocimiento con Erasmo en 1514. Entre los años de 1515 y 17 vuleve a Italia y visita Roma de la que no supo ver sino abusos y crápula. En Bolonia mientras estudia derecho se dal al griego y lee a Luciano y Aristófanés que cuadraban mejor con su genio. En 1517 fué coronad como poeta por Maximiliano.

En medio de la gran efervescencia que se siguió a la muerte de Maximiliano, cuando Sickingen encabezaba el partido de la nobleza frente al de los príncipes territoriales y se aprovechaba de la nueva doctrina luterana en vista de la secularización de los bienes eclesiásticos, Hutten se le asociaba para terminar con aquel estado de cosas por medio de la revolución violenta. Ambos apoyaban a Lutero que contaba ya con siete provincias y la promesa de 35.000 bohemios. Trataban de aliarse con los campensinos y Hutten había llevado por su propia cuenta guerras contra los abades. En su *Nuevo Karsthans* excitaba a los labradores a levantarse con Sickingen; en él habla contra los curas y sus excomuniones, contra el Papa como Anticristo, contra Roma como vestíbulo del infierno.

Derrotado Sickingen, Hutten huyó a Suiza enfermo. Erasmo antes su amigo no le quiso recibir. Hutten se airó. En su *Exspostulatio* se mofó de la pusillanidad, doblez y timidez de Erasmo. Murió el 1 de sept. de 1523 víctima de su enfermedad venérea.

El Humanismo, dice Weiss, tomó en Alemania un curso semejante que en Italia. Lo que existía hasta entonces era mirado como anticuado; contra el formalismo se reclamaba ahora una verdadera formación del corazón y la inteligencia; se eximía de toda autoridad; no sólo la ciencia debía ser transformada, sino también el Estado y la Iglesia. Embriagnándose con la belleza de forma de los clásicos, se los tomaba por modelos en todo y se avergonzaban de la patria

y del modo patrio de ser y de pensar... Su aversión no se dirigía sólo contra la escolástica, sino contra todo el concepto cristiano de la vida y contra la antigua severidad de las costumbres. La segunda generación de los humanistas fué también en Alemania como en Italia, pero que la primera; por lo general, fué anticristiana, superficial, inmoral, hactanciosa, pendenciosa. (Weiss, 712-713).

Como el Príncipe Pío de Carpi en una pregunta a Erasmo con el cultivo exclusivo de las bellas ciencias se menosprecian las ciencias filosófico-teológicas, se mezclan cosas paganas con cristianas, los ánimos se vuelven pendenciosos y la vida ya no se conforma con la moral cristiana.

(Notas tomadas de Weiss, VIII, pp.700-744)

Con todo lo cual se ilumina la tan discutida influencia del Renacimiento y el humanismo en el nacimiento de la Reforma. Menéndez Pelayo se enfada contra esa relación, pero a mi parecer lo hace poco históricamente dejándose llevar de un pensamiento que en sí es verdadero; que la ciencia y el arte no tienen **per se** por qué apartar de Dios y la religión católica. Sin embargo, de hecho es fácil que lo consigan. Primero porque tienden a convertir al espíritu en suficiente por encontrar alimento bastante en la ciencia y porque el conocimiento da cierta sensación de prepotencia frente al mundo y los demás hombres. Después porque el contacto con autores paganos es fácil que tras la forma lleve a convivir el fondo, ya que los autores aunque se piense explícitamente lo contrario implícitamente arrastran por su modo de enfocar y sentir la vida. Este último se clareó en los renacentistas italianos y en estos humanistas alemanes, sobre todo, en Hutten y Erasmo.

Se iban desperando así necesidades cada vez más vivas de libertad, de veracidad, de desapego a todo escolasticismo. Sin duda ninguna, todo este movimiento humanista tal como se entendió y vivió por los más traía consigo una enorme propensión a ciertos aspectos que iba a concretizar Lutero.

Pastor dice; El que los humanistas enemigos de la Iglesia tomaran partido por Lutero, fué un acontecimiento de grande transcendencia. Aquellos hombres criados en la lucha y las controversias, poseían el poder de la palabra y la pluma...347. Se cambió el carácter de disputa teológica en Lutero por efecto de Hutten que le influyó enormemente arrastran tras sí la masa y comunicándole ideas de un nacionalismo radical. Desde entonces Lutero más que de teología escribe escritos incendiarios dirigidos al pueblo, en los que reclamaba una revolución, no sólo de las cosas eclesiásticas sino también de las políticas. 348, Pastor, VII. Su modelo fué cada día más Hutten, cuyas palabras se apropió con frecuencia. 348. Además le consiguió el apoyo de Sickingan

Cualquiera que observe detenidamente la imponente efervescencia que se despertó a la prediación de Lutero, afirmará que no pudo ser debida exclusivamente ni a las ideas ni a la fogosidad del predicador agustino. Había ya una serie de causas que se unificaron en su influjo a raíz del movimiento luterano.

El estudio de esas causas lo realiza Pastor en su Historia de los Papas, (tomo IV, volumen VII, cap. VII, Causas y ocasión de la división religiosa de Alemania. Controversia sobre las indulgencias.)

El último período de la Edad Media muestra... en Alemania, a par de una poderosa intensión de la vida y sentimientos religiosos, gravísimos daños eclesiásticos y morales. Ib. 267. Contraste notable, sobre todo, en el clero regular y secular.

La Iglesia poseía enormes riquezas lo que originaba la envidia de los legos y corrupción a los clérigos. En vista de ellas, los nobles dedicaban a la Iglesia a sus hijos quienes redujeron a su dominio exclusivo todos los altos puestos eclesiásticos, especialmente los canonicatos de los cabildos catedralicios. 268. Frecuentemente aun sin las órdenes reunían desde muy jóvenes varias prebendas dando ejemplos de inmoralidad y formando nos cabildos catedralicios que no opondrían resistencia a novedades religiosas que aflojasen su obligaciones conservando sus prebendas.

Consecuentemente las sillas episcopales se proveían casi exclusivamente de nobles quienes no veían en sus mitras sino fuente de poder y riqueza. Principalmente a mediados del siglo XV, las familias de los príncipes hicieron lo mismo con sus hijos menores. Así por lo general los obispos eran aseglarados en cortes sibaríticas donde derrochaban sus riquezas y se mezclaban fácilmente en la sluchas familiares. Lo cual se pone de manifiesto en el Onus ecclesiae y otros escritos notables de a uella época en los que se clama por la Reforma verdadera. Allí se acusa a los obispos de llegar a sus puestos por ambición y medios indignos. No predicán, tienen varios obispados: se preocupan más de la masa que del altar, de ciencias seglares más que de teología: se avergüenzan de cele

brar las ceremonias religiosas, rodeándose de personas inmorales: se entregan a cacerías de vergonzosa manera: sólo están dispuestos a guerrear. Y así, las cosas han llegado a punto, que el estado episcopal se reduce ahora a la posesión terrena, a cuidados sórdidos, tumultuosas guerras y al señorío temporal. 270. No cuidan de los pobres y sí de sus perros. Las rentas las emplean en beneficio de sus parientes, en cómicos, aduladores, monteros, malos valedores y personas semejantes. No se celebran sínodos, no visitan sus parroquias y las exigen grandes tributos.

Como consecuencia de todo ello el extendido abandono moral y religioso, así del clero secular y regular, como de los legos. 271. Todo ello va a explicar la repentina apostasía en masa, que se va a seguir con Lutero.

Desde la curia romana hasta se llegó a fomentar este monopolio de los obispados por parte de los nobles. Aun Eneas Silvio Piccolomini, en 1457 ensalzaba como merecimiento de la curia el haber exaltado a las sedes episcopales a los hijos de los príncipes con lo que, según él, se prestigiaba la Iglesia y se facilitaba su defensa.

Al fin del segundo decenio del siglo XVI una larga serie de arzobispados y obispados alemanes estaban ocupados por hijos de príncipes. 271-272. Alberto de Brandenburgo con beneplácito del Papa reunía dos o más obispados.

En cambio el bajo clero vivía en gran pobreza. Por ello y por codicia recurría a diversas maneras de lucro enteramente incompatibles con el estado eclesiástico, y a propósito para exponerlo al menosprecio del pueblo. 272. Así las missae bifaciatae y trifaciatae, las missae siccae. Había excesivo número de curas porque en la edad media se habían establecido multitud de prebendas pequeñas que ni podían dar sustento ni trabajo suficiente. Muchos entraban sin vocación y luego no tenían trabajo suficiente: eran destinados por sus padres los que no servían para otra cosa. La formación teológica era muy deficiente.

Por extremo numerosas son, en el siglo XV, las acusaciones de inmoralidad y concubinato contra los clérigos. 273. Había regiones sanas, como las provincias del Rin, Schleswig-Holstein y el Allgau. 273. Otras muy malas: Franconia, Sajonia, Westfalia, Baviera, las

tierras de Austria, en especial en el Tirol, la diócesis de Constanza y en el Alto Rin, lo propio fue en casi todas las grandes ciudades, el clero se hallaba en estado lamentable. En muchas partes había un proletariado eclesiástico, que constituía un verdadero peligro para la Iglesia, dispuesto siempre a adherirse a cualquiera movimiento que prometiera dar campo a sus inferiores apetitos. 273-274.

En los eclesiásticos pudientes se juntaba con la inmoralidad el lujo, la soberbia y la avaricia. Vicarios pudientes abandonaban sus parroquias dejándolas en manos de clérigos a quienes retribuían miserablemente.

Los Papas del siglo XV tuvieron gran culpa en esto al conceder cargos a personas indignas, al dispensar fácilmente de la obligación de residir y al conceder acumular beneficios. Se odiaba, consecuentemente a esos cortesanos de Roma y tras ellos a la misma Roma.

Los seminarios episcopales habían perdido su importancia. Y las Universidades no podían suplir bien los estudios teológicos de aquellos pues aquellas sólo podían acudir unos pocos. Así al lado de unos pocos bien instruidos había muchos desconocedores de la Sagrada Escritura y aun del latín. Siempre hay que reconocer que eran abundantes las excepciones en ambos cleros, sabios, de pura moralidad y elevado carácter que permanecieron fieles a la Iglesia aun a costa de daños personales.

El número de monasterios era excesivamente grande, mezclándose buenos con malos. Pero los conatos de reforma eran abundantes y vigorosos. La alcanzaron entre los Benedictinos, la Congregación de Bursfeld, los Canónigos regulares de la Congregación de Windesheim, los Agustínianos y los Franciscanos observantes. 276. Los Papas favorecieron este movimiento. Pero muchos conventos se resistían vehementemente a la reforma. En la Baja Alemania y en la época crítica de la revolución luterana, la provincia agustiniana de Sajonia estaba tan relajada que, desde 1521 se disolvió totalmente, abrazando, a excepción de un corto número de religiosos, las novedades protestantes. 277

La oposición a la reforma era mayor en los monasterios ricos, donde los príncipes se consideraban dueños y los utilizaban para colocar a sus segundones, negando la entrada en ellos a los hijos de labradores y burgueses. Esos monasterios eran verdaderos **hospicios de la nobleza** donde se refugiaban las inútiles, con lo que rebosaban de espíritu mundano y se convirtieron en lugares de público comercio. Los monjes vagaban fuera a su albedrío sin ser reclamados. Algunos monasterios de monjas tenían deplorable fama.

Por todo lo cual los seculares aborrecían cada vez más al clero y las personas más instruidas se oponían cada vez más pasando su influjo a las clases inferiores. La ostentación de riquezas provocaba a la gente, hubo choques lamentables entre obispos y súbditos, se despertaba la envidia en los legos; sobre todo la enemistad contra los monjes relajados que habían ido a los conventos a banquetear a costa de los pobres. **Un espíritu de acerba enemiga contra el clero y contra la Iglesia misma, se manifiesta en los diversos escritos revolucionarios del siglo XV.** 279

Además había especial aversión contra el Papa y la Curia romana, no sólo en los seculares sino entre el alto y el bajo clero quienes arrastrarían más tarde a la separación sin ellos imposible.

El clima de Occidente, comenzado en 1378 había sembrado la confusión y removido la autoridad papal por la presencia de dos papas y su consecuente mayor dependencia de los príncipes seculares a los que necesitaban ganar frente al otro papa con concesiones y tolerancias a su intromisión en lo eclesiástico. Se oscureció así la idea de la divina institución del Primado y el carácter monárquico de la constitución de la Iglesia. Por todo ello y para promover la reforma, teólogos de buena voluntad proponían la superioridad del concilio. Así Langenstein, Gelnhausen en Alemania y Juan Gerson en Francia. Pero otros como Matías Döring en su **Confutatio primatus papae** sobre pasaron toda medida. Desde mediados del siglo XV tras el concilio de Basilea y el Concordato de Viena de 1448 se fué debilitando la teoría conciliar sin dejar de ahondarse las tendencias antipapales.

Con Calixto III el primado alemán y los arzobispos de Colonia y Tréveris procuraron un concilio so capa de reforma para atender a sus ventajas. Más vi-

lenta fué la oposición en tiempos de Fio II con los violentos escritos polémicos de Heimburg. Con Julio II fracasaron los intentos cismáticos de Maximiliano. Todos los que conocieron la corte de Alejandro VI se disgustaron cada vez más con la curia. Pero, con todo eso el pensamiento de separarse totalmente de Roma, no halló lugar en la masa del pueblo alemán, y asimismo en todas las quejas que se levantaron, se acentuaba expresamente la obligación de la obediencia al Papa. 282

Las quejas de la nación alemana no atacaban la fe ni la constitución de la Iglesia sino los males y abusos en los procedimientos jurídico-canónicos principalmente en las prebendas y los tributos. Lo cual era más fácil contra Alemania por su menor unidad política.

Otro punto de enemistad contra Roma fué el rencor contra los italianos por desestimar a los alemanes y explotarlos.

Hubo también pequeños movimientos heréticos; Juan de Wesel que seguía a Huss y se retractó ante la Inquisición en 1479. Los Hermanos bohemios que negaban la distinción entre sacerdotes y legos y consideraban al Papa como anticristo, hacían propaganda en Alemania.

Mucho contribuyeron a empeorar la situación de las cosas eclesiásticas en Alemania, los males políticos, jurídicos y sociales. 283. Decadencia del Imperio y rebustecimiento de los príncipes, sobre todo, desde el tiempo de Federico III. Más aún con la introducción del derecho romano; Conforme a la abominable teoría de los juriconsultos romanistas, decía Wimpfeling, el príncipe ha de serlo todo en el país, y el pueblo nada. 284. Aumentaron los tributos y se empeoró la condición de los labradores a quienes se despojó de sus derechos.

Al acrecentamiento de la autoridad de los señores, conforme al concepto romano del antiguo Princeps, pertenecía finalmente el procurar extender su dominio a las cosas eclesiásticas. 285. Muchos de esos juristas enseñaban antes de Lutero que el príncipe podía y debía reclamar la soberanía eclesiástica, la jurisdicción espiritual, conforme a los antiguos emperadores romanos. Ya no sólo se procuraban las riquezas de los obispos sino su misma jurisdicción que de hecho se la tomaron a veces. A veces intervinieron por petición de los mismos reformadores, para enderezar monasterios relajados. Por un concepto exagerado del poder civil se

atribuían el derecho de poner impuestos a los bienes eclesiásticos, de ejercer una especie de placet regio, de influir en el nombramiento de los cargos eclesiásticos, de visitar e inspeccionar las iglesias.

Las circunstancias generales de la época, el menoscabo de la autoridad de los papas, así como la debilidad del poder central del imperio, coincidiendo con el crecimiento del poder de los señores territoriales que vino a acabar con la autoridad imperial, habían favorecido también este pernicioso cambio de relaciones entre el Estado y la Iglesia, con desventaja para esta última... Si por una parte, la autoridad creciente de los príncipes les daba fácil posibilidad de saquear la Iglesia sin riesgo en un caso dado, no sólo en parte sino totalmente, y de provocar la catástrofe desde arriba, separándose de Roma: por otra parte, en el pueblo bajo, duramente oprimido... con el nuevo desenvolvimiento de las relaciones políticas, jurídicas y sociales, había predisposición para adherirse a cualquier movimiento revolucionario que se levantase, ya se dirigiera éste contra la autoridad política, ya contra la eclesiástica. 286

Por fin hace notar Pastor el peligro que suponía para la Iglesia el moderno Humanismo alemán que hizo de los antiguos más que medio de formación un fin en sí mismos que conformaba sus vidas.

Erasmo desvió a la juventud hacia estudios livianos descuidando toda formación filosófica. Era notable la presumida altanería y conducta inmoral de los nuevos humanistas. 288. P.e. Jacobe Lecher. Los nuevos humanistas creían poder mirar con desprecio a los "antiguos bárbaros" que se habían ocupado en cuestiones científicas y dialécticas: sólo porque, aun sin haber penetrado muy adentro en el espíritu de los antiguos, habían conseguido un fácil manejo del lenguaje y de la forma, y eran capaces de forjar, con exterior imitación versos vacíos de sentido. 288. Hestilizaban a la Iglesia y, sobre todo, a las órdenes monásticas que veían identificadas con la escolástica. La lucha se desató con ocasión de la disputa de los teólogos de Colonia contra Reuchlin. Como le decía Hochstraten a Carvajal: si la frivolidad de los poetas, esto es, de los humanistas no se reprime en este negocio que menoscaba la pureza de la fe, cada día tendrán menos reparos en combatir contra la verdad teológica. 293

La dilación incomprensible en la resolución de la contienda llevada a Roma no causaba sino daño, pues los humanistas se mancomunaron en su ataque contra los dominicos como principales representantes de la escolástica en las Universidades de las que había venido la condenación de Reuchlin. Los mismos que defendieron a éste defenderían después a Lutero. Para cuando vino la condenación el mal estaba ya hecho pues el nombre de Reuchlin había servido de bandera a todos los enemigos de la Santa Sede. (Para el movimiento de los humanistas, v. REFORMA.ANTECEDENTES.HUMANISTAS)

Según Pastor, la situación era difícil pero no desesperada. En todos los órdenes: religioso, político y social se habían amontonado los combustibles en cantidad espantosa; y sólo faltaba la ocasión y el hombre a propósito para hacer estallar la peligrosa fermentación. Uno y otro se hallaron. 296.

Que el origen del rompimiento partiera de una cuestión económica no fué casual, pues las protestas habían sido muy fuertes por las exigencias y abusos pecuniarios de la Curia. Y el ataque a las exacciones fué trasladándose a la misma Santa Sede, que desde el siglo XIII venía cometéndolas con su nueva administración económica. Aunque no es fácil dilucidar, dice Pastor, en el actual estado de la investigación la cuantía y la transcendencia para la economía del pueblo con tales tributaciones. Pero, de hecho, el pueblo creía que eran enormes. Cada día se repetían de nuevo las quejas acerca de la elevación o extensión ilícita de los derechos de Cancillería, annatas, medii fructus, derechos de consagración, nuevas e inacabables indulgencias publicadas sin consentimiento de los prelates del país, diezmos sobre diezmos impuestos para la guerra contra los turcos y empleados para otros fines. 297 Varones adictos a Roma protestaban de esto y de que las indulgencias se rebajasen a un puro asunto económico.

Clemente VII no se daba cuenta de la gravedad de la situación pues ya estaban acostumbrados en Roma a las inactividades de los Alemanes. Alexander le avisó en 1516 que temía un levantamiento de Alemania contra la Santa Sede, por haber allí millares de personas que no aguardaban más que un nombre, para abrir la boca contra

Roma. 298. En circunstancias tan pésimas se cometió el desacerto, imperdonable en vista de la violenta efervescencia, 298 de promulgar la indulgencia para la nueva iglesia de San Pedro. Esa indulgencia estaba ya promulgada por Julio II y fué continuada por León X a 29 de Oct. de 1513 y fué extendiéndose paulatinamente por territorios alemanes. A fines de 1516 se le había concedido a Alberto de Brandenburgo para las provincias eclesiásticas de Maguncia y Magdeburgo, el obispado de Halberstadt, una indulgencia, cuya predicación había de dar lugar a acaecimientos de transcendencia no sospechada. 300. Tenía Alberto 25 años y para conseguirlo además de los 14.000 ducados acostumbrados para la confirmación, tuvo que pagar otros 10.000 para la dispensa de la acumulación de obispados. Precisamente para facilitarle esos dineros que la banca de los Fugger le había adelantado se concedió la indulgencia para que se repartiese a mitades entre San Pedro y el arzobispo de Maguncia. La propuesta no partió de él sino de Roma con dificultades de él porque pedrían nacer de esto disgustos, y por ventura alguna cosa peor. 361. Tales arreglos sucios en momento tan crítico pedían ser la última gota.

De suyo la predicación de la indulgencia era saludable para el pueblo que se confesaba de sus pecados incitado por las predicaciones que con su ocasión se tenían y por la esperanza de remisión de las penas y no de las culpas. Esta doctrina estaba claramente expuesta desde el siglo XIII. Todo ello aumentaba el espíritu religioso y se puede comparar a las misiones populares de hoy. (La observación es de Pastor).

El desvío estuvo en considerar como lo principal de la indulgencia la limosna que se exigía junto con otras obras pías. Y así la razón de tales indulgencias solía ser en los que las daban la busca de dinero.

Esto empezó en el Cisma de Occidente con Bonifacio IX. Eclesiásticos seculares y regulares no se recataron de negociar con las gracias, hasta casi venderlas: y por dinero absolvían aun a personas a quienes faltaba el arrepentimiento. 307. En el jubileo de Colonia 1349 como representantes de la Cámara apostólica se veían un abad y un banquero. Además había que pagar grandes propinas a empleados de la curia. Se cometían excesos en la recaudación y uso de los dineros. Esto sucedía en todas las partes.

La indulgencia concedida a Alberto de Brandenburgo sólo se promulgó en 1517 aunque ya en 1514 tuvo el placet pontificio. Como las dificultades surgieron pronto la cantidad colectada fué realmente mínima, pues sacando lo que debía dar al emperador no alcanzó a cubrir los gastos que la confirmación de los obispados le habían supuesto..

Tetzel era subcomisario general del arzobispo de Maguncia. En la primavera de 1517 se dirigió a Juteberg, donde vino mucha gente de Witenberg para ganar la indulgencia porque no era permitida en Sajonia. **Por ahí entra Lutero en la cuestión.**

A Tetzel le han calumniado sus adversarios. Sin calumnias el que fuera inmoral, de que hablase blasfemamente contra la Virgen, de que falsificase el sentido de las indulgencias. El asunto de las llamadas cédulas de confesión, **confessionalia**, ha sido mal entendido; eran cédulas que se adquirían con solo el pago de la indulgencia pero no surtían su efecto sino confesado el penitente y esto una vez en la vida y a la hora de la muerte. Podía escoger el confesor que quisiese le que perdonaba aun de reservados al Papa y se le concedía indulgencia plenaria. En lo que Tetzel se excedió fué en asegurar como cierto lo que no era sino opinión de los teólogos: que la indulgencia se podía aplicar por modo infalible a un alma determinada. De ahí que predicó, al menos el sentido, de la frase que se le atribuye: **Tan luego como el dinero cae en el cepillo, el alma sale del suplicio.** 3k5

Tetzel era propenso a extremosidades, se mostró atrevido y pretencioso, con falta de simplicidad y modestia. Dió a su sumisión carácter de negociación.

Con ocasión de la predicación de Tetzel, fijó Lutero el 31 de Oct. de 1517 en la iglesia del castillo de Witenberg sus 95 tesis con el objeto de celebrar una disputa sobre el valor de las indulgencias, una de las disputas que se estilaban entonces pero que por lo candente del tema, por el estilo polémico de Lutero y, sobre todo, por el espíritu y el problema que le animaban iban a tener tan enorme trascendencia, desviándose ese día de la indulgencia a la autoridad pontificia y después a la manifestación objetivada de sus problemas y vivencias subjetivos.

Hilaire Belloc en **La crisis de nuestra civilización**, Ed. sudamericana, Buenos Aires, tiene una visión similar aunque expuesta más en forma de teoría e interpretación que como análisis de los hechos.

Antes de la Reforma en la Baja Edad Media había realmente una gran decadencia: **la estructura temporal de la iglesia, se osificaba**, no daba alimento espiritual suficiente. A los donaciones temporales no correspondía el clero con sus funciones espirituales.

Tenían así que surgir las herejías y, como lo que sobrenadaba era un disgusto por las organizaciones clericales, las herejías debían tomar forma contra esas organizaciones, contra la jerarquía: los sacramentos ~~son~~ **son** ~~no~~ **son** valederos, la consagración de la hostia es exclusivo del sacerdote en gracia, no hay presencia real para así no depender del sacerdote y su misa. **En general, por todas partes existía un espíritu contra la unidad, exasperado por la política dilatoria de las autoridades de la Iglesia.** Belloc, 160. Se proveía la catástrofe pero no incitaba suficiente terror como para poner el remedio oportuno.

Además de las exacciones pecuniarias excitaba la animosidad, **el poder de las cortes eclesiásticas;** venía bien descubrir casos de herejía y similares para apoderarse de las multas y acrecentar el poder sobre el pueblo.

Por todo ello, **los hombres comenzaron a perder el respeto a sus superiores eclesiásticos.** Belloc, 164, pues en ellos iba fallando **su poder de conversión y edificación**, sus típicos valores espirituales. Cuando sus instrumentos humanos empezaron a **escandalizar en forma tan frecuente, comenzó el peligro de subversión.** Ib.

El sentido nacional iba en aumento y la enemiga de alemanes e italianos.

El movimiento fué respaldado por un poder de gran eficacia: **la oportunidad para robar.** 166. El **Papado era la autoridad central.** Si se denegaba **autoridad al Papado, la vasta riqueza de la Iglesia quedaba sin defensa ante el ataque y la expoliación.** Belloc, 166. Sin embargo, para Belloc la reforma **luterana** no hubiera sido permanente sin **Calvine**, el or

H. Grisar en una línea parecida a las de Pastor, enumera los componentes del momento en que vivió Lutero. Tomaré sólo los que no apunta o no profundiza Pastor.

El gusto por la antigüedad se había despertado en Occidente. La imprenta facilitaba la comunicación de las conquistas intelectuales. Los pueblos se relacionan más entre sí y surgen los nuevos países descubiertos. Los grandes estados buscan mayor independencia de Roma y de los clérigos, mayor libertad, lo mismo que los príncipes. Se marchaba hacia el subjetivismo, al individualismo, al naturalismo. Progresaba el sentido de la nacionalidad a pesar de la mayor comunicación internacional y se despertaban dentro de cada nación las tendencias particularistas. En Alemania particularmente se quería vivir conforme a la propia manera y sus intereses, lo cual, según Lutero, lo impedían los papistas.

En Alemania ese interés derivó pronto a los intereses particulares de los principados y electorados, lo cual favoreció Lutero buscando su apoyo.

Una parte del gobierno eclesiástico estaba en manos de los príncipes alemanes. Tenían extensos poderes sobre la administración exterior de lo religioso. Esto favorecería el pase a la reforma de aquellas regiones en que los príncipes quisieran pasarse a ella.

Lutero ya desde su Epístola a los Romanos, 1515-1516 tiende a transmitir a los laicos lo temporal de los eclesiásticos.

Había aumentado considerablemente la ~~antipatía~~ hostilidad contra la Iglesia. Era demasiado rica; en el obispado de Worms las tres cuartas partes de los bienes pertenecían a los eclesiásticos. Tenían otros muchos privilegios jurídicos, honoríficos. Además estaban las tributaciones a Roma y los cazadores de beneficios que llevaban la indignación contra ellos hasta Roma.

Eran notables los desórdenes del clero. Según Nicolás de Cusa, muerto en 1462, las razones de la decadencia de la Iglesia en Alemania eran: la admisión de numerosos sujetos en el estado eclesiástico, el concubinato de los sacerdotes, la acumulación de

los beneficios y la simonía. No hay duda ninguna que hacia el fin del siglo XV una gran parte del clero además violaba impunemente la ley del celibato. Sobre todo, era sí en Sajonia, la patria de Lutero. Y a los obispos se les acusaba de dejarse gobernar para permitir y no castigar tales concubinatos. Causas importantes de ello eran la riqueza y el orgullo que, además, apartaba la gente de ellos y las herían.

Había un número excesivo de sacerdotes. En Breslau a fines del siglo XV había para dos iglesias, 236 eclesiásticos cuya única función era decir misa en los altares con fundación para ello. Su otra obligación era el breviario. En la catedral de Meissen en 1480 había 14 canónigos, 14 capellanes y 60 vicarios.

Una de las causas de la corrupción del clero era que laicos y eclesiásticos abusaban del derecho de patronato, poniendo en los cargos a gente totalmente inepta para ellos o por sus cualidades o por sus costumbres.

Junto a eclesiásticos verdaderamente ricos se encontraba todo un proletariado clerical del que se podía esperar las peores reacciones. En el alto clero el principal mal venía del influjo de los príncipes seglares que ponían en las sedes a sus parientes que después dependían de ellos y se complicaban en sus luchas. Este mismo influjo traía el que varios episcopados y prebendas viniesen a manos de un solo sujeto a menudo totalmente incapaz.

En realidad había una gran corrupción sin la cual no se puede comprender el éxito del cisma. El error está en estimar que esa decadencia procedía de la naturaleza misma de la Iglesia, que ha demostrado a lo largo de la historia que puede corregirse desde dentro volviendo a vivir toda la eficacia de su alma.

Sin embargo, había también lados buenos; persistía el antiguo espíritu en el alma popular, lo mismo que entre franciscanos, dominicos y clero secular. Georges von Bellew historiador protestante lo reconoce. No así Lutero que sólo se enojaba con lo malo y del cual dependen muchas opiniones protestantes sobre la Edad Media que hoy han sido completamente superadas como formulaciones sin sentido histórico.

Sin embargo, es verdad que predominaban los aspectos oscuros; espíritu mundano, sed de riquezas, usura, se preparaba entre la gente popular una revolución social. Quien de verdad y con fuerza se enfrentó con es-

cosas fué Lutero. (Grisar, Martin Luther. *Sa vie et son oeuvre*, Traduit de l' allemand (2 edition) par l' Abbé Ph. Mazoyer, Paris, Lethielleux, 1931, pp.80-92)

En el estudio de Montalbán, *Los Orígenes de la Reforma protestante*, Ed. Razón y Fe, Madrid, 1942, se resumen bien las razones que pudieron motivar el estado de cosas contemporáneo, pero sin ninguna novedad. Lo poco nuevo que dice es el estado decadente de la escolástica a manos de los nominalistas; Occam, Aureolo, Buridano, Biel: con lo que no se ve nada difícil el que los seculares libertados de la tutela de la iglesia buscasen en los clásicos nuevamente descubiertos algo de más realidad y vida. 77-85.

Era un tiempo en que todos clamaban por una reforma en la cabeza y en los miembros de la Iglesia pues todos sentían que se había alejado demasiado el mundo eclesiástico del ejemplo de Cristo y la primitiva iglesia. Por otra parte, los gérmenes del Renacimiento como época de transición y crisis ponían en efervescencia todas las esperanzas y las urgencias de cambio. No escaseaban pues ni las energías humanas ni las cristianas cuando en ambos órdenes se ponen tantas fuerzas en violenta conmoción. Sin duda alguna, en todas las manifestaciones, aun las laicas, está presente el nombre y la eficacia, mayor o menor, del cristianismo.

Asimismo hay que recalcar la singular situación de los príncipes a quienes interesa más su engrandecimiento humano que su conciencia religiosa, engrandecimiento que buscaba una de sus fuentes en las riquezas excesivas de la Iglesia. Si a algún reformador se le ocurriera recomendar el sentido cristiano que pudiera tener una expoliación de riquezas eclesiásticas y una menor dependencia económica de Roma, fávilmente las conciencias aun cristianas de los príncipes pero sin el fervor de un cristianismo operante quedarían satisfechas y agradecidas ante tal posibilidad tan deseada.

Tanto Pastor como A. Favre-Dorsaz en su *Calvin*

et Loyola. Deux Réformes, Ed. Universitaires, hacen notar que los novadores del siglo XVI se les acogió como profetas. 12. Pastor, en efecto, señala como algunos esperaban de Lutero la genuina reforma de los abusos y desvíos tan notorio de la iglesia alemana y aun universal. Calvin lui-même est tellement sûr d'être resté dans la véritable Eglise que toute sa dialectique s'efforce de démontrer l'hérésie et le schisme de ses adversaires. 12. Parejamente Lutero con mejor o peor intención acusa al Papa de anticristo a así mismo se estima como nuevo evangelista y segundo Elías.

La Santa Sede más cuidado ponía en arreglos más menos diplomáticos y exteriores que en radicales reformas espirituales. Este se percibe en los movimientos de León X respecto del luteranismo y de Clemente VII con relación a la postura de Enrique VIII. Claro que a las inmediatas de algún modo se debía atajar el mal mientras los lentos efectos de la verdadera reforma se implantaban y se dejaban sentir.

A las necesidades vitales que el Renacimiento y el Humanismo excitaban no se hallaban preparados a responder, como apunta Favre-Dorsaz, los teólogos y escritores cristianos perdidos en cuanto al fondo en abstracciones mal repetidas y en cuanto a la forma en fórmulas disecadas y repelentes.

La doctrina no llegaba al pueblo. Aun concediendo toda la exageración encerrada en sus palabras, es significativa la afirmación de Farel según la cual en todo el país de Vaud no había encontrado ni un solo sacerdote que le pudiese recitar todos los diez mandamientos.

Sin embargo, hay que notar cómo el proceso de separación en Inglaterra y países nórdicos fué distinto. Dice Pastor: La separación de Inglaterra de la Santa Sede, no se produjo, como la apostasía de Alemania, con participación del pueblo y de los eruditos; sino originóse más bien de las pasiones sensuales y ambición del poseedor de la Corona y, por efecto de esto, tuvo, durante mucho tiempo, más carácter de cisma que de herejía. Tome X, p.167.

Ya desde el siglo XIV se habían aflojado sus relaciones con Roma y con Enrique VII se aumentó la dependencia del clero respecto de la corona.

La prepotencia del cardenal **Wosley** que juntaba en sí y al mismo tiempo grandes títulos y poder eclesiástico y civil iba preparando el ver en una misma persona esos dos aspectos; político y religioso. De su dignidad de legado ~~permanente~~ se valió para seguir su ambición de honores y riquezas y, con su debilidad condescendencia y poca firmeza moral con Enrique VIII fué parte principal en el apartamiento de Inglaterra. Aunque, según Pastor, es totalmente falso que fuese el cardenal el instigador de la idea del divorcio, que se tramó sobre todo en su intento final de casamiento con Ana Bolena a espaldas del legado a quien en él se engañó frecuentemente ocultándole muchos **pasos e intenciones.** 170-195.

Después de variadísimas y largas tentativas desde 1527 para conseguir su divorcio o una dispensa de bigamia en 1534, Enrique VIII suprime definitivamente las annatas, se arroga el poder de jurisdicción y provee las sedes episcopales a su antojo, se opone a la autoridad que se arrogaba el obispo de Roma.

Fuó decisiva la inmensa debilidad de ánimo de la gran mayoría del clero: u se mostró, de cuán grande trascendencia había sido, haber estado ya contenida en principio la suprema jurisdicción del monarca inglés en los asuntos eclesiásticos, en el llamado Statute of Praemunire del año 1365. 205. La presión ejercida sin miramientos por Enrique VIII, hizo el resto; y cuando en el verano de 1534, se exigió a todo el clero secular y regular el juramento de renunciar al Papa y reconocer al Rey como Cabeza de la Iglesia, los más se sometieron; principalmente opusieron resistencia los Franciscanos observantes, al paso que, con el clero secular, tuvo en general el deseado efecto la amenaza de confiscarle sus beneficios. 205-206.

Aunque no se pensó por entonces introducir mudanzas en la fe y en el culto, era cuestión de tiempo que así se hiciese una vez que la iglesia dependía así del rey.

La misma causa fundamental se observa con Federico I de Dinamarca y Gustavo Wasa de Suecia, países en que había coetado mucho el abondamiento del cristianismo y en los que por su lejanía no se dejaba

sentir la dependencia de la Santa Sede. Otras circunstancias que prepararon y facilitaron la separación fueron, el aseguramiento de muchos eclesiásticos, las extraordinarias riquezas de la Iglesia, que excitaron la codicia de los poseedores de la Corona, falta de recursos: y finalmente, también el haberse enredado demasiado los obispos en los negocios políticos. 207.

En 1523, en la capitulación electoral no sólo habían impuesto los obispos a Federico I la obligación de defender la Iglesia e impedir la predicación de los luteranos sino que por ella determinaban una serie de medidas tendientes a constituir una verdadera iglesia nacional para librarse de los excesos de la Curia; sólo se proveerían los obispados con nobles daneses, las prebendas danesas sólo serían para los naturales del país; ningún extranjero ni el papa podría proceder contra los prelados daneses, nada se decidiría en Roma sin contar con los obispos daneses. Y Federico quebrantando su juramento, pero de manera hábil comenzó a dar entrada al luteranismo, consiguió que el dinero de las annatas que se enviaba a Roma quedase para defensa del reino. Los obispos concedían... para salvar lo principal, pero cada vez tenían que ir más lejos en sus concesiones. El rey fué haciendo obispos hechuras suyas, protegía a los novadores que se iban apoderando de las iglesias de los católicos. Cuando a la muerte de Federico I, 1533, pudo la Iglesia defenderse el alto clero se mostró negligente, se preocupaba más por alcanzar poder y riquezas, que por la antigua fe. 210.

Lo mismo sucedió en Suecia con Gustavo Wasa que vió en el luteranismo la mejor forma de privar a la iglesia de sus riquezas y a los obispos de su poder. En Roma ignoraban la verdadera situación del reino. Además el rey permitió a los nobles apoderarse de los bienes eclesiásticos con lo que les ganó para sí.

MARTIN LUTERO Y SU TEOLOGIA

(cap. I. prim. parte ps. 35-61)

LUTERO CONTRA LA TRADICION: La reforma luterana constituyó la ruptura decisiva y total con la tradición católica. Es preparada a lo largo de la bajada de la Edad Media y consiste esta "preparación" en la lenta corrosión del orden católico.

Presupuesto esencial del luter. son la filo. y la teol. ocamistas. El Renacimiento consumió la liquidación de la catolicidad política medieval. ¿Qué relación tuvo con el rompimiento de la catolicidad religiosa? Para muchos historiadores ha y de una a otra. Esta opinión ni la podemos admitir, ni rechazar demasiado pronto; hay anteriores brotes de un humanismo alemán. Crece el orgullo de la germanidad y el odio a Roma. La crisis de esta época no fue radicalmente religiosa, como lo es la nuestra, sino teológica y eclesiástica.

CRISIS TEOLOGICA: preparada por el ocamismo al restringir la aplicación de la filo. en teol., pero precipitada por la actitud contraria: humanista y erasmiana propensa a la naturalización filosóf. de la fe. Pero Lutero es una teol. antifil., e inaugura así, dentro del cristian., una forma paética de religión. Lut. odia la razón teol. y la Escolástica; según él, el recurso a Arist. veda el recto entendimiento de la palabra divina. ¿Por qué la razón es "ciega y sacrílega" en las cosas de la fe? Porque está corrompida como todo el hombre. "Omnes scientiae speculativae errores" v. g. Teol. es verdad que el Verbo se ha hecho carne; filos. es, simpliciter imposible y absurdo. Añade que la "razón es bestia acerrima y pestilentísima enemiga de Dios". Por tanto hay que matarla. ¿Cómo? Mediante la fe que es "tenebra (sic) et nebula cordis".

Lut., mediante su dialéctica, de la tensión, la contradicción, la paradoja y el contraste ha logrado una teol. despojada casi por completo de racio-

fiesta en $\bar{\Gamma}$ JESUCRISTO, Voluntad salvífica universal, y la "oculta, terrible y dolorable" que "salva y condena arbitrariamente, según su capricho".

Hubo semejanza entre Dios y el primer hombre, pero por el pecado se perdió este parentesco; y el hombre es "stercus". El poder divino no deja lugar al libre albedrío. El determinismo humano es esencial a la dignidad de Dios, y desde el punto de vista luter., necesario al hombre, porque ¿cómo es posible la salvación si no se le exonera del mandamiento imposible de cumplir según nuestra experiencia?

CRISIS ECLESIASTICA: una parte de la curia y de la jerarquía había caído en el desprestigio moral, y por otra parte era Crist. popular estaba a punto de reducirse a religión de mera "exterioridad" sólo que quedaba lo "ceremonial" S. J. de la Cruz. La Reforma se debía haber limitado a devolver la moralidad, a dar el espíritu a la letra, no a trastornar el Catol. ni a renunciar al sacramento, al rito, a la liturgia. Pero Lut. rompió con todo: con lo interno y externo, en nombre de una falsa espiritualización: quiere substituir el "Reino del hijo -Hegel- por el Reino del Espíritu" (Lecciones sobre la Filo. de la Historia universal)

El hombre protes. es incapaz de "pensamiento figurativo" D'Ors. Lut. el fundador del intuicionismo emocional, era ~~totalmente~~ de forma figurativa de pensar: porque retenía mucho de hombre medieval. Lut. rechaza la expresión "sacrificio de la misa"; a hora bien, como el Sacrificio no se renueva, quita eficacia a la Pasión, y obliga a cada crist. a recorrer por sí mismo todos los estadios de la historia de la humanidad caída, desde el anterior a la Encarnación: agrava en suma la situación espiritual cristiana. En el ANTRPOCENTRISMO luter. no cabe la misa como sacrificio ~~o~~ servicio divino; sólo puede haber en ella cierta confortación humana. Lut. es profundamente anti liturgista: dice "las ceremonias son la yesca que hace arder la superstición las ceremonias le son indiferentes a Dios" y "sólo importa....."

ta la unida d del espiritu en la fe " El culto establecido en el nuevo Tes. es para él: praedicatio, baptismus y eucharistia. Todo lo demás es superfluo. No rechaza la Presencia real pero adopta una fórmula intermedia: la Consubstanciación. Y por esto entiende Lut.: "yo creo que permanece el pan y que Xto. está en él pero sólo en tanto que el espíritu lo crea y se lo representa comp tal. La salvación es obra exclusiva de Xto y la sola fe interior. El Ref no consiente que nadie nos ayude a llevar nuestra carga. (ni santos, ni Igel. ni gracias). El hombre solo frente a Dios.

No hay propiamente un "estado crist." ni " Ius divinum",; rechaza todo orden sacerdotal y toda jerarquía. Sólo existe el sacerdocio universal de los fieles. Sólo interioridad religiosa. Por supuesto la gran idea paulina, el " Corpus mysticum" deja de existir en el luterano..

Detengámonos en la corrupción de la " Igles visible" en su apariencia temporal. La Igl. es como el mismo Xto. Y Xto no vino a cegar con resplandores sino a morir muerte infame de Cruz. La Igl. como Xto es un misterio: "Escándalo de los espíritus fuertes, decepción de los espíritus débiles. Sólo se nos pide fidelidad a ella. La Igl. no necesita reformas sino santos" Lut. no comprendió estas verdades. Lut coloca la Biblia frente a la Igl. de ahí "evangélicos ". Pero Lut no predicó la Biblia sino su Biblia, conforme a su disposición anímica. Al traducir la Biblia la germanizó.

El Catol. vivifica la "letra " mediante el infalible magisterio tradicional. Lut. sustituye esta vivificación eclesiástica de la palabra por su "vivificación existencial". Lut. admite lo que "siente". Su saber es claramente vital. Lut. se atiene, por lo tanto a la "palabra " de la escritura y a la experiencia de la fe .

TALANTE LUTERANO: " El estado de alma de Lut. es el punto central

de su teología " P. Denifle. "El Luteran. es el desbordamiento de la individualidad de Lut." ; procedimiento esencialmente romántico " que consiste " en la proyección de su yo en el mundo de las verdades eternas" Maritain (En la prim. parte de su libro "Tres reformadores"

El Luter. no nace como reacción del "joven y piadoso fraile" a la vista de las licenciosas costumbres de la curia romana. Esto sería no entender a Lut. Hay que entender el Luter. desde el alma de Lut. S. Agustín si que le hubiera entendido pues su pensamiento teol...y lo católico estaban ligados a lo existencial.

El P. Denifle se inclina a que fué vencido por la concupiscencia. Para Maritain Lut. fué vencido, ante todo, en el orden espiritual. Desesperó de la gracia- para vivir en continencia- y para no sucumbir del todo se refugia en la justificación por la sola Fe.(casi es la posición P. Denifle)

?Por qué apostató Lut ? Con fórmula simplista, pero que será justificada contestamos: porque su temple fundamental de ánimo consistía en angustia y desesperación. p. 50)

La situación espiritual de la época en Alemania era según Paul Joachimsem -Hist. Univ. de Walter Goetz)- "el miedo al pecado" era el "sentimiento más extendido de la época " . Y el P. Grisar dice que "el mal de la época consistía en la duda y la melancolía depresiva" (I) Alemania estaba enferma del terror a las brujas, del terror a la vida. Es el "terror germánico". Lut. tenía estas disposiciones anímicas congénitamente: terror a brujas, demonios etc y después todo este estado anímico fué atizado por el ocamismo. El amigo de Lut., Mathesius nos dice de él:

"que padecía un alma inquieta. La severa educación que había recibido, la estrecha devoción inculcada por su madre, habían dejado en su alma una profunda tristeza. Ante todo le preocupaba su salvación y temía la justicia

(I) Luther t. I. p 60

de Dios, a la que se representaba inexorable. Sólo una vida santa podía procurarle la paz. Su vida había sido pura, pero él tenía un sentido abrumador del pecado y un pánico mortal de los juicios de Dios, hasta el punto de caer enfermo de angustia" (sobre este punto véase la obra citada del P. Grisar c. III.)

Luter. tenía pues la "superstitio", desmesurada exageración de la "religio". M. Lut. además de supersticioso y varon de angustias era escrupuloso. Cuenta él mismo: "Cuando yo era fraile no quería omitir nada de mis rezos. Apresurado, absorbido por mis diversas funciones, guardaba yo mis Horas, a menudo toda una semana, hasta el sábado; a veces dos y tres semanas. Luego me encerraba días enteros, dos y tres días seguidos, hasta haber acabado con mis rezos. Esto me enloquecía. Pasaba cuatro, cinco noches enteras sin cerrar los ojos. Caía como muerto, sin sentido, temblaba ante el pensamiento de una negligencia en cualquier detalle del ceremonial prescrito" (véase P. Grisar Luther t. I. p. 7) Arang. 52-

Entró al claustro por miedo a condenarse. Quiso llegar a la santidad por sus propias fuerzas. Fracasó y se desesperó. El luterano.. nace de la desesperación. El propio Lut escribió esta terrible frase: "nostrae vitae tragoedia."

Toda su teol. se reduce a una pura SOTERIOLOGIA. ¿Cómo me salvaré? Las obras buenas según su experiencia no acallan la angustia, sino que nos precipitan en la cima de la desesperación. Entonces PARA SALVARSE DA un nuevo significado a las palabras de S. Pablo. Rom. I. 17.

Justicia como pura gracia, justicia que justifica sin más, al que tiene confianza, al que tiene Fe. "Y fui consolado -dice- y de repente mi corazón quedó en paz".

La dia léctica vital catól.: " Pecar " y " arrepentirse " en vez de mero c
 creer" de Lut.; pero no simultáneamente sino sucesivamente 66 y por desgracia
 has ta cíclicamente. Así desaparece la irra ciona l contradicción. Xto es nues
 tro cirineo y nos ayuda a levantarnos y a no caer,

"Pecar, hacer penitencia - y luego vuelta a empezar " Ca mpoamor

Lut. desconoce el arrepentimiento: según él , si le hubiera sincero no
 se volvería a peca r... y la edxpriencia nos muestra lo contrario; el llama-
 do arrepentimiento es una actitud insincera con la q ue el hombre se enga ña
 a sí mismo y pretende engañar a Dios. Toda la vida es , pues , una farsa has-
 ta que con el "arrepentimiento final" , en la hora de la muerte, termine la
 FARSA y como premio se gane el cielo.

La solución que a semejante "insinceridad" da Lut. consiste en la de
 renunciar al ideal. Y puesto que no se pueden cumplir - o sólo imperfectamen-
 te - los votos religiosos, matrimonio, etc anhelos de perfección etc hay que
 renunciar a todo ello porque la experiencia nos hace pa lpar nuestra nulida d
 y flaqueza. ¡¡¡SIEMPRE LA ETERNA EXPERIENCIA ¡¡¡ Lut. sabe por los místicos
 q ue es posible una "experiencia " de Dios. Pero por su orgullo no comprendió
 que la mística es un don de Dios que gratuitamente después de la cruel mor-
 tificación de la " noche del sentido " y de la angustia atroz " de la noche
 del espíritu" . Además no tenía ninguna disposición para la mística. Dado el
 existencial. de su pensamiento y su psicologis. teológ. empirista necesitaba
 " sentirse " en gracia , conseguir la " experiencia " de su justifica ción, y
 tanto más porque, según su teol. , solamente, se está justificado en cuanto
 se cree estarlo . Ma ritain ha dicho de él que tenía "la a petencia brutal
 de saborear su propia santidad " Para Lut. lo que no se " siente " no "es".

Lut. es el hombre absolutamente descomedido, el hombre q ue da rienda su-
 elta al yo. Y a sí nos da sin medida su Genit, sus sentimientos , sus odios
 sus apetitos, sus cóleras, sus terrores , sus obsesiones, a ngustias, desespe

LUTERO

MARTIN LUTERO Y SU TEOLOGIA

raciones, y también sus calumnias, mentiras, inmundicias y obscenidades.

Antes de terminar los estadios de la vida religiosa de Lut. se sintetiza en los siguientes puntos:

1. El momento inicial es la creencia- erróneamente atribuida al catol.-de la justificación del hombre por sus obras y la exageración de lo Tremendum de Dios.

2. De ambos errores brota el exceso y exageración de celo, de "gravedad" religiosa, de escrupulosidad. El luter. deja de ser "Religio" y se convierte en " Superstitio "

3. La vida religiosa así concebida es imposible: conduce a la "blasfemia contra un Dios "loco" que exige lo que no se puede cumplir y a la desesperación. De la desesperación salta a la justif. por la sola fe y vence los escrupulos con la abrogación de todo precepto .

4. Su existencia relig. -desde entonces- se polariza en dos extremos: sentimiento trágico de la iniquidad humana, del pecado en que consistimos y al contrario piedad de facilidad suma: "¡¡¡qué gusto hacer un buen pecado!!!"

5. Y todos estos " instantes" religiosos. deben coexistir en cada trance de la vida del crist... Lut y todo auténtico luter. debe recorrer por sí mismo como si Xto no hubiera venido al mundo, todo el camino que comienza por la pecaminosidad radical y la desesperación para terminar en la gracia y en la esperanza. El Crist. de Lut es la más pesada carga que se ha arrojado nunca sobre los hombros del ser humano.

"Catolicismo y protestantismo como formas de existencia "
Jose Luis L. Aranguren—Rev. Occidente . Madrid. 1952.

Esta fe consiste ante todo en Esperanza. Justificación, pues, por la fe. i. e. fides, pero su sentido es fidere y fiducia, esto es confianza.

Melanchton las identifica al decir: " fides noc est fiducia". No es como la fe católica que implica creer en-Alguien y en-Algo. Esta fe luter. no es si un refugio de la desesperación; pero esta no desaparece, sólo queda cubierta como el pecado. La confianza no borra la inseguridad.

Para Lut. " pi et vere sancti semper pavent " y sobre ellos pesa la duda sobre su salvación. Mas ¿cómo coexisten, a la vez en el alma, angustia y confianza, esperanza y desesperación? Esta es su dialéctica vital que se sintetiza en: " sic homo christianus simul iustus et peccator sanctus et profanus inimicus et filius Dei " y mejor todavía en la malfamada amonestación: "pecca fortiter et crede fortius " Arang. p. 54 (El P. Grisar hace notar que su recto sentido no es, sin más, el de una invitación a pecar, como frecuentemente se ha creído, sino condensación paradójica, hiperbólica de su doctrina- M. Lutero: su vida y su obra p. 155)

Esta frase es del más puro estilo Lutero: rebotante de pathos y fuerza plástica. Tiende al " superlativismo extremo" Doctor Hyperbolicus se le ha llamado. Es la expresión de su dialéctica hecha de extremados contrastes y de flagrante contradicción. En ella manifiesta Lut. el irracional. de un pensar que mantiene uno frente a otro los dos elementos de la antítesis afirmando ambos a la vez. No, pues, superación del principio de contradicción, sino su más crasa violación. Dialéctica del pensamiento que a la vez es de la vida: " Pecca " es decir, ofende a Dios, y ya que no puedes evitarlo comételo abiertamente para evitar escrúpulos y a la vez "cree", esto es confía en El (véase la interpret. al pecca.. de Max Scheler. "El resentimiento y la moral")

SIGNIFICADO DE LUTERO

Maritain estudia a Lutero en su repercusión intelectual sobre nuestros conflictos especulativos. La revolución luterana, por lo mismo que versaba sobre la religión, sobre aquello que domina toda la actividad del hombre, debió cambiar de la manera más profunda la actitud del alma humana y del pensamiento especulativo frente a la realidad. (Tres Reformadores,, Libr. ed, Santa Catalina, Buenos Aires, p.20)

Veemente evocador de las fuerzas que dormitan en el corazón de la criatura racional, Martín Lutero poseía un temperamento lírico y a la vez realista, poderoso, impulsivo, valiente y doleroso, sentimental y de una impresionabilidad morbosa. Este hombre violento tenía bondad, generosidad, ternura. Y, con eso, un orgullo indomado, una vanidad petulante. La parte de la razón era en él muy pequeña. 20-21. No era sutil, universal y esencialista. Más poseía en grado eminente la inteligencia de lo particular y de lo práctico, una ingeniosidad astuta y vivaz, la aptitud de percibir el mal en los otros, el arte de encontrar mil expedientes para salir airoso y abrumar al adversario. 21

En la vida espiritual necesitaba consolaciones sensibles, seguridades sentidas de Dios, una falsa intelección de doctrinas escriturísticas y místicas precisamente por la necesidad de sentir las, vivificarlas y realizarlas en sí mismo de un modo sentido.

Desde un principio, aunque insensiblemente su vida interior sedescentra, el sujeto humano, en el orden más alto y más sutil, se torna para él, de hecho, más interesante que Dios. 23. Va a confiar, primero, en sus propias fuerzas para alcanzar la santidad. Se mira y remira escrupulosamente para verse más santo.

Y cuando se siente vacío, sin consolación sensible, en vez de buscar a Dios, se aturde en una labor insensata. 24. Dice él mismo después de enumerar sus ocupaciones, rara vez me queda tiempo para recitar mis horas y decir la misa. No soy más que un hombre suieto a la atracción de la sociedad, a la

embriaguez y a los impulsos de la carne. Me falta lo que se precisa para vivir en la continencia. 24-25.

Para Maritain, no es que caiga todavía exteriormente. Pero cae interiormente y desespera de la gracia. 25. Se declara impotente, renuncia a luchar, declara que la lucha es imposible...la concupiscencia es invencible. 25.

Y eso es precisamente lo que va a encontrar en la biblia, se le revela la libertad cristiana. Identifica la concupiscencia con el pecado original, somos radicalmente malos, el cumplimiento de la ley es imposible. Cristo es justo en lugar nuestro. La justificación nos es ajena, y seguimos siendo pecado hasta la médula; no infunde en nosotros nueva vida, sólo nos cubre como un manto. Nada tenemos que hacer para salvarnos. Per el contrario, pretender cooperar en la acción divina es no tener fe, renegar de la sangre de Cristo y condenarse. 26. Pecca fortiter, et crede firmitus.

Esta doctrina, ya se ve, ha nacido ante todo de la experiencia interior. 26. Los otros influjos: S. Agustín mal entendido, conflicto de agustinos conventuales y observantes, corriente teológica llamada agustina. El alma devastada de Lutero sólo pide a la fe que salva sin obras -y que no es ya la fe teológica sino un movimiento humano de ciega confianza-, sólo pide a la fe confianza que le asegure el estado de euforia espiritual que ya no pide a los gustos sensibles de la gracia, pero que sigue siendo su objetivo esencial. 26-27. Incapaz de vencerse a sí mismo, transforma sus anhelos en verdades teológicas y su propio estado de hecho en ley universal de la naturaleza humana. 27.

Dice que no confía en sí mismo sino en Dios. Pero como el influjo de Jesucristo no penetra en lo íntimo, se encierra para siempre en su yo, se priva de todo otro punto de apoyo que no sea su yo. 27. El día en que, tras las tormentas desencadenadas por el asunto de las indulgencias, levanta en el mundo su yo contra el Papa y contra la Iglesia, su vida interior ha concluido de derrumbarse. 28.

Y ya lanzado por el triunfo cede a las potencias del instinto, sucumbe bajo la ley de la carne, siguiendo una progresión fácil de comprobar sobre la serie de sus retratos, de los cuales los últimos son

de una bestialidad sorprendente. 28 La calumnia, odio y mentira, amor de la cerveza y del vino, obsesión de la inmundicia y de la obscenidad, todo se expande hasta rebalsar...Concita por todas las partes la sensualidad...estilo inmundo. 28

El inmenso desastre que fué la Reforma protestante para la humanidad no es más que el efecto de una prueba interior fracasada, en un religioso sin humildad. 29.

Todo comienza por el espíritu; y es en el fondo del alma de algunos hombres donde se han formado todos los acontecimientos de la historia moderna. 30

Lutero más que egoísta es egocentrista, de un egoísmo metafísico. El yo de Lutero se vuelve prácticamente el centro de gravedad de todas las cosas, y ante todo en el orden espiritual...es el yo de la cristura, el fondo incommunicable del individuo humano. La Reforma ha soltado al brida al yo humano en el orden espiritual y religioso, como el Renacimiento...ha soltado la brida al yo humano en el orden de las actividades naturales y sensibles. 31. Toda regla exterior la repudia en nombre de la libertad evangélica. No admite que ni doctrina puede juzgarla nadie, ni aun los ángeles. Quien no escuche mi doctrina no puede salvarse. Escribo en 1522.

Los antiguos herejes parían de errores dogmáticos. En Lutero lo que importa es su vida, su historia. El luteranismo no es un sistema elaborado por Lutero; es el desbordamiento de la individualidad de Lutero...se trata de un procedimiento esencialmente romántico...un hombre verdaderamente demoníaco...colectoral figura de superhumanidad. 32 (Las dos últimas frases son del luterano Seeberg).

La traducción dogmática de este egocentrismo es palmaria en la teología luterana: certeza de la salvación por la que se suple con un estado subjetivo la certeza absoluta de las promesas divinas. Como se ha vuelto centro tiene que asegurarse en su certeza. Por qué la doctrina de la salvación absorbe toda la teología luterana? Porque el yo humano se ha convertido en el propio fin de la teología...La teología católica está ordenada a Dios y es por eso una ciencia ante todo especulativa. La teología luterana es para la

criatura, y por eso mira ante todo el fin práctico que hemos de alcanzar. Lutero...hace tornar las cosas de la ciencia divina alrededor de la ignorancia humana. 33-34. El hombre no puede recibir intrínsecamente nada divino; en soledad tiene que lanzarse -él- en la fe -confianza de la salvación en Cristo. En definitiva, es sólo al hombre a quien corresponde operar su redención, forzándose a una confianza insensata en Cristo. 35.

Es así como en la persona de Lutero y en su doctrina asistimos -sobre el plan mismo del espíritu y de la vida religiosa- al advenimiento del yo. 36

El caso de Lutero nos muestra en lo vivo uno de los problemas que más guerra dan al hombre moderno; el problema del individualismo y de la personalidad 36

Todo el mundo busca hoy con más afán el desarrollo de su personalidad, el aumento de los derechos del individuo, y nunca ha estado el hombre más lejos de ambas cosas sojuzgado por las grandes potencias anónimas del Estado, del Dinero, de la Opinión. 37

Maritain señala el equívoco de confundir individuo con persona y, apoyado en la teoría tomista del principio de individuación por la materia, hace una ingeniosa deducción señalando que hoy se da tributo a lo que en el hombre hay de individuo favoreciéndose lo material de él mientras se deja desnuda y desamparada a la persona...id quod est perfectissimum in tota natura que brota como tal de la especial subsistencia independiente que tiene el alma por ser espíritu. Como por ser individuos; raíz material, somos partes de un todo, al exagerarse ese modo de individualismo se le hace al singular esclavo del todo social que es el estado.

Hace a continuación unas aplicaciones profundas de la teoría de Santo Tomás al problema político. 39-41. Después al orden espiritual con la dominación del espíritu sobre el sentido, 41-44

Lutero no ha libertado la personalidad humana; la ha desviado, le ha hecho errar su camino. Lo que ha liberado es la individualidad material...es el hombre animal. 44. Así su vida cada vez más: Lleno de grandes deseos y de quererres vehementes, que se alimentan de instinto y de sentimiento, no de inteligencia, poseído de pasiones, provocando tormentas en su torno, rompiendo todo obstáculo y disciplina

exterior, pero llevando en su corazón un nido de contradicciones y de clamores discordantes, mirando, antes que Nietzsche, la vida como esencialmente trágica, Lutero es el tipo del individualismo moderno.. Pero en realidad su personalidad se ha disgregado y perdido. Hay mucha flaqueza de alma tras de todos sus alardes. 45.

Para liberar al hombre ha comenzado rompiendo sus votos de religión y su gezooso mensaje ha volcado sobre Alemania una epidemia de desesperación. 45 Lutero es grande, descomunal pero como un exceso de individualismo y no de personalidad en el sentido metafísico de persona.

Para oponer al egocentrismo de Lutero un ejemplar de personalidad, pensemos en ese milagro de simplicidad y de rectitud, de candor y de prudencia, de magnanimidad y de sumisión a Dios que ha sido de Juana de Arco. 46

Hay otro rasgo notable en la fisonomía de Lutero. L. es un hombre entera y sistemáticamente dominado por sus facultades afectivas y apetitivas; es un puro Voluntario, caracterizado ante todo por la pujanza de su acción. 46. De áspera energía. Mas que voluntad en cuanto sigue a la inteligencia, en cuanto es apetito concupiscible.

Sus palabras son batallas. Lanzado nadie puede detenerlo.

Con su potencia imaginativa y verbal extraordinaria, su charla debió ser apasionante, y su verba de orador truculenta, a menudo grosera e innoble, pero irresistible. 47. Bossuet le reconoce fuerza en su genio, vehemencia en sus discursos, elocuencia viva e impetuosa que arrastraba y transportaba, extraordinaria audacia cuando se vio apoyado, una autoridad que hacía temblar. Poseía al mismo tiempo, en grado excepcional, esa sensibilidad ricamente orquestada, en que vibra la profunda sinfonia de las fuerzas inconscientes... Ha dejado multitud de rasgos de familiaridad, de simpatía, de dulzura... Estaba dotado de una poderosa religiosidad natural; oraba largamente, a menudo en voz alta, con gran flujo de palabras...; se enternecía ante las cosas...

chas, ante la bóveda del cielo, ante un pajarito que miraba en su jardín. Lloraba ante una violeta recogida en la nieve y que no ha podido reanimar. Impregnado de una melancolía profunda, que es sin duda lo más grande que hay en él y lo más humano, este hombre que ha desatado la Revolución sobre el mundo, se aplacaba con la música, se consolaba tocando la flauta...

Todo esto deriva del mismo principio; predomine absoluto del Sentimiento y del Apetito. Si la presión del instinto y del sentimiento permanece dominada por el espíritu, confiere al alma humana riquezas materiales y afectivas incomparables, utilizadas para la vida del espíritu. 47-48. Pero en L. la voluntad tiene verdadera y absolutamente el predominio; es la concepción misma de la vida la que está en él afectada; puede decirse que L. es el primer gran romántico.

Esta actitud de alma debía naturalmente acompañarse de un profundo anti-intelectualismo, favorecido, de otro lado, por la formación occamista y nominalista que Lutero recibió en filosofía. 48. Es furibundo antiaristotélico y antitomista porque el aristotelismo y la escolástica corrompen los espíritus. Es adversario de la filosofía. Carlstadt tomó de él la frase; la lógica no es nunca necesaria en teología, porque Cristo no precisa de las invenciones humanas. Más aún combate la razón que sólo vale en un orden exclusivamente pragmático, para el uso de la vida terrenal. 50. Pero no sirve para las cosas espirituales.

El desprecio de L. por la razón es conforme... a su doctrina general sobre la naturaleza humana y sobre el pecado original. 51. La teología como producto de la razón sobre la fe es algo abominable.

Lutero, en suma, apertaba a la humanidad... una liberación, un inmenso desahogo. Libertaba al hombre de la inteligencia, de esa fatigosa y mortificante obligación de pensar siempre, y de pensar lógicamente. 53. Aunque no lo lograba porque la razón siempre vuelve a inquietarse y buscar.

Este desprecio de la razón, este anti-intelectualismo conduce al voluntarismo. En Lutero el sentimiento hipertrofiado del yo es propiamente un sentimiento de voluntad, de realización de la libertad... 54. Su yo se ha hecho centro no por una convicción intelectual sino por necesidad de la voluntad.

Las acciones humanas nada valen para la salvación,

pero son buenas para esta vida. Como no pueden ser ordenadas a Dios, lo serán para la realización de la voluntad humana. Como quien dice el hombre es por el pecado original un mal radical que por su confianza en Cristo que carga con nuestros pecados se salva.

Para Maritain hay que buscar en L. el origen de la idea del mal radical...y la idea del primado de la voluntad...como si el Pesimismo y el Voluntarismo fueran metafísicamente las dos caras complementarias de un mismo pensamiento. 56-57.

Otra corriente que parte del Renacimiento y Descartes se irá por el otro extremo: racionalismo y optimismo. Pero jamás en la filosofía moderna la Inteligencia y la Voluntad llegarán a reconciliarse: y el conflicto de esas dos facultades espirituales desgarrará cruelmente la conciencia de los hombres de este tiempo. 57

Después de una exposición clara de las relaciones de inteligencia y voluntad en la filosofía tomista, 57-63, llega a esta conclusión: toda filosofía fundada sobre el predominio absoluto de la voluntad o del sentimiento, es decir, de una facultad por esencia ocupada exclusivamente de lo que toca al sujeto, se inclinará naturalmente al subjetivismo; explica por qué al mismo tiempo, destronará la voluntad de su orden propio y pasará fatalmente al servicio de las potencias afectivas inferiores y del instinto, pues la voluntad debe su nobleza metafísica y su espiritualidad al hecho de que es un apetito arraigado en la inteligencia. Explica, en fin, por qué al pedir la luz y la dirección a una potencia ciega de suyo, tal filosofía si se impone a una parte de la humanidad, acarrea una serie de desastres. En el principio era la Acción; esta divisa de que tanto se enorgullece el Fausto germánico está inscrita en el pendón de la muerte. 64.

Bajo qué capa de verdad se han introducido estas doctrinas? Los protestantes dicen que la esencia de la Reforma es la elevación del Espíritu contra la Autoridad, la energía interior del hombre, dueño de su juicio contra ideas muertas y convenciones falsas impuestas de afuera. 64. Carlyle dice de L. que es un hombre que subsiste por sí mismo, veraz, original, sin-

cero. 64 . Las grandes ideas que el error luterano ha convertido en ilusiones son las ideas de libertad, de interioridad de espíritu. 65

Green los inmanentistas que la libertad, la interioridad y el espíritu residen en la oposición al no-yo a lo de fuera; verdad y vida deben...buscarse únicamente dentro del sujeto humano; todo lo que en nosotros proviene de lo que no es nosotros...de lo otro, es un atentado contra el espíritu y contra la sinneridad. Y así todo lo que nos es extrínseco es la ...muerte de nuestro interior: y todo medio, que el sentido común considera como uniendo el adentro con el afuera y haciéndolos comunicar, es en realidad un intermediario que los separa; así, para el individualismo protestante moderno, La Iglesia y los sacramentos nos separan de Dios: así, para el subjetivismo filosófico moderno la sensación y la idea nos separan de lo real. 66. Esto a pesar de todo el dogmatismo y autoritarismo de L. Pe-ro al levantar la fe contra las obras, el evangelio contra la ley, con su fe-confianza ha llevado a ese inmanentismo, hacia un impulso de angustia y de confianza hacia no se sabe qué, salido de lo profundo del yo. 66

No han entendido cómo la acción inmanente del espíritu es un hacer propio aun con recursos extraños. Si fuera esa acción sólo pasiva y receptora tendrían razón pero no es así. (A Maritain se le podía decir que teniendo razón en el campo ontológico, bien puede ser q. en el campo psicológico no lo tenga, por cuanto el hombre acostumbrado a vivir de lo otro se alieniza, a pesar de todas sus inmanencias. Hay una confusión entre el contenido de los actos y los actos mismos. Bien puede ser que a pesar de ser acto mío, su contenido sea algo que es no-mío. La solución está en intentar vivir psicológicamente los contenidos en los que me ejercite o debo ejercitarme.)

L., por otra parte, no admite que una obra del hombre pueda serlo, al mismo tiempo, de Dios. De ahí ese extrínsecismo de la gracia en él. Con ello plantea en realidad el principio de un naturalismo desenfrenado.

En virtud del principio de Inmanencia, y ya que todo aporte extrínseco se toma..como opresión..., será forzoso...encerrarlo todo en nuestro espíritu para que no haya nada que recibir de afuera; todo encerrado en el hombre, incluso el mismo Dios. El hombre será el último término de la evolución, la llegada de un ser a la conciencia, en la cual Dios deviene 70.

La inquietud lo dominaba todo: Inquietud dogmática llena de gérmenes de herejía en los teólogos heterodoxos que cruzan los siglos XIV y XV: Ockam y Marsilio de Padua, Wiclef y Hus, Herman de Rijswijk y otros menos radicales. Inquietud religiosa en el pueblo fiel... (por el cisma de Occidente). Inquietud espiritual y mística en los ascetas y contemplativos, que, recelando de lo jurídico y aun de todo lo escolástico, buscan un religión más interior, más libre de formalismos. Inquietud humana y humanística de una minoría de selectos, que sienten agrandarse sus pupilas atónitas con la luz nueva que inunda los horizontes. (R.García Villoslada, La Cristiandad pide un Concilio, R.yFe,T.131, p.14).

Hay un destronamiento de los tres poderes de la E. Media; Pontificado, Imperio, Escolástica.

El malestar es inmenso; las raíces del mal que corrompía a la Iglesia múltiples y arraigadas. Como reacción necesaria, un impulso a la reforma exacerbado ahora por el protestantismo que se refugiaba en las lacras de la Iglesia Romana para legitimar su separación.

Una vez más, la Iglesia halló en sí misma el poder de regenerarse. (Fernando Mourret, Historia General de la Iglesia, tomo V, parte II, El Renacimiento y la Reforma, p.531).

Ya Adriano VI, hombre íntegro, se empeñó por la Reforma pero se estrelló contra los intereses creados de la Curia romana. Carlos V exige a Clemente VII la convocación de un concilio pero sus pretensiones aterran al Papa.

Entonces se fundan los teatinos, los capuchinos, los somascos y los barnabitas. Poco después la Compañía de Jesús. Todo ello demuestra que resucitaba el espíritu más fervoroso de la Iglesia con el aliento del Espíritu Santo.

También desde Roma Paulo III empieza a dar medidas eficaces para la reforma nombrando una comisión preparatoria con los cardenales Sadoletto, Polo,

Contarini y Caraffa: aprueba a la Compañía en 1540; se reorganiza el tribunal de la Inquisición en 1542; censura rigurosa de libros y publicación de un **Indice** en 1543 y apertura del concilio en 1545; publicó numerosas bulas: nombró a buenos cardenales. Pero se dejó de llevar del nepotismo.

Tras el paréntesis de Julio III, Marcelo II comenzó con muy buen pie, apartando a sus parientes.

Paulo IV, Caraffa, cofundador de los teatinos, trabajó también pero se dejó llevar del nepotismo, arrepintiéndose más tarde. Consagró su mayor empeño a la Inquisición dándole el derecho de aplicar la tortura para descubrir los cómplices. Sus decretos de reforma bien concebidos fueron aprovechados por los de Trento.

Pío IV se sirvió de S. Carlos Borromeo. Por la bula **Benedictus Deus**, 26 enero de 1564, confirmó las decisiones de Trento: instituyó una congregación para interpretar esas decisiones: promulgó las reglas del **Indice**: impulsó los seminarios.

San Pío V comenzó dando ejemplo y corrigiendo a los más altos dignatarios llegándose así a la reforma de la corte pontificia: no favoreció a sus parientes; concedió muy pocas dispensas y favores a los sacerdotes: se vigiló a los obispos y párrocos para que no abandonasen sus diócesis y parroquias: se reglamentaron las relaciones de los regulares con los obispos: se exigió la clausura a las monjas: para evitar el influjo de los laicos en la dirección de la Iglesia excomulgó a todo el que favoreciese la infidelidad de las posesiones de la Iglesia. Publicó el catecismo romano donde se expone la doctrina de Trento: corrigió el misal y el breviario.

Gregorio XIII fomentó enormemente la educación, a través del Colegio Romano, el colegio griego, ayudó con becas a muchos pobres. Fundó 22 colegios de jesuitas.

Pero el paso fundamental fué dado por el **CONCILIO DE TRENTO**. Su intento era asegurar la integridad de la religión cristiana, la reforma de las costumbres, la concordia de los príncipes y de los pueblos cristianos: la defensa contra los infieles.

Ya la Escolástica estaba restaurada y Santo Tomás volvía a influir con todo su peso. Los teólo-

gos del concilio estaban muy bien preparados; Láinez, Salmerón, Jayo, Domingo Soto, Melchor Cano, Andrés de Vega, etc.

Doctrinalmente había que rechazar los errores protestantes. Su esquema era éste: no hay más regla de fe que la escritura interpretada según el sentir individual y reducida en el número de sus libros: la naturaleza humana está corrompida en su fondo por el pecado original de tal ~~manera~~ manera que todas sus obras son pecaminosas; la salvación y justificación proviene de la aplicación externa de los méritos de Jesucristo por una confianza ciega en sus méritos. Para sostener aquello o como su consecuencia se da la rebeldía contra la autoridad de la Iglesia y del Papa, contra la Tradición: se niega el libre albedrío y toda interna justificación.

En la sesión IV del Concilio se determinó el canon de la escritura y se admitió además como fuente de la Revelación a la tradición. Juntamente se aseguró la autenticidad de la Vulgata y se ordenó mayor cuidado en las ediciones de la Biblia. Además se prohibió que pudiesen publicarse libros religiosos sin licencia eclesiástica.

En la sesión V se completó disciplinarmente lo anterior urgiendo la enseñanza de la escritura y la predicación. Doctrinalmente se habló del pecado original: 1) el primer hombre cayó por su desobediencia del estado de justicia y santidad en que estaba constituido y transmitió a sus descendientes las penas corporales y el mismo pecado: 2) tal pecado sólo se borra por la aplicación de los méritos de Jc.: 3) el bautismo borra ese pecado pero deja la concupiscencia que viene del pecado e induce a él: 4) en este decreto no se pretende hablar de la Virgen.

En la sesión VI se dió el paso más transcendental con la primera síntesis explícita de todo el proceso de la justificación. Es la obra maestra del Concilio en su aspecto doctrinal. (J.M. Dalmau, La justificación, eie dogmático de Trento, Ry Fe, T. 131, pp. 79-97). Nadie podía librarse de la caída y de la esclavitud del demonio. Por eso vino Jesucristo, para que los hombres renaciendo en él por los méritos de su pasión sean hechos justos de modo que la

justificación es el paso del estado en que el hombre nace al estado de gracia.

El proceso de la preparación a la justificación exige en los adultos una propia preparación asintiendo libremente recibiendo y cooperando con la iniciativa de la gracia y vocación gratuita de Dios.

A continuación se describen los actos que constituyen el proceso ordinario de la justificación; primero la fe que versa sobre lo revelado y prometido por Dios en particular sobre que el impío es justificado por la gracia y redención de Cristo y no por la confianza en la propia justificación. En todo ello la gracia excita y el hombre corresponde libremente. Del temor se pasa a la esperanza y el amor con lo que se detesta el pecado que es la penitencia que debe hacerse antes del Bautismo. (Dalmau, 94).

Se propone recibir el bautismo y comenzar una nueva vida cumpliendo los mandamientos.

Somos justificados por la fe y gratuitamente en este sentido; la fe es principio, fundamento y raíz absolutamente necesaria de la justificación y salvación; ni la fe ni las obras que la preceden merecen con mérito propiamente dicho la gracia de la justificación.

En el c. 7 se propone la verdadera esencia de la justificación. Dalmau en una larga página transmite las palabras del concilio. En resumen se dice allí que consiste en una verdadera remisión de los pecados pero no sólo en eso sino en la interna renovación sobrenatural por la infusión de la gracia justificante y virtudes teologales. Por fin la única causa formal de la justificación es la justicia de Dios, no aquella por la que El es justo, sino aquella por la que nos hace justos. Por ella no sólo somos reputados justos sino que en realidad lo somos.

La santidad y la justicia se aumentan con las buenas obras y la observancia de los preceptos divinos obligatoria y posible con la ayuda de Dios.

No se puede sin especial revelación conocer con certeza el estado de propia justificación sino que hay que caminar con santo temor y firme esperanza.

Todo pecado grave destruye la gracia pero no la fe. Aquella se recupera mediante el sacramento de la penitencia.

La vida eterna es gracia de Dios pero también premio de nuestros méritos pues Cristo antecede, acompaña y subsigue con su gracia nuestras buenas obras. En ese sentido nuestra justicia es de él cuya bondad para con los hombres es tan grande que quiere ser méritos suyos lo que son dones dados por El.

En la siguiente sesión se decretó sobre los sacramentos y disciplinariamente sobre la provisión de las iglesias, beneficio y cura de almas. Se prohibía acumular beneficios.

En la sesión XII se trató de la Eucaristía. El decreto dado en la XIII declaraba manifiesta y simplemente que N.S.J., verdadero Dios y verdadero Hombre, se hallaba contenido verdadera, real y sustancialmente, bajo la especie de cosas sensibles, en el augustísimo sacramento del altar, después de la consagración del pan y del vino.

En la sesión XIV se decretó sobre la Penitencia y la Excomunión.

En la sesión XV se recibieron delegados protestantes que al exigir la nueva discusión de todos los anteriores decretos, que el Papa no presidiese ni por sí ni por sus legados el concilio, que las decisiones sólo se fundamentasen en la Biblia fueron rechazados.

En la sesión XVI se suspende de nuevo el concilio, 28 abril 1552 por la amenaza de Mauricio de Sajonia próximo a Trento.

La interrupción duró diez años en gran parte por culpa de Julio III con su nepotismo y de Paulo IV por su odio contra los españoles. Ante el peligro de concilios nacionales Pío IV se decidió a reanudarlo con decreto de 29 Nov. 1560. El 18 de Enero de 1562 se abrió en Trento la sesión XVII. Las parcialidades nacionalistas ponían grandes dificultades.

En la sesión XXI se decretó sobre la Sagrada Comunión después de largos arrebujos políticos entre las naciones que permitieron la tranquila consideración dogmática de los temas. Se decretó la comunión por una sola especie como disposición eclesialística.

La sesión XXII se consagró al sacrificio de la

misa. En la misma sesión se ~~rechazó~~ condenó a los que rechazaban el latín para la misa.

En la XXIII se decretó sobre el sacramento del Orden donde claramente se mostró la independencia en el nombramiento de los Obispos del pueblo y los príncipes, teniendo que ser nombrados por el Papa.

En la XXIV sobre el matrimonio.

En la XXV se prohibió a los príncipes, bajo pena de excomunión, el insmicuirse en lo eclesiástico, negándoles el derecho de conferir beneficios y prohibiéndoles el entrometerse en los bienes y privilegios eclesiásticos. No era posible una reforma en el clero si no se llevaba a cabo también entre los príncipes.

El Pontificado salió robustecido de este tan temido y tan deseado concilio, dispuesto a cumplir su misión de guía y ejemplo de la iglesia entera.

Desde luego hubo grandes dificultades en la promulgación de los decretos tridentinos sobre todo en Francia. Sin embargo, el ímpetu de Trento donde la Iglesia había vuelto a tomar conciencia de sí por la sublimidad de sus teólogos y el fervor de sus mejores hombres, iba a lograr que el catolicismo tomara la ofensiva que había dejado en manos protestantes alentados por su novedad y el primer éxito de su movimiento. La Iglesia se había sentido de nuevo una y unida para recomenzar con energía su labor.

Por otra parte, la disensión y la división cundía por las filas protestantes donde se pasaba de la diversidad intelectual a la pugna social. Mourret expone un catálogo elocuente de las primeras y rápidas disensiones. (T.V,V.2,p.582). Como el protestantismo sostenía aquel *cuins regio illustrelá-gio*, los mismos príncipes les dieron la espalda por temor a las perturbaciones sociales. Así el duque de Baviera, el príncipe-abad de Fulda, el príncipe-elector de Tréveris: el arzobispo elector de Maguncia en 1574, el duque de Austria en 1578, el archiduque Fernando en 1598. Así toda la Alemania del sur y toda Austria volvieron al catolicismo.

En Francia Auger y Maldonado atraían a la juven-

tud universitaria a sus cátedras y el pueblo se iba tras los Guisa y frente a los hugonotes.

Pero las medidas internas de la Iglesia fueron las más eficaces. La Inquisición establecida y unificada de nuevo atendería a todos los que se desviaban hacia la herejía o abusaban de su fe. En el Índice de los libros prohibidos se pondrían aquellos que podían dañar la fe y las costumbres de los cristianos, a los que, por lo general, no podía permitirseles poner en riesgo su fe a cambio de una libertad sin fronteras.

Pero mucho más vitalmente se llevaba la reforma por medio de la transformación del clero.

Por su sabiduría y su santidad fué figura transcendental en la aplicación del espíritu de Trento, el arzobispo de Milán S. Carlos Borromeo, (1538-84). Con tenacidad persigue la aplicación de la reforma antecediendo a todos con el ejemplo y, principalmente, atendiendo al seminario para remediar la ignorancia y la tibieza del clero, por lo general, pésimamente educado junto a sacerdotes de poco fuste.

S. Carlos vió que necesitaba hombres bien formados para llevar las principales cargas de la diócesis, además un buen número de párrocos que reformasen las parroquias y, por fin, tratar de remediar a los párrocos ya en ejercicio. Para ello, buscaba ante todo un buen espiritual, que al entrar y cada año hicieran ejercicios espirituales.

S. Felipe Neri con los de su oratorio edificaba asimismo a los sacerdotes con su ejemplo y su mansedumbre.

Parejamente las órdenes religiosas inician una profunda renovación.

Los franciscanos dan lugar a los capuchinos. Santa Teresa y S. Juan de la Cruz reforman los carmelitas españoles. Ellos empezaban por sí mismos y llevaban consigo todo el mensaje de Dios.

En un principio la santa dispone que no sean más de 13 las religiosas, pobreza absoluta, que no haya legas y busca que les dirija no el obispo sino un fraile de la orden.

Como tenía mucha prudencia y sabiduría práctica

supo amedarse a lo que las circunstancias pedían; admitió hasta 21 religiosas, moderó la pobreza, admitió legos porque el excesivo trabajo ahoga el espíritu, procuró libertad interior a sus monjas y que hablasen con gente de letras.

Después intentó la reforma de los carmelitas y habiendo ganado para su causa a S. Juan de la Cruz, a la muerte de éste habían ganado quince conventos para la Reforma.

Pero también órdenes nuevas vinieron a rejuvenecer a la Iglesia y acomodarla al momento. Los teatinos buscaban un clero puro, viril, intelectual y libre en un estado libre, pues nacidos en pleno humanismo cristiano quisieron hermanarlo con el amor cristiano.

Parejamente los barnabitas y los somascos.

En España los hermanos de San Juan de Dios para el cuidado de los enfermos.

Los oratorianos concebidos dentro de una plena libertad y de un régimen medio republicano en el que el superior tiene más una preeminencia de honor que una propia autoridad.

S. José de Calasanz funda las Escuelas Pías para instruir a los niños pobres. Paralelamente las ursulinas para las niñas pobres son fundadas por Santa Angela de Mérici.

Todas estas órdenes religiosas se diferencian de las antiguas en dar una mayor importancia a la acción y al apostolado de lo que daban las antiguas más entregadas a la contemplación y al trabajo manual.

Pero la orden más característica es la de los jesuitas. Su instituto parece ser el que caracteriza mejor el sentido del desarrollo de la vida religiosa a partir del Renacimiento. Mourret, T.V, Vol.2, 664. Y Monod, citado por Mourret, dice que los jesuitas son la expresión más completa, más intensa y más concentrada del espíritu del catolicismo. Ib. Este a partir del concilio de Trento. Y Mourret mismo asegura que el hijo de S. Ignacio es... el tipo del religioso de los tiempos modernos. Ib., 664.

Su secreto fué dar la mayor solidez interior para poder alcanzar la máxima libertad exterior en el de-

Francia ayudó a E. U. en su inde-
 pendencia, lo q. le puso en contacto con
 un nuevo mundo q. sonjia con lo
 establecido apelando a los derechos
 del hombre. Volvia asi a una vida
 nueva mas simple y equitativa

El pueblo francés propende a la
 revolucion por el descontento perpetuo
 de su situacion, por la progresion a
 la lucha por l. ideas, por l. necesi-
 dad d. servir ante todo lo anti-
 quo.

La sociedad antes de 1879

25. millones de habitantes, distribui-
 dos en siervos, libres, vulgares, privile-
 giados: nobleza y clero, sumo pri-
 vilegiado: rey.

Los privilegios tienen un origen
 justo. Se los ganaron quienes fue-
 ron mas fuertes y valientes para
 sostenerse frente a las irrazones de
 los bárbaros y los normandos. Así

surgieron l. señores feudales q. daban
protección a sus vasallos, independientes
frente a l. enemigos, en su familia
y tierras. Estos, en cambio, pagaban
impuestos y se sometían al señor.
Era un régimen necesario en aquel
tiempo q. no podía ser atempora-
do ni por el Estado impotente o
nulo ni por l. fuerza unida d.
l. súbditos. Solo por el espíritu
interior del cristianismo, el exterior
de la Iglesia y d. l. vitalidad d.
l. señores.

Los privilegiados eran unos 270.000:
140.000 d. l. nobleza; 130.000 del
clero. Por tanto unos 25.000 fami-
lias, 23.000 religiosos en 2.500 mo-
nasterios, 37.000 monjes en 1.500 con-
ventos, 60.000 párrocos y curas.

A cada milla cuadrada y a cada
mil habitantes correspondía una
familia noble. Los monasterios dis-
taban 6 ó 7 millas entre sí.

$\frac{1}{5}$ d. l. propiedad pertenecía a

la corona y al municipio, $\frac{1}{5}$ al tercer estado, $\frac{1}{5}$ a l. campesinos, $\frac{1}{5}$ a la nobleza, $\frac{1}{5}$ al clero.

Las "manos muertas" tenían una fortuna de unos 4.000 millones de francos, en una renta anual de 200 millones de francos. Los Príncipes tenían entre todos una renta de 25 millones. El duque de Orleans solo 11 y $\frac{1}{2}$ millones.

La nobleza y el clero estaban del todo o en parte exenta de tributos. El impuesto territorial solo caía sobre l. colonos. Todos pagaban l. capitation y 5% del impuesto sobre la renta, menos el clero q. daba voluntariamente. (don gratuit) y lo repartía entre sí.

La nobleza estaba libre del servicio militar, d. contraccio d. censos, d. alojamiento y servicios personales. Además ciertos príncipes coblaban impuestos propios. Los señores tenían ciertos honores en la

ingleria, derecho al incienso, al este,
vramiento en el coro; elegia el passo
o y fijaba l. horas de culto; era
juez y nombraba sus empleados, judi-
ciales; le pertenecia lo hallado y
los terrenos baldios durante 10 años.
Cobraba tasas por l. proteccion general,
por l. medidas, por el hogar, pastos,
un sexto del precio d. todos l. bienes
vendidos, o arrendados, para más de
9 años. Cobraba aduanas en l. por-
tas y vados, l. mercados. Los habi-
tantes estaban obligados mediante
pago a servir de un lugar, molino
y matadero. Podia obligar al ser-
vicio personal, al cultivo d. sus
campos. Los hijos solo heredaban
si permanecian en el lugar. El
señor tenia l. derechos de caza y
pesca; de vender el vino los 30 d-
dias despues d. l. vendimia. Podia apa-
centar su ganado en los campos del
~~señor~~ vasallo, lo mismo q. sus palomas.
Recibia parte d. l. cosecha d. sus vasallos.
Habia miller y medio de sennas de
la gleba. Luis XVI en 1778 habia supri-
mido esta servidumbre en sus haciendas.

Rev. franc. Litua. greia

37

Muchos señores no ahorraban de esto y
comian paternal. con sus vasallos. Los
nobles rurales llevaban una vida dura y
productiva. Los vasallos agradecidos obse-
quiaban continuamente regalos a sus señores.
Pero ya en este tiempo dejaron de hacer
lo y aun les robaban lo q. podian pues
los señores andaban en la corte.

Luis XIV habia enervado l. nobleza
con su centralizacion y su absolutismo, con
lo q. esta fue perdiendo su prestigio
ante el pueblo, condicionado tanto como
a la tradiccion, a la accion propia y a
la vida entre el pueblo. Ahora era accion
la ejecucion l. intendente del gobierno:
pensiones, impuestos, vias etc. Los nobles
en Versailles gastaban mas de lo q. po-
dian y se fueron empobreciendo, equiva-
lando a sus subditos y ganando su
odio. El trono acabó chupando toda
la independencia d. l. nobles.

LA CORTE DEL REY

Los 70 u 80.000 h. d. Versailles
estaban alli solo para el Rey. Versailles
sobre un acanal pantanoso habia estado
fabulosas.

Tenia una guardia de 9.000 hombres.
Una cuadra de 3.000 caballos, 217 coches.

38 caballeros de honor, 1458 servidores.
Gastaba fortunas en l. caza: 1.200.000 fran-
cos anuales. Luis XIV mató en un año
6.600 ciervos.

La capilla del Rey 75 hombres

de seccion de medicina 48 "

" " " musica profana 128 "

" "biblioteca libreros 43 "

" " de economias 62 "

Tres cocinas con 383 empleados y 103 sirvientes

Servicio interior 198 empleados

Tenia ademas otros palacios.

Los muebles cada año 2 millones fran.

En conjunto 15 h. a su servicio inmediato.

El Rey desechaba pretendes: 1.500
cargos eclesiasticos, etc, un verdadero
despacho ante pedigueros.

El noble q. no se acercaba frecuen-
tem. a su corte, caia en desgracia.

Se habia llegado a una fastuosidad,
a una super-civilizacion, a unos
excesos de riquezas en q. cada paso
estaba regulado.

Al rey, Luis XIV, se le consideraba
único hombre en unos servicios increí-
bles. Cf. en levantada Weiss p. 220

Los nobles trataban de imitarle y
a les estimaba en medida d. m. como
to y gastos. No había vida de fami-
lia ni de solidad, sino de sociedad
Dice Taine " Francia es un salón pro-
blado de hombres de salón. En todas
partes s. ciperos adalides con autoridad
se han convertido en años de carne
con gracia. El gran talento de la no-
bleza consistía sólo en savoir vivre,
y su ocupación en recibir y ser recibido.
Esto se coronaba al caer los franceses.
amigo de charlar con gracia. Im-
geniosos y amables. El tono lto y
alegre.

Faltaba toda seriedad; se vivía
para el deleite y el juego. Concomi-
por era algo vulgar, se notaba la q.
se podía. Mondo y mujeres era
de buen tono q. andaban y se de-
vintieron separados. Lo mismo entre
padres e hijos

Se vivía en un ambiente artificial sin contacto con l. naturaleza y la verdad. en cercados es el invernadero d. l. formas cortezanas. Era suponia mucho venimiento para no mostrar dolor, tristeza o desgracia.

EL CAMPO

Todo es junto con l. quemas repetitiva en el campo.

En tiempo de Luis XIV le escribe St. Simon "su reino se parece a un hospital de moribundos, a los q. se ha saqueado en medio de la paz".

Después d. l. quema de bravia de España, parece haberse acumulado $\frac{1}{3}$ d. l. población (6 millones) por hambre y miseria.

En tiempo de Luis XV, Masillon escribes a Fleury: "Nuestro pueblo sufre en terrible miseria; le faltan carne y muebles; los más, durante medio año, carecen hasta de pan de cebada y avena q. forma su único alimento, porq. lo han de ahorrar para pagar los impuestos". Mejor vivir l. negros de nuestras colonias porq. tienen q. comer. Los labradores q. querían marchaban a Italia y España.

Rev. franc.

5 79

Luis XVI mejoró l. condiciones: impuestos, servicio personal. Pero pesaba el pasado. 1/2 parte del terreno antes cultivado es, tal vez baldío, muchos campos sólo serían para pasto. Por l. desesperación el espíritu d. empresa se había devaluado. Los labradores apenas comían carne. El Rey veía tanto como ellos d. sus mismos campos por l. impuestos. Su recaudación estaba averdada y esto hacía q. se les diese l. pes. que a l. labriegos a quienes se les tenía todo cortado abusivamente.

p. 225. Lo mismo l. contribuciones sobre la sel: l. nobles y el clero se libraban muy fácilmente d. todos sus impuestos q. seccion sólo sobre los más pobres.

De 100 francos de renta: 53 iban al rey, 14 al señor, 14 a los q. tienen derecho d. impuestos tributo. De los 180: 17 q. quedan todavía el impuesto d. l. sal y l. consumos.

El obispo de Nancy predicaba ante Luis XVI: "El pueblo q. gobiernas ha dado indubitables pruebas de su pobreza; es un pueblo de muertos, a los q.

parece no se les ha dado la vida, sino
para q. sufran más largo tiempo".

D'Argenson escribe en 1751 "l. labo-
dores ya no son más q. miserables escla-
vos, bestias d. carga a quienes se unce
al yugo".

Concomitantem. la gente se dedicó al
bandolerismo a penas d. l. barriles ces-
dejó. "El pueblo ya no tiene por pe-
cado robar y combatir al Gobierno". 272
Toma partido por los delincuentes frente
a los q. velan por la ley. Lo mismo
10.000 saltadores en el campo, donde
no había seguridad alguna. En París
había más de 200.000 hombres q.
no poseían por valor de 50 francos.
disputos, a todo en un mal año.

RELIGIOSIDAD

El espíritu crítico estaba decaden-
te y no podía sostener l. paciencia
d. l. franceses. En la 2.ª mitad del
s. XVIII apenas se encuentran oradores
y escritores teológicos. Las altas dig-
nidades eclesiásticas se daban por fa-
vor a ciertas familias y no según
los méritos. Entre clero alto y bajo ha-

6 80
ha gran rivalidad por los abusos.

Los 131 arzobispos y obispos tenían una renta de 14 millones de francos.

En cambio los párrocos un sueldo de 200 a 700 francos, l. vicarios 200 francos.

Al bajo clero se le imponían tributos. Vivían como mendigos y las iglesias estaban en situación lamentable.

La seriedad del cristianismo no cuadraba con aquella sociedad voluptuosa q. se alegraba en los ataques de Voltaire.

Voltaire aclamado como un Dios era el árbitro de todos l. triunfos y todos l. opiniones.

Nació en 1694. De salud débil.

En 1704 fue al colegio d. l. jesuitas

Ya entonces mostraba condiciones artísticas y propensión a la inquietud.

De familia burguesa se le abrieron las puertas d. l. gran sociedad por sus amigos del colegio y por su padrino y protector el abate de Chateaufort.

En la Sociedad del Templo forma de de inimicos episcopales se apiló en

materia satírica. En 1717 ya se vio pres-
co por sátiras contra el Regente de Luis XV.

Por sus peniones logró suficiente di-
nero. Por sus escritos honores y gloria.
Hasta 1726 en q. fue deportado a
Inglaterra fue un libertino voluptuoso.
Rechazaba l. religión como traba contra
sus costumbres. Empezó en tonos
agrios, incisivos. Pero aún no había
reflexionado; las anteriores manifesta-
ciones son puro reflejo d. su ambiente.

En Inglaterra se dedicó a estudios
serios, donde se dio cuenta del con-
tante económico, social, político
y científico con su patria. En
1729 vuelve a París donde multi-
plica su labor de escritor.

Sus *Lettres Philosophiques* fue
condenada por el Parlamento "como
propia para inspirar el más peligroso
libertinaje contra l. religión y el orden
d. l. sociedad civil".

En 1738 nos lo describe Mme. de
Graffigny como bursco, juzgante, lleno
de amor propio, impaciente. Se dedicaba

81

a l. dramas . a l. ciencias , a l. histo^{ria} 7
ria y a l. filosofía . Carácter voluble e
inconstante , seguido por simpatías y
antipatías .

Federico II le invitó a Berlín donde
triumfó desde 1750 . En Marzo de 1753
tuvo q. mosquearse por pelear con
los personajes d. l. corte y el mismo
Rey .

Por ese tiempo recibió l. comensal
personal para celuar a l. eclesiásticos .
Le estableció en Ginebra donde introdujo
el teatro .

Tal vida de aventuras , producción
y riqueza , le dio un brillante le
hizo un ídolo d. su época . Quería
a sí el pueblo de Ferney se hizo
una ciudad . De todas partes venían
a verle gentes distinguidas a
quienes deslumbraba con su talento
y sus riquezas . Formidabilidad , gracia
entusiasmo d. caricaturas . Iba a misa
l. domingos . Humor inconstante ; de
que y humano . Buen administrador

y filántropo.

En ataque iban contra l. abusos sociales y l. Iglesia. Ataca duramente a Rousseau pero procurado por otra parte conciliarse por temor a sus ataques.

Cuando murió Luis XV pudo volver a Paris donde su trabajo fue apotósico: Todos necesitaban un padre, los nobles le serían de herayos, fue coronado, hecho director de la Academia. Pero ya estaba herido de muerte. Llegó en Febrero de 1778 ebrio d. gloria. Murió el 30 de Mayo.

Es valiente en ciertos ataques, pero es cobarde cuando de señalamos. Ayuda a los oprimidos pero ataca a los enemigos d. su gloria. Ataca a Semario y la Iglesia, pero dedica una obra al Papa, edifica una iglesia, comulga por Pasqua. Es tenaz, orgulloso d. acción, impetuosidad personal, agilidad mental. Hay aseveraciones serias sobre su vida moral, aunq. otros le consideran como un esceta.

82

su nota característica es el espíritu crítico, mordaz, destructor.

Por eso donde más sobresale como literato es en el novel y en lo q. de sátira mezcha en sus producciones.

Como historiador propende al jennamiento y, o sea, al análisis d. l. hechos culturales más q. a l. hazuñas externas.

Como filósofo es poco metafísico. Se adhira a Locke y propende a lo moral, a un pragmatismo ocasionista.

Más q. nada caracteriza su espíritu aquel odio inmensato contra Cristo y su Iglesia a la q. ceia poder destruir. Tal afán habia q. juntarlo con la furia persecutoria contra todos los q. unblaban en gloria o se resistian a su vanidad megalomane.

Se valia de escritos breves, sencillos, atractivos q. herita l. zepreteros, judicauos leos.

A su última hora pidió conferarse con Gaultier, un ex-jeruita. Le pidió este una retractación en la q. conferaba

querer morir en la iglesia a la q. pedía perdón por sus ataques. Pero pareció insuficiente y no se le dio la absolución.

Después se retiró. Tuvo los éxitos de la representación de Irene. El 7 de Abril se hizo recibir otra vez en la misma manera. Tantos empujones le doblegaron. Corrieron a su lecho Gaultier y el párroco de San Sulpicio. Pero ya estaba dehaundo. Murio el 30 de Mayo de 1778.

"En su juventud, Voltaire era accesible al puro sentimiento del arte; en su vejez, su alma calmada, escéptica y corrompida, ya no respondía más q. a l. sollicitaciones d. l. vanidad, d. l. envidia y del amor propio". No comprendía l. poesía sencilla, espontánea. Su estilo es transparente, blando, flexible, elegante, fácil y agradable. Espiritu liviano y bulador. Prodigious ingenio, amplio pero poco profundo, buen técnico y detallista, vivaz, un estilo nervioso y vivo. De mucha lectura y gran retentiva. Pero frío, sin sentimiento ni emoción verdadera. Frío y aparente todo él y toda su vida.

Voltaire ganaba a los superficiales y vanidosos, Rousseau a los penesadores. Ento-
ces iban demoliendo el orden antiguo y
desatando a los nuevos verdavales.

Ridemb había nacido el 5 de Oct.
de 1715. Empezó a educarse con
los jesuitas y pretendió fugarse.
Esto le valió q. su padre le
apartara de ellos, por lo q. fue per-
diendo toda afición religiosa.

Es de los tipos a quienes no les
interesa sino ser hombre. Tuvo es-
tudios pero no ~~desempeñó~~ una carre-
ra de tipo literario. Por eso, toda
su vida fue un accidentado proceso
de gastos, deudas y libros escritos
a la carrera para sacar dinero. De
moralidad muy relajada abandonó
a su esposa e hija para andar
con dos amantes, una después de
otra.

Intelectualmente sufrió una cons-
tante evolución desde un moderado

espiritualismo y termino hasta un defi-
nitivo materialismo y hedonismo.

En su 1.^a época admite la existen-
cia de Dios, pero ya no quiere adscri-
birse a ninguna iglesia ni religión
positiva. Aspirar por una religión en-
tante, nativa en el fondo del alma.

Después niega l. existencia de Dios;
lo explica todo por átomos, eternos
en movimiento y con vida. Todo es
evolución necesaria sin libertad para
nadie. En cosmológica es plenamente
teosófica y sensualista. No
admite l. inmortalidad personal.
Pero siempre le quedaran ciertos temores.

Como cualidad motora posee
una filantropía universal. Ayuda
a todo el q. necesita y padrece
en su época.

Es con D'Alambert uno de los
diccioneros de la Enciclopedia. El
fin de esta es una exposición a
los indoctos en forma accesible de
todas las ciencias. Esta obra dedi-
có 30 años; acababa perfectamente.

con su curiosidad universal e integral
sin grandes ahondamientos particulares.

Contra un medio hostil favore sembrando
las ideas nuevas disminuíndolas en ~~escritos~~
~~los~~ artículos donde l. censura oficial
no los podía esperar. Pero el mismo
Malesherbes les apoyaba desde arriba.
Acabóse de imprimir en 1776 la edi-
ción de 20.000 ejemplares.

El empeño es bueno y de altura,
pero la realización fué muy desigual
propendiendo a lo superficial. Su inter-
és es hacer q. el hombre vea dar mi-
rada de Dios a la tierra. Eso es la
ilustración.

Murió en 1784.

Realista y colorista, carnal y san-
guíneo, materialismo pictórico, orgía
de colores; representación fiel, franca,
palpitante; clarísima, sincera y po-
tente visión de las realidades concre-
tas; grueso y monstruoso, carnal y
sensual en sus novelas; turbio e inco-
herente, vigoroso, pero siempre exce-
sivo, violento, recargado, premiado de
pensamientos; enérgico q. a veces
ayuda en la sublimidad y otras en
lo ridículo.

De una subyugación rigurosa pero
ordenada a lo sensual, excitada por ese
sentido.

Se multiplicaban los salones muchas
veces prendidos por mujeres de belle-
za y de ingenio como la marquesa
de Tencin, la Geoffrin, la Du Deffand,
etc., todas las q. andaban D'Alen-
test, Voltaire, etc. En todos estos
centros iba ganando terreno la irre-
ligiosidad; se combatía la Iglesia:
se esforzaban por quitar la fe a los
q. aún la tenían. La Iglesia dema-
siado unida al trono atraía todos
l. rancores pues desde la corte caían
grandes castigos infames sobre los
librepensadores. Los jacobinos iban
aumentando en sus ímpulsos; se con-
sideraban grandes filósofos por ser ateo-
s e ingeniosos. Las iglesias estaban
vacías y los eclesiásticos se sen-
tían derrotados. Como decía Walpole
hijo del famoso ministro inglés, y Fe-
derico II de Voltaire en particular, con
esos filósofos mejor pare ser leído q.
por ser tratados: omnes et venditores

Luis XVI nieto de Luis XV no era nada brillante pero si era sereno, honesto, de buena voluntad pero débil frente a los otros. Maria Antonieta a su entera en Francia tuvo un éxito deslumbrante por su hermosura y simpatía pero pronto se formó un partido poderoso contra ella por ser austriaca y por ser demandado espontánea frente a la etiqueta absoluta de Versalles.

Maupeou fue llamado al gobierno. Se lo había prendido en Luis XV. Era un viejo zorro solo atento a mantenerse en el poder con sus agudezas.

Maupeou eligió a Turgot creyendo q. era un idealista viviente. Pero Turgot planteó al Rey una serie d. reformas muy bien pensadas aunq. un poco elevadas y vistas como lo q. podía agravar el curso padrido de Francia.

La intención fue dar un sentido orgánico a la nación haciendo q. desde l. aldeas hasta l. nación entera no se sintieran los ciudadanos ajuntados sino como en verdadera comunidad unitaria. Fomentar l. libertad por q. cada grupo se

bastare a si mismo o buscar ayuda en el proximo grupo: pueblo, distrito, provincia, nacio. Asimismo l. representaciones debian seguir el mismo orden para q. el Rey judiese l. tributos necesarios y al mismo tiempo ayere l. opinion d. l. ciudadanos. Era preciso una profunda educacion civica q. hiciera sentirse ciudadanos a los franceses.

Le equivoic en estimar productivo tan solo el sueldo y en exigir una reaccion demasiado violenta.

Los Parlamentos

Habia uno general en Paris y otros provinciales. Su actividad era meram. judicial. En tiempos de Luis XV fue un freno contra la arbitrariedad. Si el parlamento no registraba l. decretos del Rey no se podia exigir su cumplimiento. Tampoco ni el se podian forzar l. impuestos. Pero acostumbrado a resistir al gobierno, propendia a ser meram. negativo y a contener por momentos su poder. Las contiendas entre Luis XV y el Parlamento fueron continuas desde 1753. Por resistir al empuje absolutista declararon q. no seguirian en sus funciones. Murieron se aprovecido de

ello; antecedió a los 40 q. no aceptaron reunirse y formó el llamado Parlamento Manqueon dócil a la corona.

A la subida de Luis XVI se presentó la cuestión de suces. Aug. se le aconsejó q. no consentiera a l. corona el antiguo Parlamento y aug. así le pareció al mismo Rey. éste por debilidad y por congraciarse con el pueblo rehabilitó el antiguo q. se convirtió d. nuevo en foco de resistencia y de protesta.

Las reformas de Turgot en q. se pretendía liberalizar a l. poses d. servidumbre e impuestos y distribuir equitativamente l. cargas. no fueron aceptadas por la nobleza y deo q. lograron en cada

En el ejército l. desigualdad entre oficiales: nobles y soldados era abismales. El mal trato a l. subditos era constante y, por eso, l. desertores muy numerosos. Saint Germain vitentó la reforma pero no fue ayudado. Sus medidas como todas las realizadas bajo Manqueon. más excitaron l. rebeldía por lo incompletas q. aconsejaron en algo práctico. Te el ejército por influxo de

les nuevas ideas no estala en el Rey.

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and orientation.]

Rousseau percibió bien el intolerable estado en q. se guetto estaba cayendo por la mala educación q. recibía y por los excesos d. l. monarquía. De la oposición contra esos dos factores y con todo el calor y calor de su temperamento construyó su tesis q. no es sino la expresión y al mismo tiempo el estimulante de la Revolución.

Nació en Ginebra en 1712 de familia protestante y ascendencia francesa. De niño leyó enormidad de novelas: de ahí q. sea un hombre disparado a todas las utopías y a todos l. sentimientos. De su lectura de Plutarco brotó su entusiasmo por la república. Del mismo cri q. se le educó le quedó en esta forma un invariable egoísmo.

"Sentimientos suaves, benévolo, agradables, eran los rasgos fundamentales de mi carácter. No conocía otro más

vivo deseo q. el de ser amado por todos los q. estaban cerca de mi". Vivió 4 años en pleno campo donde se desarrolló su amor a la naturaleza.

No pudo adscribirse a ningún estudio fijo ni a ninguna profesión pues carecía en absoluto de voluntad y no le quitaba sino un par.

Le grandes desvíos: se exaltaba y se deprimía violentamente. Lo presente le atraía de tal modo q. olvidaba todo lo demás. Por lo demás, se iba soñando, imaginando toda suerte de triunfos.

A los 16 años arrece a la señora de Warrens q. le adopta como hijo. Le convirtió por equívoco y sin conciencia al catolicismo. Fue temiendo los más diversos oficios pero no podía permanecer en ninguno dado su carácter y su inevitabilidad.

"Mi loca y terca cabeza no se quiere dejar imponer leyes por las cosas; quiere de mejor gana crear, q. hacerse lo cual... he de ser inverso para

q. yo junte la primera ...".

Vuelve a la unión de Wacens a quien llama su mamá q. se convirtió de ma, maí en amada. Tiene otras aventuras amorosas. Es sincero en la confesión de sus pecados, pero no se considera malo por ello. A lo largo de su vida dio muchísimas muestras de lojiza y debilidad: casidas, mentiras, abando no de sus hijos ...

La realidad siempre le decepcionaba, debido a q. su imaginación le superaba ante de concebirla.

Está poseído d. sus ideas más q. es el poseedor de ellas. Interfirió su vida militar donde se imaginó llegar a mariscal pero la tuvo q. dejar.

Muy impresionable con el dolor ajeno, se puso en contacto con él en sus cárceles. Conoció los terribles in-justos al labrador con Luis XV y eso excitó su rebeldía contra los afre-

sores.

La alta sociedad le estimaba como hombre ingeniero y apasionado, pero le apellidaba el oro por sus modales.

En 1749 yendo a visitar a Viduot poco se encontró con el tema propuesto por la academia de Dijon: "Si el progreso en l. artes y ciencias ha contribuido a mejorar o corromper las costumbres." La enuncion fue interviniva: se sentó junto a un árbol y estuvo hablando durante 1/2 hora sin darse cuenta de lo q. le rodeaba.

En respuesta fue: el arte y l. ciencia son cause d. l. infelicidad del individuo y d. l. corrupcion d. l. sociedad: omis arte y ciencia, mis degeneracion. Es claritud, prodigalidad, hirsandad son el antiguo q. supio el hombre por que se salió d. l. ignorancia en q. le ha colgado la eterna baldrucia. La Astronomia nació d. l. supersticion, l. obscuria d. l. ambicion, l. ciencias del orgullo. Su cultivo debilita al hombre física y moralmente. La imprenta no hizo sino aumentar la inquietud de Europa y perpetuar l. excesos d. l. hombre.

Le prefere el talento a l. virtud. Los
enditos tocan a l. fe, l. virtud; se niega
d. l. patria y l. religion. Tienen furores
d. notoriedad. Le premian l. discursos
pero no l. buenas acciones. Tienen cois-
tipicos y artistas pero no buenos ciu-
dadanos. La unica sabiduria es ahora
retirarse dentro de si, y, en silencio d.
l. passion, oir l. voz d. l. conciencia. Las
ciencias son vanas en su origen y pe-
ligrosas en sus efectos.

Roussea d. un triunfo correspondio al
nuevo tema d. l. academia " sobre el ori-
gen y causas d. l. desigualdad entre
l. hombres". El hombre en su estado
primitivo es fuerte, sano y bueno, lle-
no de compasion. Le distinguia d. l.
bestias por l. voluntad libre y l. posi-
bilidad d. perfeccionarse. "Es triste
haber d. confesar, q. esta actividad
casi ilimitada es l. fuente d. toda
miflicidad en el hombre ... con me-
stro a apenar q. el estado d. refle-
xion es un estado antinatural, y q.
el hombre q. reflexiona es un animal
estropeado ... el hombre, al hacerse
social y civil, se hace debil, ti-

mido y restorero." La propiedad privada es el origen d. todos l. males, no la hubo en un principio y es arbitraria; "l. frutos del suelo pertenecen a todos y el suelo mismo a ninguno".

Con la propiedad privada del cultivo y del avance d. l. civilizaci3n vino la desigualdad. Vinieron l. luchas y para dominarlas se cre3 el derecho. La democracia es l. mejor forma de gobierno porq. se acerca a l. igualdad d. l. naturaleza. Solo para evitar litigios se convirti3 l. autoridad en hereditaria.

El Contrato Social se public3 en 1762: el pueblo al querer formar un estado renunci3 por un contrato sus derechos privados pero no en favor del príncipe sino d. l. colectividad a quien pertenecen todos l. derechos y d. quien l. autoridad solo es un funcionario. La voluntad del pueblo, l. voluntad general siempre es buena. Cfr. Maistre.

El mismo a3o public3 el "Emilio o sobre l. Educaci3n" para formar l.

Rousseau

90

hombres nuevos d. l. nueva época y com-
parar l. adolescentes actuales. Rechama
alli, entre su época, el q. fueran ma-
nos extrañas las q. alimenten y edu-
quen a los niños. En campaña fue
efectiva y d. gran influjo en l. edu-
cación. Suscitó a Pestalozzi.

Alli mismo se esfuerza en aniquilar
el ateísmo y el materialismo q. que lo
invadía todo.

En 1754 vuelve al protestantismo.

A sus hijos sigue enviándolos a la
Cave de expositos.

En 1766 llega a Inglaterra ini-
tado por Hume, cuando el Parlamen-
to de Paris y el Gobierno prohiben
su Emilio. También de Ginebra se le ra-
chaza. Muere en 1778. Pronto se
turbaron sus relaciones con Hume q.
no le alababa bastante, antes parecía
querer servirse de él para su gloria. En
1776 viene a Francia en plena ma-
nia persecutoria. Por fin se queda
en Paris solo copiando sus obras.

Tuvo un hondo sentimiento d. l. belleza y grandeza d. l. naturaleza. Regreso a l. naturaleza en l. educacion, en l. vida domestica y politica. La poesia d. su sentimiento fue prendiendo en su epoca.

"El 1.^{er} escritor romantico ... el patriarca d. una legion de neurogotas, egocistas, melancolicos y solitarios, inhabiles para l. accion, consumidos miseran. por su propio fuego ... homicidas lentos d. su propia conciencia y energia ... Misantropo incorregible y grotesco, cuya vida fue un tejido de aspiraciones ideales y d. bajezas innobles".

Introdujo en el arte l. contemplacion d. l. naturaleza como asociada a l. emociones humanas, como fuente de carilacion solitaria y vaga, mezcla de placer y melancolia; descubre el lenguaje d. l. paisajes frente a l. gubernacion d. l. salones; asienta l. protesta espiritualista y semicristiana frente al ateismo remanente; anatematiza l. civilizacion artificial; representa l. invasion d. l. democracia en el arte y

Rousseau

5

en l. vida. Por todo ello y por ser el mismo un romántico en acción es el 1.º romántico. M y P.

Rousseau renová en l. alta sociedad el sentimiento d. l. naturaleza, l. deberes d. l. padres, l. ingenuidad d. l. niños, el respeto y amor a los humildes. Pero también l. idea d. una nueva constitución para el Estado.

En l. clases medias por su Contrato Social depuró el orgullo y l. susceptibilidad frente a l. clases superiores.

Iba aumentando el poder d. l. burguesía con el comercio exterior, con l. intereses d. l. prestado al Rey y a los nobles. Los burgueses iban apoderando a l. nobles en potencia y en cultura: Mideot, Rousseau. Las ideas d. este sobre l. igualdad d. todos iban logrando ser patrimonio d. todos en l. clase media. Ya no se reconocían los derechos históricos d. l. nobles más q. cada cual veía ser filósofo y exigía lo q. estimaba suyo. Lo q. los nobles les daban ya no lo recibían con

agradecimiento sino como algo debido.
Le ignoraba l. historia.

Se iba fraguando l. Revolución, como
una restauración violenta del lo q. era
debido a l. naturaleza humana. Las
nuevas ideas lo invadían todo y todo
se iba a traer al juicio d. l. origen. En nom-
bre de ella se iba a amiguihar l. fe.
No se daban cuenta los q. la fomenta-
ban de q. iban a ser asollados por
el torrente desatado.

Como fuerzas efectivas inmediatas
el estado y la iglesia iban perdi-
do más y más poder. Hacía falta
una ~~fuera~~ chispa; lo fue l. banca-
rota absoluta del estado.

Cuando se abrenon l. sesiones y hablo el Rey un jiblo inmerso a diputado en l. diputadas y el pueblo. Todavía se comegaron l. reuniones con Veni Creator, misa y sermón.

Cuando Necker presento el estado d. l. hacienda lo hizo como buen economista pero como mal politico pues se perdió entre números y no dio nunca una visión general del problema y sus soluciones.

La discusión comenzó por l. votación en estamentos o en cabezas. Y el 3.º estado q. representaba a 25.000.000 había logrado un doble n.º de representantes sobre nobleza y clero, 200.000.

El 3.º estado no cedió porq. juzgaba su fuerza y l. debilidad d. l. adversarios q. se iban pasando a su causa. El 19 de junio se reunieron con ellos 148 clérigos y 2 arzobispos.

El 17 de junio se nombra Asamblea Nacional, esto es, representación auténtica y última d. l. nación ang. no se daba ni se pretendía una explícita sujeción con el Rey.

Al dar cuenta d. l. resistencia q. se les ofrecía por parte del Gobierno y la Corte se juramentaron por no apartarse hasta dar a Francia una constitución. El 23 jun. el Rey concedió bastante pero ordenó la reunión de los Estamentos, por separado. Salieron de la sala nobles y clero pero no el 3er estado. Entonces se declararon invariables, en lo cual prácticamente se hicieron dueños absolutos sin subordinación alguna.

El Rey aflojó. El mismo 24 jun. l. mayoría d. l. parrocos se reunió con el pueblo; el 25 47 nobles se les juró favor. El 27 el mismo Rey dijo q. se podrían reunir todos juntos.

El ejército q. no estaba en guerra hacía 25 años, estaba con el pueblo

Res. par. 1.º y 2.º

El Rey no tenía educación militar
y no podía ponerse al frente del ejército.
Los filósofos y literatos habían puesto
todo en armonía y permanencia al
pueblo d. sus derechos. No se preveía
aun l. catástrofe ni se tenía esperen-
cia d. l. q. es una revolución. Al
Rey le parecía indigno colocarse en
el plano del Rey inglés sometido a
una constitución, al pueblo ya le
iba pareciendo poco colocarse en el
plano d. l. derechos concedidos al pue-
blo inglés. Los nobles no veían l. de
pocos del ejército y confiaban aun
en su poder. Total q. no se llegaba
a actuar.

La situación era violentísima, los
desórdenes diarios: el populacho persi-
guió al arzobispo de París porq. se ha-
bía juntado con los del 3.º estado.
La escasez de alimentos ponía en d. nes
peración al pueblo de París porq. ape-
nas había pan y este era malo.
Los aldeanos fraternizaban con el
pueblo y se resistían derrocado por

sociedades secretas a herir al pueblo.
Continúan. se reúnen l. uñidos, exalta-
dos reuniéndose en el Palais Royal has-
ta 10.000, en las noches.

Los soldados q. se rebelaban no eran
castigados pues el pueblo los defendía
y forzaba a la Asamblea a un depen-
sa. Esta pidió al Rey q. retirase
las tropas, pues no hacían sino exas-
perar al pueblo hambriento de liber-
dad. En ese momento preparado por
Mirabeau se muestra la forma de argu-
mentos d. quienes hablan en un tono
ideal y romántico cuando la si-
tuación es totalm. osca y extraordi-
naria. La Asamblea no quería
perder el apoyo del pueblo, su única
fuerza y, por eso, en nada quería
contradecirle en nada dura por más
q. prediese calma. No había auto-
ridad verdadera ni seguridad pública.
Sin embargo, la misma Asamblea se
ocia fiel al Rey, aunq. de hecho y
subconscienter. se estimase como 1.ª autoridad
q. nadie podía contradecir.

Rev. francesa . 1.ºº peros

3
94

El 11 de Julio Luis XVI anuncio la
dimision de Necke pedida por el 7 se
nombró un ministerio de indole militar
con Breteuil de 1.ºº ministros.

La excitacion cesó por el tumulto
del pueblo



LA DONACION DE ALEJANDRO VI

Por ella se concede a los reyes de España las islas y tierras firmes descubiertas o por descubrir hacia el Occidente y Sur y se prohíbe a las demás naciones el acceso a esa zona.

Se puede discutir 1) el valor absoluto y objetivo que tiene esa donación. 2) el sentido subjetivo en que fué dada la bula. 3) el sentido práctico que se fué dando a su aplicación.

Valor objetivo de la donación; Se trata un arbitraje entre dos partes litigantes o se da la facultad de enviar misioneros con la obligación de velar por ellos. Los Papas sólo sancionarán lo que legítimamente poseyesen los soberanos sin sujetar ellos a los indios a la dominación española. Sancionarian la dominación si ésta fuese necesaria para rechazar las injurias a los misioneros.

Así piensan Pastor, Colín, Ehrle, Pastells que suponen además ser ese el sentido subjetivo en que se dió la bula.

Sentido en que fué dada la Bula según Montalbán: **el de una verdadera donación de las islas y tierras de infieles descubiertas y por descubrir, usando de su omnimoda potestad de vicario de Cristo; pero donación onerosa con la obligación de evangelizar esas mismas regiones así concedidas.** (El Patronato español y la Conquista de Filipinas, p.17). Y para probarlo recurre a las bulas **Inter Caetera** de 3 de Mayo de 1493, **Divinae Devotionis** del mismo día, y **Inter Caetera** del día siguiente.

Ahí va un texto: **Et ut tanti negotii provinciam** (de la conversión de aquellos pueblos) **Apostolicae gratiae donati liberius et audacius assumatis motu proprio, non ad vestram vel alterius pro vobis super hoc nobis oblatae petitionis instantiam, sed de nostra mera liberalitate et ex scientia certa et de Apostolicae Potestatis Plenitudine, omnes et singulas terras et insulas predictas, sic incognitas, et hactenus per Nuntios vestros repertas et reperendas in posterum, quae sub dominio actuali temporali aliquorum Dominorum Christianorum constitutae non**

sint, auctoritate Omnipotentis Dei nobis in Beato Petro concessa ac Vicariatus Iesuchristi, qua fungimur in terris, cum omnibus illarum Dominiis, cum civitatibus, castris, Locis et Villis, iuribusque et iurisdictionibus et pertinentiis universis, vobis haeredibusque et subcessoribus vestris Castellae et Legionis regibus, in perpetuum Auctoritate Apostolica tenore praesentium donamus, concedimus et assignamus, vosque ac haeredes et subcessores praefatos de illis investimus, auctoritate et iurisdictione facimus, constituimus et deputamus. (Citado por Montalbán, pp.17-18).

Así lo entendieron los reyes católicos como se desprende de las instrucciones en que a los descubridores y conquistadores se les manda decir a los indios que ellos vienen con autoridad y donación del Sumo Pontífice.

Interpretación práctica que se vino dando a tales donaciones: En la bula concedida por el mismo Alejandro VI a los reyes de Portugal *Innefabilis*, 1 de Junio 1497. En ella no impone a los indios el dominio de los portugueses sino concede a éstos que con exclusión de otros países, a título de predicar el evangelio puedan someter a los indios si hay justos motivos para ello.

En el siglo XVI flota la idea de que el Papa ha hecho verdadera donación de los territorios descubiertos. En función, eso sí, de la evangelización que es donde más se refugian los reyes para sustentar su derecho.

En la Bula no sólo quedaba planteado el problema del derecho a la conquista, sino que se hacían indicaciones para delimitar los territorios dejados a la conquista española y a la portuguesa.

La Bula debió llegar a manos de los Reyes Católicos hacia finales de Junio de 1493.

En ella aparece cómo el Papa recomienda la continuación de los descubrimientos como un medio óptimo de derramar las energías misionales de España, una vez concluida la conquista de Granada. Y, precisamente para que se animen a esa misión de conversión *ex certa scientia ac de apostolicae potestatis Plenitudine omnes insulas et terras firmas inventas et inveniendas, detectas et detegendas versus Occidentem et Meridiem fabricando et construendo unam lineam a Polo Arctico scilicet septentrione ad Polum Antarcticum*

scilicet meridiem, sive terrae firmae et insulae sint versus Indiam aut versus aliam quamcumque partem; quae linea distet a qualibet insularum quae vñ vulgariter nuncupantur de Los Azores et Cabo Verde centum leucis versus Occidentem et Meridiem. (Citado por Montalbán, p.38). Y se las da Auctoritate Omnipotentis Dei nobis in Beato Petro concessa et Vicariatus Iesuchristi quo fungimur in terris cūm omnibus illarum Dominiis, civitatibus, castris, locis et villis iuribusque, iurisdictionibus ac pertinenciis universis. (Ib.39).

Todo ello si es que no las poseen ya otro príncipe cristiano y con la obligación de evangelizarlas, prohibiendo a los demás príncipes el acceso a esas tierras.

Los portugueses pretendieron arreglar el negocio proponiendo un paralelo que pasase por las Canarias y que dividiese para Portugal el oriente sur, dejando para España el occidente norte. Pero los españoles se agarraron al **versus Occidentem et Meridiem** de la bula.

Entonces los portugueses, sobre la base de la bula, buscaron un arreglo con los españoles a base de correr la línea divisoria de 100 hasta 370 leguas de las Azores. Así se convino en Tordesillas a 7 de Junio de 1494. Y que todo lo que se haya hallado o se hallare dentro de la dicha raya a la parte de Levante o de Norte o de Sur della por el dicho Señor Rey de Portugal y sus navíos así islas como tierra firme sea del rey de Portugal y lo descubierto o por descubrir más allá de la raya sea de Castilla. (Ib.42). Esa capitulación fué refrendada por los reyes católicos en Arévalo a 2 de Julio y a 5 de Septiembre en Setúbal por Don Juan II.

Se calculaba, según consta de la carta del doctor Chanca al cabildo de Sevilla en la que relata el segundo viaje de Colón que **desde la isla de Fieirro hasta la primera tierra que vimos unas ochocientas leguas, otros setecientas e ochenta...** (Ib.43). Es decir, que se pretendía dividir el océano por partes más o menos iguales.

En la intención de todos estaba el llegar al oriente donde se escondían las especias. El buscarlas, junto con el afán de navegación y descubri-

miento fue lo que inicialmente impulsó a españoles y portugueses a explorar nuevos caminos hacia las Indias, una vez cerrado el antiguo paso terrestre por los turcos.

Ello no obsta a que posteriormente fuese superada esta mezquina intención.

Así consta en la ordenanza octava de la reorganización del Consejo de Indias, hecha en 1575 por Felipe II: **Según la obligación y cargo con que somos Señor de las Indias, ninguna cosa deseamos más que la publicación y ampliación de la ley evangélica y la conversión de los indios a nuestra santa Fe católica. Y por esto, como al principal intento que tenemos, enderezamos nuestros pensamientos y cuidados. Mandamos y cuanto podemos encargamos a los de nuestro Consejo de las Indias que pospuesto todo otro aprovechamiento de interés nuestro, tengan por principal cuidado las cosas de la conversión y doctrina, y, sobre todo, se desvelen y ocupen con todas sus fuerzas y entendimiento en proveer y poner ministros suficientes para ello y todos los otros medios necesarios y convenientes para que los indios naturales se conviertan y conserven en el conocimiento de Dios nuestro Señor, honra y alabanza de su santo nombre...**(Citado por Montalbán, p.67).

Este espíritu resplandece con bastante limpieza en la conquista de Filipinas en cuanto a las instrucciones que llevaba Legazpi, dadas por la audiencia de México en 1564 donde se manda vayan religiosos y se urge el cumplimiento estricto de la moral cristiana a los que van en los naos, donde se asegura, como norma de conducta que **el fin que su magestad principalmente pretende de traer a los naturales de aquellas partes al conocimiento de nuestra santa Fe católica y descubrir la navegación de la vuelta a esta Nueva España para el acrecentamiento de su Patrimonio y Corona real de Castilla así por vía de contratación y rescates como por otras que sean lícitas y que con buena conciencia se puede proseguir y que se pueda traer alguna especiería y de las demás riquezas que hubiere.** (Ib.72).

Recomienda la misma instrucción que se investigue si hay pueblos que se puedan convertir, poblar y comerciar, exige el buen trato a los naturales, prohíbe comprar esclavos y quitarles cualquier cosa o tener comunicación con sus mujeres.

En esas instrucciones aparecen los elementos complejos que impulsaban la conquista: misionar y, además, procurar con legítimos medios entrar en posesión de las tierras descubiertas. En teoría, al menos, como consta de la instrucción donde se recomienda el mucho respeto a los sacerdotes para que se despierte el mismo en los indígenas, lo principal era el aspecto espiritual: **pues sabéis que lo más principal que su Majestad pretende es el aumento de nuestra santa fe católica y la salvación de las ánimas de aquellos infieles.** (Citado por Montalbán, p.73). Aunque parece insinuarse que los religiosos deben convertir a los infieles pero también dice que **los (a los naturales) traigan a la obediencia y amistad de su Magestad.** (Ib.74).

En realidad la conquista de las Filipinas en lo que atañe a los principios de Legazpi se llevó con tal suavidad y respeto a la posesión de los indios que resultó para los españoles muy moritificantes pues por no entrar en la hacienda de los indios pasaron verdadera necesidad, tanto que varios soldados españoles quisieron huir. (Cfr. Montalbán, pp. 74-86).

Felipe II en la instrucción personal que envió a Legazpi vuelve a exigir que elijan sitios para poblar **no ocupando ni tomando cosa alguna particular de los indios,** que por ello habiten lejos de los poblados de indios para que todo se haga **sin perjuicio suyo antes se les haga todo buen tratamiento.** Que solamente se aperciban por **si los yndios los quisieren ofender.** (pp.86 y 87). Que los conviertan y traigan a su sujeción aunque por diez años se verán libres de tributo.

La idea es pues que se conviertan y pasen a poder del Rey de España a quien se han concedido esas tierras a título de evangelización. Para ello que pueblen en terreno de propiedad privada nullius y que sometan a los vecinos por medios pacíficos.

De hecho Legazpi que había pagado la expedición de sus fondos, murió adeudado por no haber querido beneficiarse de las ventajas de la conquista.

Desde su muerte aumentaron los vejámenes a los indios.

Los esclavos fueron terminantemente prohibidos y los tributos muy dificultados. En Filipinas se ve el cuidado con que se discutía el derecho o no a los tributos. (Montalbán, pp.89-102).

También es de notar que aquellos indios no tenían soberano sino que cada uno era dueño de su hacienda; **en estas islas no hay señor, cada uno es señor de su casa y esclavos.** (Relación del P. Plasencia citada por Montalbán, p.89).

Y así en el caso de Filipinas se muestra cómo en gran parte fueron motivos misionales los que impulsaron la conquista pues allá las ventajas eran tan escasas que era principalmente en las conversiones donde se hacía hincapié para continuar. (pp.123-136).

Eran esos los ideales de Isabel en su testamento: **Por cuanto al tiempo que nos fueron concedidos por la Santa Sede apostólica las islas y tierra firme del mar Océano descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fué, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alexandro sexto de buena memoria que nos hizo la dicha concesión, de procurar de inducir y atraer los pueblos dellas y los convertir a nuestra santa fe católica y enviar a las dichas islas y tierra firme prelados y religiosos y clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios para instruir los vecinos y moradores dellas en la fe católica y los enseñar y dotar de buenas costumbres y poner en ellos la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene: por ende, suplico al rey mi señor, muy afectuosamente y encargo y mando a la dicha princesa mi hija y al dicho príncipe su marido que así lo hagan y cumplan y que éste sea su principal fin y que en ello pongan mucha diligencia y no consientan niden lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y tierra firme ganadas y por ganar reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien y justamente tratadas: y si algún agravio han recibido lo remedien y provean por manera que no excedan cosa alguna en lo que por dichas letras apostólicas de la dicha concesión nos es injungido y mandado.** (Citado por Montalbán, pp.139-140)

LEGITIMIDAD ETICA DE LA CONQUISTA DE AMERICA

(Sentencias de Vitoria)

El pecado mortal no impide el dominio civil y verdadero.

La infidelidad no es impedimento para ser señor.

Antes de la llegada de los españoles a las Indias, los aborígenes eran verdaderos señores, pública y privadamente.

Ninguna potestad temporal tiene el Papa sobre los indios ni sobre los demás infieles.

Si solamente de ese modo se les propone la fe y no la abrazan, no hay razón para que los españoles puedan hacerles la guerra. Se refiere a que los indios por el mero hecho de que les digan ser la cristiana la verdadera religión no están sin más obligados a creerlo.

La guerra no es argumento en favor de la verdadera fe cristiana.

Los príncipes cristianos, ni aun con autoridad del Papa, pueden apartar por la fuerza a los bárbaros de los pecados contra naturaleza, ni por causa de ellos castigarlos.

En todas las naciones se tiene por inhumano el tratar y recibir mal los huéspedes y peregrinos sin motivo alguno especial.

El recibirlos bien es de derecho natural.

La amistad entre los hombres es derecho y es, por lo tanto, contra naturaleza impedir las relaciones y consorcios entre los hombres que ningún daño causan.

Es lícito a los españoles comerciar con los indios, sin perjuicio de sus tierras, importándoles los productos de que carecen y extrayendo de allí oro o plata u otras cosas en que ellos abundan.

Las cosas que no son de ninguno, por Derecho de Gentes son del que las ocupa. Luego si el oro que se halla en los campos o las perlas en el mar, o cualquier otra cosa en los ríos no es propiedad de nadie, por Derecho de Gentes será del ocupante.

Es de Derecho de Gentes, que el que ha nacido en una ciudad se diga y sea ciudadadno de ella. Luego si a algún español le nacen hijos en las Indias y quisieran ser ciudadanos del lugar, no parece se les pueda impe-

dir el habitar en la ciudad o el gozar del acomodo y derechos de los restantes ciudadanos, soportando las cargas comunes.

Si los españoles, tentados los medios de paz con los indios, no pueden obtener seguridad, sino ocupando sus ciudades y sometiéndolos, pueden lícitamente hacerlo. Si los indios permitieran a los españoles comerciar pacíficamente con ellos, ninguna causa podrían estos alegar para ocupar sus bienes, que no pudiera alegarse para ocupar los de los cristianos.

Los cristianos tienen derecho a predicar y anunciar el Evangelio entre los bárbaros.

Si los indios permitieran a los españoles predicar al Evangelio libremente y sin obstáculos, ya reciban la fe, ya la rechacen, no es lícito, por este capítulo, declararles la guerra, ni ocupar sus tierras.

Si los indios impidieran a los españoles anunciar libremente el evangelio, pueden éstos (dando antes razón de ello, a fin de evitar el escándalo) predicarles, aun contra su voluntad; y si fuese necesario, aceptar la guerra o declararla hasta que concedan que se predique el Evangelio.

Lo mismo se ha de decir si, permitiendo la predicación, rechazan las conversiones, matando o castigando a los ya convertidos a Cristo o atemorizando con amenazas a los que quieran convertirse.

En favor de los que son oprimidos y padecen injuria pueden mover guerra los españoles, máxime tratándose de un asunto de tanta monta...ordenándolo todo más al provecho y utilidad de los bárbaros que al propio interés.

No dudo que no no haya habida necesidad de acudir a la fuerza de las armas para poder permanecer allí los españoles: pero temo no haya ido la cosa más allá de lo que el derecho y la licitud permitían.

Cuando una gran parte de los bárbaros ha aceptado la fe cristiana y es verdaderamente cristiana, el Papa puede, habiendo causas razonables, darles un Príncipe cristiano.

Pueden pelear pedidos como aliados de unos contra otros indios.

Si se hallasen incapaces de gobernarse sería conveniente que los reyes de España tomasen a su cargo la administración en bien de los indios.

Aunque los bárbaros no dieran ocasión de guerra ni qui-

sieran aceptar príncipes españoles que les gobernasen, no por eso debe cesar el comercio ni las expediciones para aprovecharse de las cosas abandonadas y de las que no quisieran ceder a cambio de otras.

Los indios bárbaros eran, antes de llegar los españoles, verdaderos dueños pública y privadamente. (De las relecciones).

En caso de que los españoles, una vez tentados con mucha prudencia y mesura todos los recursos, no puedan conseguir seguridad de los bárbaros o indios, sino sometiéndolos y ocupando sus ciudades...

No deben ser conquistados los bárbaros, ni privados de sus bienes, si libremente y sin obstáculos permiten predicar el Evangelio, aunque ellos no reciban la fe.

Los bárbaros indios pudieron venir a poder de los españoles por verdadera y voluntaria elección.

Los bárbaros pudieron venir a poder de los españoles por el título de sociedad y amistad natural.

Francisco de Vitoria, Doctrina internacional, Antología, Edic. Fe MCMXL.

Vitoria había tratado esta materia ex professo en su relección de temperantia en el curso 1537-38. Sin embargo, volvió a tratarla el *De indis* y en el *De iure belli*, la primera habida a principios de 1539 y la segunda el 19 de Junio de 1539. Las relecciones eran conferencias a las que estaban obligados una vez al año los profesores de Salamanca en las que se solía tratar de algo relacionado con la materia explicada durante el año. Lo que en la relección *De temperantia* había referente al problema de las Indias, lo separó Vitoria antes de dejarlo correr en copias. En la *De indis* dejó sin tratar dos de las partes entre tres que componían su proyecto: En la primera se ha de tratar del derecho en virtud del cual vinieron (los indios) a poder de los españoles; en la segunda, qué poder tienen los príncipes hispanos sobre ellos en lo temporal y civil; en la tercera, qué pueden ellos o la Iglesia en lo es-

lo espiritual y en las cosas de religión, donde se ha de responder a la cuestión propuesta. (Citado por V. Beltrán de Heredia, Francisco de Vitoria, Labor, p.84). De lo cual se infiere que no agradaba a muchos la rigidez moral de Vitoria en materia de Indias, por lo que éste, amigo de paz, no gustaba de publicar demasiado su sentir.

En efecto, en la relección *De iure belli* no recoge la materia inacabada sino que, dados los títulos para la conquista, se pregunta por las condiciones de llevarla a cabo.

Esta misma manera de ser aparece en la carta al P. Miguel de Arcos donde afirma que nada le espanta en casos de moral *excepto trampas de beneficios y cosas de Indias, que se le hiela la sangre en el cuerpo en mentándomelas.* Ib. 121.

Cierto que la referencia atañe más a casos de particulares injustamente enriquecidos, pero ello indica la posibilidad de enredos que en materia de Indias se ofrecía. Ciertamente también que fué consultado por Carlos V, lo cual parece desmentir el que la queja de éste a los dominicos de San Esteban porque se hablaba allá contra el derecho de sus conquistas, se refiriese principalmente a Vitoria.

La materia era ardua. Como dice en la introducción en *De Indis* esa materia *nec est de se ita evidenter iniustum ut non possit disputari de iustitia illius, nec rursus ita evidenter iustum ut dubitari non possit de iniustitia illius...* (Citado por Montalbán, El Patronato español y la Conquista de Filipinas, Bibliotheca Hispana Missionum, p.22). De un lado está la gente respetable que lleva el negocio, de otro la cantidad de matanzas que se refieren.

Entrando en materia se pregunta: esos bárbaros, antes de la llegada de los españoles eran propietarios privados y tenían verdaderos príncipes? Las razones o puestas a ese dominio serían: 1) ser esclavos a natura, nacidos para servir, como dice Aristóteles de algunos hombres. 2) perder la propiedad por estar en pecado mortal como decían los pobres de Lyon, los waldenses y los wiklefitas. 3) por razón de su infidelidad. 4) por no tener juicio y razón.

Rechaza todas ellas y concluye: *sine dubio barba-*

ri erant et publice et privatim ita veri domini sicut christiani. (De Indis, citado por Mont.24).

Se han alegado siete títulos falsos para la posesión de las Indias por parte de los españoles.

Estos títulos falsos son: 1) El dominio absoluto y soberano del emperador. Es opinión carente de todo sólido fundamento. 2) Omnimoda potestad temporal del Sumo Pontífice. Responde que el Papa no es señor civil y temporal de todo el orbe pues no lo es ni por derecho natural, ni divino, ni humano. Si tuviera esa potestad no la podría comunicar. Sólo tiene potestad temporal universal **quantum necesse est ad administrationem rerum spiritualium**. Sobre los bárbaros no tiene potestad directa y verdaderamente jurisdiccional y así no les puede declarar la guerra aunque no quieran reconocer su autoridad. 3) Derecho de invención. No sirve porque éste presupone que lo hallado fuera nullius. 4) Derecho de guerra que se puede convertir en conquista por hacer injuria al Vicario de Cristo no recibiendo la fe predicada en su nombre. La fe no es cosa de armas sino de voluntades libres. 5) Guerra y conquista para evitar las abominaciones contra naturam. Resp.; quien no tiene autoridad sobre ellos, no puede pedirles cuenta de sus acciones. 6) Elección voluntaria por parte de ellos. Si la hubiera habido el título fuera válido. 7) Providencia divina que da y quita reinos. Dónde están las pruebas de que así lo ha querido la Providencia en esta ocasión? Vitoria no las ve.

Pero hay títulos que pudieran legitimar la conquista.

1) **Naturalis societatis et communicationis**. Pues todo hombre tiene derecho a viajar por toda la familia humana y vivir con toda ella, usando de los bienes comunes. Los hijos de españoles nacidos en las Indias tienen pleno derecho de ciudadanía. Si los indios no respetan todos esos derechos, los españoles pueden exigirlos con las armas hasta la ocupación territorial y deposición de los gobernantes si así lo exige la seguridad y la paz.

2) **Predicación del Evangelio**; los cristianos tienen derecho a predicar el evangelio. El Papa pudo delegar este derecho a los españoles y, en virtud de su poder temporal indirecto, en bien de la Religión, pudo impe-

dir la entrada de otros a aquellas tierras. Por tanto, si los bárbaros permiten predicar el evangelio aunque no quieran convertirse no se les puede forzar ni quitar sus territorios. Si se oponen y dificultan su predicación pueden los españoles **bellum suscipere vel inferre quodisque pariant opportunitatem et securitatem praedicandi evangelium. Et idem est iudicium, si etiam permittentes praedicationem, impediunt conversionem, occidentes vel aliter punientes conversos ad Christum, vel minis ~~xxx~~ aut terroribus alios deterrentes.** 28 Y concluye **ego no dubito quin opus fuerit vi et armis ut possent Hispani illic perseverare, sed timeo ne ultra res progressa sit quam ius fasque permittebant.**

3) Defensa de los nuevos convertidos a la fe en caso de persecución.

4) Convertidos la mayor parte de los indios, si lo exige así el bien espiritual de los indios, puede el Papa en virtud de su potestad temporal indirecta, deponer a los señores ~~comunes~~ naturales y dárselo a un príncipe cristiano.

5) Defender al **inocente** contra las tiranías, sacrificios humanos...

6) Los indios pueden exigir sus soberanos siempre que lo hagan con libertad, ciencia y conformidad en la elección.

7) Alianza defensiva y ofensiva en justa guerra puede ser título justo de ocupación.

Patet, quod postquam ibi facta est conversio multorum barbarorum, nec expediret nec liceret principi omnino dimittere administrationem illarum provinciarum.

En la carta ya citada a M. de Arcos hablando de los peruleros dice **no veo bien la seguridad y justicia que hay en ello.** (Beltrán de Heredia, p.121).

La hacienda que adquieren era ajena. Luego no se la puede pretender sino **iure belli.** Y entonces dice **primum omnium yo no entiendo la justicia de aquella guerra.** Ib. 122. (Parece referirse a la guerra con Tabalipa que no había dado ocasión alguna para ella). Insinúa aunque claramente que esa conquista y más las otras conquistas **después acá** no se hicieron más que **para roballos.** A lo más hay derecho para sujetarlos al emperador y no para robarlos. Con lo que no se puede excusar a estos conquistadores de última impiedad y tira -

nía. Ib.123. Y no dirá otra cosa aunque de ello dependiese el arzobispado de Toledo para él. **Antes se me seque la lengua y la mano que yo diga ni escriba cosa tan inhumana y fuera de toda cristiandad. Allá se lo hayan, y déjennos en paz. Y no faltará, etiam intra Ordinaem Praedicatorum, quien los dé por libres, immo laudet et facta et caedes et spolia illorum. Ib.123 .**

Hay un punto que es digno de atención, insinuado, aunque con reservas, por el mismo Vitoria y es el que puede servir de título para un tutelaje colonial. Es el siguiente.

Aun en el supuesto de que privadamente fueran los indios legítimos poseedores de sus haciendas como en realidad lo eran, todavía pudiera ser que no alcanzasen la suficiente cultura como para ser un **estado** capaz de regir los aspectos públicos e internacionales así como los internos de derecho también público que posibilitasen una vida humana digna, en verdad, de tal nombre. **Sólo cuando se establezca de manera clara que tal capacidad falta, podrá negárseles capacidad jurídico-internacional plena, manteniéndoles en situación de colonia.** (A. Truyol Serra, Los principios del derecho público en Francisco de Vitoria, Madrid, Edic. Cultura Hispánica, 1946, p.56). Cfr. ib. p.66

Del título primero que pudiera legitimar la conquista, (cfr. p.3 l)) hay que **hacer notar** cómo es de un hondo espíritu universal y cristiano el considerar a todos los hombres como iguales, como hermanos a los que no se puede prohibir el trato y aprovechamiento mutuo sin detrimento del más débil. **Es, dice Vitoria, contra derecho natural que el hombre se aparte del hombre sin causa alguna.** (l.c. p.60). En este punto, además del derecho de ciudadanía por nacimiento apuntado arriba, está asimismo el de por casamiento y los demás que suelen justificarlo al ir a habitar nación extraña.

JUSTIFICACION ETICA DE LA CONQUISTA DE AMERICA

España se planteó el problema moral de la licitud de la conquista mientras se realizaba lo cual supone mucho sentido moral, cristiano, espiritual y mucha libertad en los teólogos para la crítica.

Desde el punto de vista religioso se planteaba el dilema: si no son los indios personas humanas no pueden ser convertidos; si son personas humanas pueden ser cristianizadas pero entonces no se les puede expoliar. Si se les predica el evangelio, España no puede invadir soberanías ni allanar dominios.

Paulo III desde 1537 reconoce *ipso iure* la dignidad humana de los indios admitiéndolos al uso de los sacramentos. Hernán Cortés le escribía a Carlos V; **Considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicación de otras naciones de razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas.** 429

De lo que parece seguirse que España puede enseñar pero los indios no pueden ser desposeídos de sus tierras puesto que son en público y en privado sus legítimos dueños. 429.

Hay pues un doble problema; uno jurídico; si los indios eran legítimos poseedores de esas tierras; otro religioso; si la enseñanza sobre naciones atrasadas exige una soberanía que la respalde.

Hay obligación de enseñar la cultura y hay obligación de predicar el evangelio. Si no hay otra manera de hacerlo que con la conquista...si la libertad posterior no puede sobrevenir sino con esta sujeción temporal...

En el s. XIII, Enrique arzobispo de Ostia sostenía que todos los pueblos gentiles perdieron sus jurisdicciones con la Encarnación. De Cristo esa jurisdicción espiritual y temporal pasó a los papas.

En cambio dice Santo Tomás; **distinctio autem fidei, quod est ex gratia, non tollet ius humanum, quod est ex naturali ratione.** II,II, a.1, n.1. De lo que parece deducirse el total amparo del Derecho Natural y del Derecho de Gentes a favor del estatuto jurídico público y privado de los indígenas de América. 431

La bula de Alejandro VI parecía declararse en favo

J. Loreto Arismendi, Justificación ética de la conquista, Arboz 132, 497

de un patronazgo espiritual y temporal de Portugal y España sobre las naciones bárbaras de América.

Contra los enemigos directos y presentes del cristianismo; judíos, mahometanos etc. que eran real peligro contra los estados cristianos era legítimo el derecho a la fuerza. Pero no era éste el caso de los indios. Y los indios naturales señores de su tierra no se habían sometido al arbitraje de Alejandro VI.

Hay que discutir el asunto desde el punto de vista del Derecho Natural. Aristóteles asegura como de derecho natural la esclavitud y el sometimiento de unos pueblos a otros porque el que es capaz de ello demuestra superioridad natural. Política, l.I, c.II. Es evidente que unos hombres son libres por naturaleza y otros esclavos, y que para éstos la esclavitud es una cosa justa y conveniente. Pol.I,5. Citado por Fraile en su Historia de la Filosofía, BAC,I,p.530.

El cristianismo borró la esclavitud como categoría del derecho pero no toda especie de predominio.

Ginés de Sepúlveda hace hincapié en la barbarie de los indios para deducir su natural supeditación al Imperio español que tendría por lo tanto derecho a la conquista por las armas. Y de los indios escribía Herrera en la década tercera, l.VIII, c.X nunca crió Dios gente más conocida en vicios y bestialidades, sin mezcla de bondad o policía. 433

Los españoles pensaban que la conquista de América podía y debía redundar en beneficio de sus naturales y que esto era capaz para justificar ante el Derecho de Gentes la violencia y la fuerza que pasajeramente se ejerciera. Siempre que en pos de ella hubi era una legislación adecuada y un patrocinio benévolo. Las Leyes de Indias pretendían ser ambas cosas. 434

Pero, además, los indios, eran legítimamente soberanos? Se dice que el poder de Moctezuma derivaba de fuerzas tan invasoras como las Hernán Cortés. Y que además era un tirano. Lo mismo Atahualpa. Se responde que el tiempo transcurrido y la estabilidad lograda legitimaban su posesión.

Pero aun legitimado el poder aún se objeta su pérdida por la tiranía, incluida la crueldad máxima y los sacrificios cruentos. 434. El tema es peligroso; cuando una injusticia interna da derecho a una intervención externa. Hoy prevalece la no intervención en asuntos internos. Lo que legitima la conquista es la persuasión de que se libertaba al indio y se lo introducía a la civil.
soc.